



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

DIRECTOR.—D. VÍCTOR BALAGUER.

PRECIOS DE SUSCRICION: En ESPAÑA, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el EXTRANJERO, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Florida Blanca, núm. 3.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para más pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores. Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Alberto de Quintana, Bequer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Campoamor, Camus, Cánovas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Fernández y G., Figuerola, Forteza, Federico Alejos Pita, Félix Piñueta, García Gutiérrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, José Feliú, José Joaquín Ribó, López García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Labaña (D. Jacinto), Madoz, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Matos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarría, Ollaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poyé, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rafael Blasco, Ríos y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y González, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Sanmartín y Aguirre (D. José F.), Teodoro Llorente, Trueba, Torres Mena (D. J.), Varela, Valera, Vicente Boix, Wilson (la baronesa de).

SUMARIO.

Revista general.—Ultramar.—Exposicion artistica é industrial, promovida por la sociedad Fomento de las Artes, por D. Manuel Maroto Serrano.—Suelto.—Agricultura española, por D. L. Corrales Peralta.—La suerte de un artista (cuento romano), por D. José María Pallezo.—Priston por deudas, por D. Francisco de P. Riqué y Feliú.—De la riqueza, por D. Benito de Arabio Torre.—Los toros.—Documentos importantes.—Joyas y alhajas, ó sea: su historia en relacion con la política, la geografía, la mineralogía, la química, etc., desde los primitivos tiempos hasta el día. Obra escrita en inglés por Mad. de Barrera, y traducida directamente al castellano por D. J. F. y V.—A. A. (poesía), por D. Andrés Avelino de Oribe.—El duende en un convento (poesía), por D. José Calcedo Rojas.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE JUNIO DE 1871.

REVISTA GENERAL.

I.

Llegamos al perentorio momento en que las cajas reclaman el original de nuestra Revista, sin que se haya resuelto en sentido alguno la crisis ministerial que ha sido objeto de la general atención y ansiedad durante los últimos días de la quincena que hoy termina.

Los caracteres especiales que en esa crisis se han presentado, han ido dilatando su término y haciéndola cada vez más trabajosa, pero de tal suerte, que al paso que el interés por ella inspirado crecía, no dejaba de purificarse en ella un principio fundamental de nuestra vida política, como después de larga operación química llega una sustancia á simplificarse dentro del crisol.

Tenemos para nosotros que la verdad del sistema parlamentario es garantía poderosa de los pueblos, tanto como es ocasion de abusos y extravíos la alteración de la doctrina en que dicho sistema halla su base. Y de ningún modo creemos que se viole más peligrosamente el principio de lealtad política entre el poder, los partidos y la pública opinión á que obedece la doctrina del constitucionalismo, que admitiendo en éste influencias extrañas y razones impertinentes que conspiran á desvirtuar el verdadero influjo de la voluntad nacional, única legítima para determinar fenómenos y transformaciones en el campo de la política.

La crisis que, en el momento en que escribimos, no se halla todavía resuelta, adolece evidentemente del grave defecto

que acabamos de mencionar. Apenas determinada por iniciativa del mismo Gabinete, en vano el interés ó curiosidad de cada espíritu se propuso hallar satisfactoria explicación en la pública esfera, donde naturalmente había de buscarla; razon satisfactoria no la tenía la crisis. El mismo día en que al rey eran presentadas las dimisiones de los miembros del ministerio, en la Gaceta oficial y en toda la prensa de Madrid apareció el «Extracto» de la última sesión del Congreso, en la cual obtuvo el Gobierno dos votaciones favorables, signo infalible de que la mayoría de los representantes de la nación seguían prestándole su apoyo y otorgándole su confianza.

No autoriza el buen derecho constitucional más interpretación que esta de los votos con que el país, por conducto de sus legítimos representantes manifiesta su adhesión y su voluntad. ¿Se dirá, por lo tanto, que estuviesen acordes con su teoría los motivos que para explicar la crisis se alegaban? No ciertamente. ¿Qué motivos fueron esos? La existencia de un pacto con las minorías, quienes consintieron en retirar sus enmiendas al proyecto de mensaje, bajo condición de la inmediata disolución del Gabinete después de la votación que convirtiera el proyecto en ley.

Pero dando por supuesto ese pacto que se alega, ¿quién lo formalizó? Sobre que nadie podía hallarse en términos hábiles para hacerlo sin que el principio constitucional desmereciera, el Gobierno, que no es autor de su existencia ni tampoco puede serlo de su disolución, es el que ménos posee la capacidad para obligarse á semejante compromiso.

¿Pues qué! ¿Son el acuerdo y armonía que un pueblo descubre entre sus intereses y la conducta de sus gobernantes, los que deben ser causas únicas de las modificaciones ministeriales, ó estas han de hallarse al alcance de cualquier grupo ó individualidad impaciente ó dada á crear conflictos que luego exploten?

Hé aquí por qué examinadas las causas que han presidido á la crisis actual, no es posible que se la tenga por lógica y procedente, ya que se falta á la razon legítima que la presta conformidad con los principios parlamentarios porque nos regimos.

II.

Un efecto trascendental, firmísima garantía de nuestro porvenir y práctica sanción del acierto con que el país otorgó sus simpatías, ha producido la crisis de que nos ocupamos; razon por la cual, si condenamos su origen, no podemos ménos de celebrar su determinación.

Hemos dicho ya que de la trabajosa marcha que el asunto ha seguido hasta llegar al trance en que le vemos, en el

momento en que escribimos, había salido purificado el principio parlamentario, cuyos vicios, tan arraigados en nuestro suelo durante la dominación de una dinastía ignorante y de camarillas corrompidas, amenazaban traspasar la valla revolucionaria, á no oponérseles el dique poderoso de una voluntad superior. Esta voluntad no ha faltado al ánimo leal é ilustrado del príncipe á quien la nación española confió sus destinos, ageno al interés político; y desde la region serena del noble propósito y de la recta intención, con firmeza que le ensalza, ha tenido que llenar el encargo de recordar á los partidos militantes la verdadera definición, el justo sentido y la acertada práctica del derecho constitucional.

Amadeo I, con legítimo contento lo decimos, ha sido en este caso el primer abogado de la justicia, y el que mejor ha defendido los fueros de la pública opinión; él la ha ilustrado, desvaneciendo preocupaciones inveteradas y descubriendo la improcedencia de la conducta observada por el Gabinete. Y como si bastante no fuera esa expresión clarísima, que lo es á un tiempo de su ilustración y prudencia y del espíritu justiciero y leal con que se propone reinar, ha querido hacerla también de respeto á la experiencia y á la representación popular, consultando sus acertadísimas opiniones con los presidentes de las dos Cámaras, depositarias á los ojos del joven monarca de la única supremacía y autoridad que debe considerarse legítima.

Dígase ahora si no tenemos razon bastante para repetir lo que más arriba hemos expresado: que debemos celebrar por sus efectos la producción de la crisis, aunque de todas veras la censuremos por su origen.

Al paso que de hoy más queda perfectamente determinada la vía por donde han de seguir los partidos camino de su realización, el pueblo español vé asegurado su perfecto derecho de influir directamente, por la simple extensión de sus votos electorales, en la marcha de la cosa pública y en la designación de sus gobernantes. Pero, ¿á quién se debe todo esto? ¿Cuyo es el celo exquisito que nos ha conducido á tal resultado? ¿Dónde hemos descubierto al guardador de nuestros fueros?

¡Ah! que la contestación á esas preguntas no puede ser más satisfactoria. Amadeo I de España, el joven monarca elegido por los votos de un pueblo que se regeneraba, es quien, por un acto de su virtud y deber, ha restablecido la pureza y verdad del principio constitucional; del rey popular, hijo de una gloriosa revolución, es el celo que vigila por las garantías del pueblo y porque nadie usurpe su influencia y su poder; en el trono que hemos levantado sobre las ruinas del de los Borbones, encuéntrase

el guardador de los fueros nacionales, de hoy más tan seguros, como fueron combatidos durante el imperio de la dinastía y del partido que la nación expulsó.

Hé aquí un gran resultado práctico de nuestra revolución: tenemos verdadero derecho parlamentario, á lo que tanto vale; el pueblo español es dueño de sí mismo. Tenemos un rey leal y sinceramente constitucional, ó lo que tanto vale, la libertad, la justicia y el progreso tienen segura vida y desarrollo en nuestra querida patria.

III.

Las tareas ordinarias del Congreso, antes de la suspensión de sus sesiones, por efecto de la crisis, fueron principalmente la discusión y votación de los proyectos de contestación al discurso de la corona y de ley de reemplazo para el presente año.

Durante los debates á que ambos asuntos han dado lugar y mientras sin aprobar han permanecido sobre la mesa de la presidencia, no han faltado motivos para que el país fuera afirmándose en el desfavorable concepto que tiene formado de las minorías. Verdadero diluvio de enmiendas fué el presentado por éstas al proyecto de contestación, y aun cuando por haberlas retirado en su mayor parte no pudieron las oposiciones alardear de su intemperancia, de buena gana renunciaron á tal coyuntura para hacer empleo de su cavilosidad y maligna astucia, esperando, por su silencio, lograr lo que, por la destemplanza de su lenguaje, no habían de conseguir en ningún caso.

Hé aquí explicado el acto que momentáneamente la pública imparcialidad elogió, teniéndolo por muestra de patriotismo y espíritu conciliador. Hoy sabemos ya que las oposiciones, por desautorizado conducto, vieron halagada una ilusión que era en ellas base de ulteriores planes; hoy sabemos que, gracias á una mala inteligencia de los principios parlamentarios, los adversarios de la situación fundaron sobre la movediza arena del error todo un castillo de esperanzas; hoy sabemos que alguna voz, solicita con exceso, les hubo de prometer, en pago de su silencio, la retirada del actual Gabinete, y hé aquí todo el secreto del proceder oposicionista en la cuestión de sus enmiendas.

Una presunción, que en el terreno jurídico llamaríamos *juris et de jure*, creada por los mismos á quienes se refiere, autoriza ya á creer de mala fe toda conducta ó actitud adoptada por las oposiciones; y á la verdad que esta vez no se ha debilitado, antes adquirió firmeza la base en que descansa aquella presunción.

Y si mayor fundamento esta necesitara, bastaría observar la malignidad con los grupos que á la oposicion pertenecen han procedido, en el otro importante asunto en que la Cámara popular se ha ocupado. El proyecto de ley sobre reemplazo del ejército fué puesto á discusión, y en esta tomaron las oposiciones una activísima parte.

Un proyecto de ley importantísimo, como el que se ha hallado por espacio de varios días sobre la mesa del Congreso, ya discutido, ya preparado, ya llegado al término en que se le votara, pedía urgente resolución, para dejar paso á otros proyectos de igual trascendencia, cuya aprobacion espera ansiosamente el país, como que en su establecimiento se hallan empeñados los más altos intereses de la libertad y progreso nacionales: pues bien; las oposiciones que tomando parte en los debates sostenidos con ocasion del mencionado proyecto han celebrado el pacto, siempre y por precision en tales casos sobrentendido, de llegar buenamente al trance de una votacion, acatando con lealtad lo que de ésta resultara, ahora, para que ni aun el vicio de la inconsecuencia y deslealtad en ellas faltara, dieron en el ardid de imposibilitarlo, alejándose, apenas se anunciaba, del salon de sesiones, y dejándolo sin el número bastante de diputados para que se pudiera hacer aquel acto conforme á reglamento.

Sería entretenerse en demostrar lo evidente hacerlo en la demostracion de que semejante proceder arguye la más solemne mala fe en quienes lo observan. Venir al Parlamento para aprovecharse de sus numerosas ventajas, más con la reserva en el ánimo de esquivar todos los efectos desagradables ó contrarios; venir al Parlamento para luchar en él por medios antiparlamentarios; aceptar la discusión, rechazando luego lo que de ella resulte, vale tanto como acudir traicionadamente á un campo leal, retar al contrario y acometerle en seguida con armas vedadas que ocultas se tuvieron.

Esto arguye una vez más la absoluta falta de patriotismo, casi degenerada ya en adversidad para con la patria, de que constantemente hemos acusado á los que no cesan de perjudicar á la nacion, quizá buscando contra ésta venganza de los desdenes que les ha hecho sufrir, dejándoles en minoría dentro y fuera de la Representacion nacional.

No queremos terminar nuestras referencias á los sucesos parlamentarios ocupándonos detenidamente en los que fueron debidos á la violencia neo-católica, que consiguió llevar la perturbacion al santuario de las leyes, despues de haberla provocado en las calles de Madrid con una antipática manifestacion política á que dió motivo una solemnidad que debió ser puramente religiosa. El juicio público, al cual siempre apelamos, ha dictado ya su fallo sobre los promovedores de tan vergonzosas causas; nosotros no queremos consignar entre las de nuestras crónicas una página que mancharía el brillo que dan á todas las demás los hechos que registran.

VI.

La política extranjera continúa por entero concentrada en los sucesos de Francia. En esta infortunada nacion empieza á sustituir la actividad reparadora al delirio destructor, y ya algun tanto reuchos los ánimos de las violentas emociones á que se vieron sujetos, empiezan á ocuparse en salvar el presente y el porvenir, secundando la patriótica empresa del Gobierno de M. Thiers.

Atento, pues, se halla el espíritu público á lo que acontece en la Asamblea, de donde han partido datos bastantes á caracterizar el período quincenal que registramos.

La sesion del día 8 de Junio es la primera en que la Asamblea se ocupa de verdadera política, despues de haber conjurado el terrible peligro de disolucion en que la Comun habia puesto á aquel país. Importantísima fué la sesion á que nos referimos, por el discurso que en ella pronunció el ilustre M. Thiers ocupándose del interés presente y futuro de Francia.

En otro lugar damos integros los más importantes párrafos de ese discurso; aquí nos reduciremos á examinarlo brevemente.

En la situacion á que Francia ha llegado por el camino de sus desdichas, im-

portaba sobremanera hacer la luz sobre los puntos de su porvenir político y social; y ya que en este último sentido se hubiese llegado á una solucion satisfactoria por la completa derrota de la Comun, no podia quedar sin ella el problema referente á las instituciones que ya desde luego en la interinidad, y más tarde en el definitivo estado, obtuvieran en el vecino país establecimiento y apoyo general.

La fidelidad al pacto de Burdeos, en cuya virtud M. Thiers fué nombrado jefe de la república interina, era la única base en que pudiera levantarse firme y seguro el edificio de la general reparacion; y M. Thiers, apenas llegado el momento en que los representantes del pueblo debían obrar, se ha apresurado á recordarles la patriótica necesidad de que aquel pacto se conservara, dando por su parte el ejemplo de respetarlo y cumplirlo con perfecta lealtad.

Más no se le ha olvidado al ilustre patriota hacer igualmente vivo el recuerdo de que si la situacion creada por el acuerdo de Burdeos es hoy de todo punto indispensable para mantener la conciliacion de los partidos, mañana, como provisional que es, habrá de modificarse en algun sentido, y que llegado este caso, merced al restablecimiento de intereses que lo determinen, cada partido, cada fraccion, cada individuo habrá de volver á su antigua procedencia, si en algo no ha modificado sus aspiraciones la dolorosa experiencia de los últimos sucesos.

Por esto, al paso que confirmando lo actual, el jefe del Gobierno francés ha cuidado de referirse algun tanto al porvenir, poniendo á salvo sus principios monárquico-liberales, y definiéndolos con franqueza y exactitud. Y es que al clarísimo talento del célebre historiador no podia escondersele que en los tiempos presentes, dadas las influencias reinantes, dados los elementos existentes y la proporcion del progreso obtenido, y la fuerza de la necesidad social; cuando se trata de constituir á un pueblo de manera estable y definitiva, no hay más solución que afirmar, prometa y produzca que la monarquía liberal y popular, engendrada por el calor de las modernas revoluciones y dotada de vigor y derecho por la voluntad de los pueblos libres.

La república ha ofrecido ya todas las muestras de su impotencia, y cada uno de sus efectos es un dato que los pueblos de Europa deben reunir para inspirar á su ánimo el convencimiento de que su institucion no es en la actualidad otra cosa que solucion negativa: el progreso, por tanto, el perfeccionamiento á que sin descanso han de sujetar los pueblos sus instituciones, debe hoy reducirse á la forma positiva, tanto por su razon de ser como por su patente eficacia: la monarquía.

Solamente en el caso de ser la monarquía esencialmente incompatible con la libertad y el adelanto humano, se explicaria y haria preciso el caso de que los pueblos la proscirieran; pero nada es menos cierto que eso; nada tampoco reúne mayor copia de datos para probar lo contrario.

Si alguien dudara de que la monarquía, y con ella los partidos liberales que la defienden, se amolda sin violencias, antes con entera ductilidad, á todas las formas y grados del progreso social, la duda quedaria hoy resuelta con las declaraciones de M. Thiers; que no han de vacilar en hacer suyas todos los partidos racionalmente progresistas y liberales.

M. Thiers ha definido la monarquía del presente, y al hacerlo ha demostrado tácitamente todo cuanto nosotros acabamos de decir.

«Es preciso que los príncipes lleguen á reconocer que la monarquía, en las condiciones modernas, no puede ser en el fondo más que el gobierno del país por el país, esto es, una república con un presidente hereditario.»

Hé aquí las palabras del ilustre político; hé aquí la definicion de la monarquía moderna; la que, protegiendo la libertad, fecundando todos los derechos; la que, sosteniendo la justicia, ofrece apoyo á todos los intereses.

Otro importantísimo documento, la circular de Julio Favre á los representantes franceses en los países extranjeros, reclama algun espacio de nuestra atencion.

La circular, más que un plan de con-

ducta, es un grito de alarma que lanza la sociedad francesa. En sus últimas líneas se habla de relaciones que pueden establecerse, de planes que pueden urdirse; pero estos planes no están ni bosquejados: podemos decir que más que la receta del remedio es la circular de M. Favre el diagnóstico de la enfermedad.

Abraza un largo período de la historia francesa; empieza en las baterías del golpe de Estado, y concluye con los incendios de la Comun. El republicano Favre debe haber empeñado una lucha violenta con el Favre ministro que firma el documento; pero el primero no ha alcanzado una victoria completa. Verdad es que en la circular no se menciona el socialismo del 48; verdad es que dirige cargos al imperio por el atentado contra la república; pero es verdad también que solo al imperio acusa, y que no quiere en otras monarquías lo que condenaba veintidos años hace el republicano Favre.

Pero el severo criterio con que se juzga á la Comun en la circular, es para nosotros lo más notable del documento.

Una de las preocupaciones más perniciosas y arraigadas que acerca del socialismo mantienen algunos espíritus débiles y apocados, es que la *Internacional* se basa en un sentimiento de justicia: no nos detendremos en demostrar el poco fundamento de esta opinion, y solo citaremos el testimonio de un Favre, de uno de los hombres más honrados de la diplomacia europea.

Plan de guerra y odio que intenta, con fraternidad mentida, borrar las fronteras, desunirlo todo, hasta el sentimiento de la individualidad, sin sustituirlo por nada; hé aquí la idea que de la *Internacional* se ha formado M. Julio Favre.

No confunde, como nadie que sea ilustrado puede confundir, la *Internacional* ó la Comun con el planteamiento del problema social, y por eso dice dirigiéndose á sus agentes: «Las cuestiones sobre que provocho vuestras investigaciones se rozan con problemas difíciles y que desde hace mucho tiempo vienen agitando al mundo. Su solucion completa en el orden de la justicia supondría la perfeccion humana, que es un sueño, pero á la que una nacion puede acercarse más ó menos.»

En suma; el documento de M. Favre es digno de ser reflexionado con madurez; las reflexiones que contiene, aparte de algunas reticencias, son justas y lógicas; los consejos que dirige deben ser puestos en práctica en el acto; hemos visto ya que los enemigos de la sociedad obran con rapidez; rápidamente, pues, debe aplicarse el remedio.

Otros dos documentos han visto la luz de la nacion vecina, procedentes de la representacion oficial que reside en la Asamblea: son los manifiestos de las dos fracciones republicanas, con motivo de las próximas elecciones.

El espíritu de uno y otro manifiesto es bien distinto: mientras la fraccion radical se dirige al país con extremos de intransigencia impulsándole á abordar desde luego la constitucion definitiva con la bandera de la república, la fraccion conciliadora republicana también, pero más sensata y patriótica; aconseja la observancia del pacto de Burdeos, recomendada por Thiers, y que en realidad es el único plan de conducta que, evitando choques, hoy peligrosísimos entre los partidos puede conducir á puerto seguro la nave tan combatida de la nacionalidad francesa.

ULTRAMAR.

INMIGRACION.

V.

Quando contra los naturales de Puerto Rico se declama respecto de su aficion al trabajo; cuando se les califica de *vagos*—palabra mal sonante, pero que es la que siempre y por todos se usa—no se trata únicamente de consignar un hecho, más ó menos cierto, sino que se mira algo más lejos. Proclárase salvar á toda costa lo que se tiene entre manos y conseguir á toda costa también lo que se desea; y entonces el buen nombre de un pueblo entero aparece como cosa de poca y mezquina importancia. Y téngase muy presente que nosotros no abogaremos hoy

por la destruccion en cualquier forma de la presente, fundados en que no está conforme con la estricta justicia. Este radicalismo puede conducirnos, y conduce, en efecto, más allá de lo justo. *Summum jus summam injuriam*, dice un axioma jurídico, y así es la verdad. La justicia absoluta debe sujetarse y se sujeta á ciertas limitaciones resultantes de la naturaleza humana, contingente por esencia. Sálvese la justicia, pero sálvese asimismo la conveniencia individual en cuanto posible sea; ceda cada uno un tanto de su derecho en beneficio de todos; hé aquí nuestro criterio sobre el asunto. Pero echar mano de acusaciones falsas é infundadas, acudir á ardid de mala ley, eso es lo que nosotros censuramos hoy y censuraremos siempre. Dígame en buen hora, como lo decimos nosotros, que en general los habitantes de Puerto-Rico se retraen, en cuanto posible les es, del trabajo físico, pero contínuense inmediatamente las poderosas causas de semejante fenómeno, y así procediendo, se dirá lo que es, sin quitar ni añadir un ápice á la verdad.

A estos motivos de perturbacion debemos añadir otro no ménos digno de ser tomado en consideracion; tal es la insuficiencia de los salarios con que se brinda á los braceros libres. En los países donde por punto general no se renumera el trabajo, á lo ménos en la forma equitativa y regular en que suele hacerse en otros puntos; en los países donde, para apreciar las necesidades de todos se toma por tipo aquel individuo que se ve en la precision de no satisfacer otras que las meramente indispensables para el sostenimiento de la vida, es natural y lógico que sean escasos los salarios, y esto y no otra cosa es lo que ha sucedido siempre y aun sucede en Puerto-Rico. Los resultados de semejante situacion se comprenden, sin que la inteligencia haya de hacer esfuerzo alguno.

El trabajo, como todo lo que para su realizacion haya de contrariar las humanas tendencias, ocasiona el malestar consiguiente á todas las contrariedades; y de aquí que, solo obligados por la fuerza irresistible de la necesidad ó seducidos por la esperanza de un seguro lucro, nos resolvamos á arrostrarlo. Cuando no abrigamos esta última, por poco que podamos, contemporizar con aquella, nos alejamos de la fatiga, prefiriendo la incompleta satisfaccion resultante de otros medios que, aunque indignos del hombre y reprobados por los rigurosos principios del derecho natural, no están, empero, en abierta oposicion con las leyes positivas. Y esto es lógico, porque entre llegar al mismo término por dos distintos senderos, más cómodo—en apariencia al ménos—el uno que el otro, la eleccion no puede ser dudosa. Todos, absolutamente todos, optaremos por el más llano.

Lo mismo sucede respecto del trabajo en Puerto-Rico. El salario que se ofrece es corto, basta únicamente á cubrir las precisas necesidades de la vida, y nadie, por optimista que sea, puede hacerse la ilusion de mejorar por este medio su situacion. Prescindiendo de aquel, absteniéndose de trabajar, y gracias á la largueza de los dientes y á la fertilidad del suelo que en cambio de muy poco sudor, brinda los necesarios frutos menores para distraer las indispensables necesidades; el campesino porto-riqueño se halla, con muy escasa discrepancia, en la misma condicion que haciendo depender su vida y la de su familia del jornal con que pretende remunerarse su trabajo. Una diferencia existe, y es la de que, en el primer supuesto, ha de contrariar sus naturales instintos—que son los de toda la humanidad—poniendo á disposicion del que quiera arrendarle sus fuerzas físicas, durante toda la semana; mientras que en el segundo, bastante acaso dos, con tres horas de fatiga para asegurar la subsistencia.

Así planteada la cuestion, y creemos haberla colocado en su verdadero terreno, ¿quién andará dudoso en la eleccion? Nadie, seguramente, y nadie duda en Puerto-Rico y todo el que se encuentra en condiciones de prescindir del escaso salario con que se remunera el trabajo, por contar con otros recursos que precisamente le basten para vivir, prescinde de aquel al fin y al cabo no ha de surtir mejores efectos. Pero destrúyanse las preocupaciones, procurándose por todos los medios la desaparicion

de sus orígenes; difúndanse los conocimientos; elévese el salario hasta el punto de que se vea en él, además del modo de satisfacer las indispensables necesidades, un aunque ligerísimo sobrante que dé pábulo á la esperanza del lucro, y no haya miedo de que deje de acudir la población blanca y libre de color al trabajo.

Esto, al menos, ha sucedido en países donde, por existir las mismas causas, se observaban los mismos efectos que hoy en Puerto-Rico se observan. Los naturales, retraídos en un principio de la cooperación material á la obra de la producción, calificados como los porto-riqueños de indolentes, reputados como incapaces de satisfacer cumplidamente el pedido de brazos, se han alzado fuertes, robustos é incansables; han sabido soportar las fatigas del trabajo y causado un considerable y visible aumento en la producción y en la riqueza general, sin que haya sido precisa la inmigración, ni nada que á ella se parezca. ¿Por qué, pues, ha de dudarse que suceda otro tanto en Puerto-Rico? ¿No estaban los países á que nos referimos en las mismas condiciones? ¿No eran sus habitantes resultado del mismo cruzamiento de razas?

Desistase, pues, del empeño de acudir á recursos extremos dando de mano á los inmediatos y naturales; háganse desaparecer las causas perturbadoras de que hemos hecho mérito acudiendo á su origen; pruébese la capacidad del bracero indígena, antes de llamar á los de otros países, y si practicado todo esto no mudan de dirección las cosas, pídale, solicítense y lúchese sin descanso hasta lograr que se decreta la inmigración reglamentada; porque entonces será evidentemente necesaria, y porque entonces de los perjuicios causados serán únicos responsables los naturales que, gracias á su incuria, los habrán motivado. En tanto que nada de esto se practique, volvemos á repetirlo, la inmigración es inconveniente é innecesaria.

EXPOSICION ARTÍSTICA É INDUSTRIAL, PROMOVIDA POR LA SOCIEDAD FOMENTO DE LAS ARTES.

II.

El edificio elegido al efecto reúne ciertas condiciones esenciales para llenar el fin que se propuso la comisión encargada de facilitar el pensamiento; pero debía haber sido más capaz, con lo cual se hubiera evitado cierto apañamiento, y un mal punto de vista que tiene por necesidad que ocupar el espectador, sea cual fuere el sitio que elija. No obstante esta contrariedad, es agradable la sorpresa que experimenta, ante la variedad, simetría y alternativa en la colocación de los objetos, trabajos y labores, cuyo distinto aspecto, según el color y pulimento de que es susceptible la materia que le compone, el visitante luego que atraviesa el vestíbulo y entra en el salón principal.

Los expositores han tenido esmero, pulcritud y cuidado en la manera de exhibir sus obras, y tal vez demasiado empeño en que todas fueran de lo más concluido y acabado que sale de sus tiendas; algunas son lujosas, y no pocas suntuarias y de refinado gusto.

El Catálogo contiene una buena división y clasificación de objetos, y la redacción es clara y concisa para que el juicio del observador aprecie con la exactitud posible de maestro, aficionado, ó simplemente curioso, la obra que estimula su atención y cuyo conjunto y detalles le obligan á pararse ante ella. La primera parte abraza una sola sección subdividida en siete clases y cuarenta y nueve expositores; en ella se ha dado la preferencia á todo lo que dice relación con las ciencias y aquella parte de las artes que concurre á dar á las obras manuales mayor belleza y visualidad, cuyo estudio constituye el complemento de cierta preliminar educación y enseñanza sostenida por largo número de años.

Los diferentes medios ideados y puestos en práctica en las edades pasadas, para dar á la observación, al juicio y al raciocinio larga duración, causa de la generalidad y rapidez con que se han dilatado los conocimientos humanos en los últimos siglos, las diferentes aplicaciones que ha proporcionado el estudio para aumentar ocupaciones útiles y honestas,

asunto muy dilatado para meditar sobre la ligadura y conexión que tienen las edades entre sí, y para analizar é inquirir sobre una materia tan oscura como la trasmigración de los procedimientos de unos pueblos en otros, están representados con palpable generalidad y monumentos bastantes notables.

Fácil es comparar sin esfuerzo alguno los geroglíficos mejicanos (N. 1.º Miró), con los manuscritos del siglo XIII, el *Hos Sanctorum* con la Biblia de la misma época, y otros objetos de muy parecida índole y de edades más próximas, como el *Ciceroni*, presentado como incunabile, la Biblia de 1571, el *Officium B. Mariæ Virginis*, el Calepino poliglota de 1571 y la Biblia impresa por Vitrai en el mismo año (Rodríguez 6-7, Aterido 2, Novo 3, etc.). Del contraste de estos hechos entre sí, y con los tiempos que corren, se desprende una idea consoladora; el papirus mejicano representa un estado de cultura que intenta afianzar y hacer duradero el pensamiento, con cierto egoísmo y para determinadas personas, y también con la inseguridad é incertidumbre de todo ensayo; en el manuscrito se le consigue dar estabilidad y hacerle trasmisible con cierta limitación, pero facilita se comunique de unas en otras generaciones; la imprenta á mediados del siglo XV y principios del XVI, la da perpetuidad, en cuanto el hombre, sé que pasa sobre la tierra, puede hacer duradero el resumen de su estudio, de la observación y de la experiencia, obra meritoria á todas luces, aun cuando su fin más inmediato sea el de conseguir alguna modesta retribución.

Los demás objetos antiguos, cuyas colecciones más ricas, variadas é instructivas son las de los Sres. Rico (D. Tomás) y Miró (D. Ignacio), y como especialidad el monetario Martínez (D. Carlos María), tienen, en el sentir de las personas instruidas, un objeto fundamental, revelar las maneras del trabajo sobre las artes que más ayudan á que la vida civil sea regular, pulcra y cual el estado social aconseja, en armonía con los usos y las prácticas de las distintas épocas sociales, para mostrar el gusto y materias de que se servían los antiguos y dar á conocer aquí las localidades en que las primeras materias eran tan abundantes, que atrajeron hácia sí la observación y aplicación del hombre que con su perseverancia supo utilizarlas con honra y provecho, única seguridad posible en el campo de las probabilidades para afianzar el éxito en las edades subsiguientes.

Los productos de la cerámica actual, no tienen en esta Exposición representación alguna, en ninguna de las distintas clases destinadas á satisfacer las necesidades presentes, no obstante que en algunos puntos se haya conseguido establecer con cierta extensión, porque á tal empresa excitaba la abundancia y calidad de los terrenos arcillosos; para penetrarse de cuán fecunda en riqueza pudiera ser esta rama del trabajo en nuestro suelo, basta considerar los diferentes objetos de la época romana, ya de barro grueso como el Dolium y las ocho ánforas que le rodean, los diferentes útiles de la misma época de barro rojo, en que tanto abundan nuestras tierras (Rico, 10, 13 y 14), y las piezas de porcelana de tiempos más próximos, tales como las de Alcora, Manises, Triana, Talavera, Valencia y en más próximos tiempos las del Retiro (M. 19, 32), cuyo bizcocho modelado á torno y esmalte, producirán con el tiempo el deseo de la imitación, fácil hoy de conseguir, ayudados los maestros de la facilidad de los procedimientos actuales, paso preliminar de todo mejoramiento y bondad en el producto. Las demás piezas científicas, las antiguas muestras de tijeras, navajería, cuchillería, los bronceos romanos, los objetos de vidrio y los muebles suntuosos por la forma, materia y adornos que les son peculiares, tienen allí su debida colocación, porque ya despiertan el debido respeto á las edades pasadas, nuevas aplicaciones purifican el gusto y la pulcritud en el trabajo de los que hoy invierten su tiempo en ocupaciones análogas á las de aquellas gentes tan aplicadas (Rico 4).

III.

Da la preferencia la sección segunda á las artes, que aun se siguen llamando liberales, y en ellas, como es justo, debe hacerse especial mención de los adelan-

tos que en las clases de la sociedad han hecho los discípulos, para hacer más agradables á la vista los útiles necesarios para la vida.

Considerada la Exposición como una muestra, no solo de productos y trabajos, sino también como un medio de evidenciar las ocupaciones que dan inversión á gran número de brazos, fijáremos especialmente en la sección quinta (clase 19, números 1 y 7), muestra de chocolate, y en la sección décima (clase 37), bujías y jabones, ambas representan un capital de trabajo, ingenio y constancia muy atendible, pues hasta ofrecer los expositores á un precio módico, según sus clases diferentes, un producto de tan general consumo en la vida como el chocolate, un elemento tan esencial para el trabajo como la luz, cuyas mejores condiciones físicas mantienen en buen estado fisiológico el sentido de la vista, y un artículo destinado á limpieza y aseo como el jabón, han tenido que luchar con no pequeños obstáculos. Las muestras de conservas, pastas, dulces y licores (S. V.), muy estimables, pues solo significan en la actualidad excesiva constancia y empeño, mas no pueden compararse bajo ningún punto de vista con las anteriores, pues solo están llamadas á satisfacer necesidades ficticias de la vida, y los caldos alcohólicos no están aun perfectamente hechos, por ser de tiempo muy reciente.

Descendiendo de la producción en gran escala á la de tienda, los trabajos de cuero son los más notables, y entre ellos los señalados con los números 1 y 2 (sección novena, clase 34). La muestra de diferentes medios de construcción ofrecida á los menestrales de un modo desinteresado, merece atención especial, é indica hay todavía en quien así procede suficiente ingenio para mantener honrosa competencia, en la posibilidad de que hubiera quien dedujera las consecuencias lógicas que con tales ensayos se ofrecen al estudio.

Es verdad que nuestros antiguos gúdademileros (trabajadores en cuero) exigen, por sus buenos trabajos, de los que seguían sus pasos no abandonarían sus precedentes.

Las guarniciones, y aun mejor los atalajes y monturas á que nos referimos, son una prueba evidéntísima de originalidad en el pensamiento, habilidad y gracia con que están dibujados varios adornos hechos con el mismo cuero, la elevación del resalte, delicadeza en el puntado y esmero en el adobe y bruñido.

También los maestros ebanistas estaban en el caso de honra de presentar trabajos de gusto, de esmero y solidez, y en verdad que han cumplido su propósito con lucimiento. Las librerías de nogal y estilo gótico la una, otra de pino y estilo bizantino (núm. 2), la biblioteca de roble tallado, la mesa de nogal con filetes negros y la que sigue el gusto del renacimiento, son muebles suntuosos en extremo, y que cuadran perfectamente á su objeto, ocupar un sitio preferente en una habitación de cualquier opulento que desea dar á entender tiene en algo la ciencia. (Números 4 y 7.)

La mesa de billar, así por su forma y accesorios, como por el prolijo trabajo y gusto que revela en sus incrustaciones de palo santo y rosa en madera de limón, y el escritorio y costurero hecho por el aprendiz Manuel Monasterio, nombre que nos permitimos citar, en gracia de ser buen natural, indican que con muy poco estímulo llegaremos á igualar las mejores obras de los tiempos pasados, y que la educación del taller, empírica y rutinaria, necesita de otros auxilios que la hagan más dilatada, más general y más provechosa.

La sombrerería (C. 29), ofrece, como ejemplo digno de fijar la atención en primer término, las muestras de fieltro originarias de aquí, entre las cuales hay algunos expositores que han tenido cuidado de presentar los cascos sujetos á diferentes procedimientos; las demás muestras, como destinadas á satisfacer las exigencias de la moda, revelan la originalidad en la forma, la habilidad en la pegadura de la felpa y el hábil manejo de la plancha.

El trabajo y labores á que la sociedad actual con sus usos y costumbres ha dejado reducida á la mujer, está convenientemente representada, revelando cada

obra de por sí el pulcro esmero en la ejecución, la sufrida paciencia, la gracia y la buena armonía en el conjunto de los diferentes colores que se han presentado, y con asegurar que cada cual en su clase y estilo llenan el objeto que sus autoras se propusieron al emprender su trabajo, quedarán si no contentas y satisfechas, no disgustadas ni quejasas.

Ocupan un lugar bastante secundario en la Exposición los trabajos de hierro fundido con aplicación al mobiliario y calefacción (sección octava C. 28), pues siendo este metal de una aplicación, tan general y con tan múltiples destinos, parece natural hubiera habido mayor concurrencia de expositores y gran variedad de trabajos. El cierre de seis llaves para puerta y el arca de caudales (número 5 y 6), merecen cierto recuerdo como estímulo y constancia en la aplicación de sus autores y deseos de ir dilatando las maneras de trabajo á objetos para cuya adquisición había necesidad de rendir tributo á los extraños.

Entre las aplicaciones de otros metales á las necesidades de la vida, figuran con notable ventaja un aparador que contiene varios objetos de zinc (clase 29 número) los cuales, así por su bonita figura como por la habilidad y limpieza con que están soldados, revelan el ingenio y maestría con que están hechos.

IV.

Dejamos para el último lugar los objetos de lujo, y los de platería y joyería, porque no siendo entre nosotros un medio meramente mercantil, solo invierten limitado número de brazos, el preciso para atender á las modestas necesidades de los tiempos que corren.

Zuloaga, uno de los artífices que con más empeño y éxito trabaja para revivir el antiguo gusto español, tan sin fácil explicación decaído entre nosotros, merece especial mención; su escribanía de acero con damasquinados de oro y plata, y las cinco copas ó sortijeros de la misma materia que la acompañan (clase 292 y 3), son obras primorosas y de no muy fácil apreciación por los no muy versados en las consideraciones que deben guardarse al que sigue su genio y lucha con éxito y perseverancia hasta llegar á conseguir un ventajoso resultado: el de imitar olvidados procedimientos.

Las pistolas nieladas de oro (número 4), y la espada de dos hojas (núm. 1), forman cada cual de por sí una especialidad muy digna de tenerse en consideración, y más en el deseo de aplaudir á los autores para que continúen en sus faenas, mejorando en lo que sea posible, no solo la bondad y seguridad de sus trabajos, sino también la economía de precio, para darle más fácil salida.

En platería y joyería (clase 30), la colección más lucida por la variedad de objetos, economía de precio y facilidad en la obra, como hecha en fábrica, es la de Españes, señalada con el núm. 1, en la cual figuran con más particularidad servicios de mesa bastante completos, y de precio módico, los cuales, sin duda alguna, son la base y fundamento que dejan mayor utilidad á los que se dedican á esta clase de faena.

De dos trabajos de arte de platería haremos especial mención: es el uno una pluma de oro y platino (406), cuya parte superior es mate, imitando las de ave que antiguamente se usaban, y en el centro, en resalte, está esmaltado con brillantez y limpieza el escudo de la casa de Saboya, bajo una faja de oro apoyada en angeletes; la ejecución es fácil, ligera y adecuada al intento; pues, como es sabido, esta clase de útiles no tienen una aplicación constante, y solo sirven de adorno ó para lucir ingenio y habilidad el artista que los ejecuta. El número 8 de la indicada sección es un jarroncito de plata que sostiene un grupo de flores hechas con pinza; la idea que su autor se ha llevado es plausible y digna de elogio: enlazar la tradición de ayer con los trabajos de hoy; pero no hay que contentarse con copiar en plata las hojas de las flores, pétalo por pétalo, y montarlas con más ó menos habilidad, aun cuando sea esta tal que imite perfectamente el natural; es preciso algo más, y esto es arrugar las hojas, dar cambiante con el mate de que es susceptible la plata, variedad de tonos al tallo, á la hoja ó algunas partes de la flor; es preciso que ofrezca la composición algunos cambios, algunas variaciones que indiquen una ob-

servacion más exquisita del natural y buen acierto en el agrupamiento de las flores. Como ejemplo adecuado al intento, citaremos un alto relieve, tallado en madera de peral, que revela el deseo de acertar en la observacion de las indicaciones que dejamos hechas.

La clase 41, calados en diferentes materias más ó menos duras, revela en su autor cierto gusto en la combinacion de los adornos y una gran seguridad y maestría en su ejecucion, proponiéndose superar dificultades, y consiguiéndolo, revela gran conocimiento en la materia que emplea y de los medios mecánicos de que se vale para conseguir su intento. El buen corte, combinacion y acoplamiento de los embutidos é incrustaciones, son muy recomendables, y el público debe fijar en él su atencion para que, generalizándose su arte, eche raíces entre nosotros.

Entre los objetos que deben llamar preferentemente la atencion, es el espejo con luna plateada (seccion 38, núm. 2). Sabido es que en lo antiguo los cristales se hacían refractarios por la aplicacion del mercurio y del estaño á una de sus fases, cuyo procedimiento tenia el inconveniente de que era muy difícil encontrar luna exenta de visos y que diera razon exacta del objeto que tenia ante sí; este expositor ofrece salvar en gran parte estos inconvenientes con la nueva aplicacion que sigue, pues la plata no puede ser causa ocasional de ninguno de los óbices que dejamos sentados; su obra reúne además la particularidad de ser de muy notables dimensiones.

En la seccion 4.ª (núm. 1.) se ha presentado un piano de buen aspecto y agradable forma, pero que ofrece el inconveniente de que no dá la nota clara y limpia, sino ligada con la que sigue, lo cual dificulta la buena ejecucion de aquellas piezas en las cuales existe esta condicion. No podia faltar en esta Exposicion el instrumento de música popular, típico entre nosotros, la guitarra (números 2, 3 y 4), en las cuales se ofrecen en general con mosaicos variados, los cuales tienen contra sí la desventaja de que la tabla sobre que van puestos es de gran finura y delgadez para que su conveniente vibracion haga más duradero el sonido.

De otros muchos objetos debiéramos ocuparnos, pues cada cual reúne alguna circunstancia digna de elogio, pero no debemos abusar de la hospitalidad que se nos concede en las columnas de *El Universal*: para concluir, recordaremos los relojes de torre (C. 31), aparatos destinados á diferentes objetos (C. 32); las muestras de texidermia (33), y por último el calzado, y con particularidad el núm. 2. (clase 35), en cuya apreciacion debe proceder con bastante precision el jurado para distinguir si lo que premia en el número indicado es el molde ó la obra, con lo cual doy por terminada esta parte de mi trabajo, y me despido de tí lector paciente, aconsejándote acudas al antiguo salon de próceres á irte acostumbrando á ver los objetos y estudiar entre ellos cuál es el que te conviene, hasta que concluya el quinto y último artículo sobre esta materia.

V.

La Exposicion ofrecida á la consideracion del público como una muestra de los eficaces resultados conseguidos, sin más apoyo ni fundamento que la accion constante de unas cuantas personas reunidas para ayudarse mutuamente en sus dudas y facilitarse la enseñanza profesional, es digna de todo elogio, y sin duda alguna merece citarse como singular muestra entre todas las de su clase. Cotejando los trabajos ofrecidos por los expositores, con el número de agremiados en la matricula industrial y cuotas que satisfacen al Estado por los beneficios que les rinde la especulacion á que habitualmente están dedicados, se nota cierta morosidad injustificable, cierta apatía y abandono que no tiene razon ser, ni bajo el punto de vista pecuniario ni tampoco bajo el del amor propio del maestro ó profesor: en efecto con solo haber cambiado de sitio uno, dos ó tres ejemplares de los que tienen en los escaparates de sus tiendas, llevándoles al local destinado al efecto, sobre haber llamado más particularmente la atencion del visitante hácia el objeto, y aprovechado una ocasion más para su venta, hubieran podido merecer un premio como lauro de su

trabajo é ingenio, aumentado la parroquia como recompensa material, y coadyuvado, hasta donde estaba en su mano, al mayor esplendor de las artes españolas.

También se nota la omision de colecciones de herramientas é instrumentos originados del ingenio del menestral estimulado por la necesidad de hacer más cómoda, más breve ó más sencilla la obra, lo cual da una idea ventajosísima de quién procura idearlos y ejecutarlos, máxime cuando no es este motivo fundado de recelo para que el procedimiento se generalice, pues aun tiene la ventaja de ser más diestro y hábil en su manejo, y aun cuando así no fuera, en el estudio de otras colecciones, hallaría el cambio que le resarciría con ventaja de lo que él voluntariamente ofreció.

Y no es menos significativa la casi carencia de ejemplares sobre un mismo trabajo, ofreciendo cada cual de por sí la modificacion sucesiva á que se sujeta la materia hasta llegar á obtener el resultado que se busca, y más particularmente cuando se consigue llegar al fin por agentes físicos y químicos.

Los grandes coleccionistas de las obras del trabajo antiguo, salvo los que arriba dejamos citados, tienen muy escasa representacion, aun cuando entre nosotros hay muchas, y algunas notables, y ninguno de los que invierten sus fuerzas en satisfacer las perentorias necesidades de la masa general de la poblacion; no se crea, sin embargo, que esta omision indica carencia de estas ocupaciones entre nosotros, ni que los dedicados á tales labores sean relativamente menos hábiles y diestros que sus compañeros; las razones á que se pueden atribuir estas omisiones, son las de falta de costumbre de que periódicamente se celebra estos concursos, y el recelo que es consiguiendo á todos los desconocidos en seguir desconocidos y nuevos caminos, cuando tienen ante sí otros más trillados.

Puede haber contribuido también, y muy poderosamente, á incurrir en esta carencia de objetos, la opinion muy generalizada de que solo quieren entrar en tales lides los que se presentan con una obra notable por exceder ó igualar á las mejores en perfeccion, bondad ó belleza. Para los que así opinen es necesario de todo punto recordarles, para que no aleguen ignorancia y porque además parece viene de molde en el caso presente, lo ocurrido con los expositores á las de Bellas Artes, con lo cual el ejemplo servirá de provechosa enseñanza á los que puedan necesitar tener noticia de él para seguir acertada conducta. Siendo la base, por decirlo así, de aquellos concursos la presentacion pública de las obras que los pensionados en el extranjero estaban obligados á enviar al Gobierno, que con anticipacion remuneraba con una pension previa oposicion sus afanes y tareas, los que, sin tener en cuenta esta ventajosa circunstancia, ó teniéndola presente, se ofrecían en competencia con trabajos de gran magnitud, fiados en la esperanza ó adorando al dios Exito, como éste no siempre se les ofrecía propicio en ayuda de sus afanes, anticipaban tiempo, capital y trabajo á una partida azarosa; las consecuencias inmediatas que de tales vaivenes de la suerte se tocaron, fueron desaliento, dificultad de encontrar adquirentes, remuncion tardía y no muy espléndida, cuando el favor del público no responde á la indirecta excitacion que se le hacia.

Fácilmente se salvan estas contrariedades, ya exigiendo á los parroquianos que sus obras serán objeto de exposicion, cuando vayan á encargárselas, ya escogiendo las que por ser de uso más general, por su tamaño y destino ó aplicacion de que son susceptibles, es fácil encontrar compradores, y como último fin que la recompensa moral y material sea inmediata como ellos desean, pues en la salida del producto existen dos triunfos: el moral, tener buen acierto; y el material, adecuada retribucion.

Las obras de gran tamaño tienen que ser de precio muy subido, y tanto más difícil es su colocacion cuanto menor es el número de personas que pueden adquirir las; y como en la época actual existe una marcada tendencia al bienestar del mayor número, y la excepcion sea la opulencia y acumulacion de riqueza en limitado número de manos, de aquí la necesidad de buscar las mayores

probabilidades que siempre están al lado de la generalidad.

Las obras sencillas y fáciles, adornadas con la ligereza que marca su índole especial, revelan mejor la inteligencia, genio y aplicacion del artifice, que las de mayores proporciones, en las cuales su grandiosidad relativa hace que rebaje la simplicidad de su adorno, pues en último término nada de extraño tiene que reúna mayor aptitud y sea igualmente diestro en todas las faenas de su oficio el que renne algun capital para vivir con desahogo y atravesar las crisis con holgura; pero si debe ser digno de aplauso el que con pequeños medios procura nivelarse en condiciones de capacidad y disposicion con el que los tiene mayores.

Solo la continuidad periódica, convenientemente marcada y no interrumpida, la equitativa distribucion de los premios, y los esfuerzos de la opinion pública convenientemente estimulada, abrirán lentamente marcados deseos entre los menestrales y estímulos entre los maestros para que la concurrencia sea general, las obras muy variadas, y se ensayen nuevos, rápidos y seguros procedimientos. Todo lo cual irá revelando, á medida que los concursos se reiteren, la aplicacion y constancia de los maestros y la agilidad de los oficiales, y por otra parte se facilitará el apreciar con verdadero conocimiento de causa y pruebas repetidas hasta la saciedad el presente estado del trabajo manual entre nosotros.

La recompensa moral otorgada al que tuvo mejor cálculo, más agilidad y destreza, mayor gusto ó mejor deseo de acertar, no debe escarsearse, pero tampoco hacerse extensiva con despilfarro, para que no desmerezca tal distincion en la opinion pública, y por lo tanto entre los agraciados.

Hay necesidad de tener presente que en unos casos hay que mantener una reputacion legítimamente adquirida, en otros confirmar la que nace, en no pocos indicarles el número de esfuerzos que tienen necesidad de hacer para llegar á ocupar el lugar que ambicionan, y á tal cual por vía de estímulo rebajar un poquito su amor propio, á fin de que con esta advertencia, convenientemente autorizada, vayan mejorando y adelantando en sus prácticas usuales.

La publicidad en todo lo que resulte decidido por el jurado es una garantia del buen deseo y acierto con que ha procelido; y ciertamente que es una prueba evidente del conocimiento del estado presente y bien entendidas miras de que está animada esta corporacion, que en ciertas distinciones no tenga las manos desligadas para inclinarse al lado de la benevolencia, antes de proceder con estrecho juicio y mezquindad; para conseguir el primer fin, desde el día 15 ó 16 estarán fijos unos tarjetones en cada uno de los objetos dignos de tenerlos, señalando la distincion que hayan merecido.

Habrà un premio de honor, muy difícil de adjudicar, pero que no debe quedar sin darse, pues no se deslindan en el salon con marcadas señales las condiciones especiales que ha de reunir el agraciado, y teniendo en cuenta las cualidades que reúnan las obras especiales de los grupos más importantes, se observa que unas á otras se acompañan en bondad entre sí.

Los objetos antiguos tienen señaladas dos distinciones. El rey ha dado á la comision mil pesetas para que las distribuya como estime justo entre los más sobresalientes: la reina tiene ofrecido otro premio, el cual tal vez consista en metálico, y con igual libertad que el anterior: un premio de la diputacion de Madrid: una medalla de oro, primer premio de la Sociedad, y título de socio de mérito.

Pero como todas estas recompensas no sean suficientes para producir el bien propuesto, la Sociedad ha acordado que los expositores de cada una de las secciones en que el Catálogo se divide, pueden ser remunerados con una medalla de primera, dos de segunda, indeterminadas de bronce, y las menciones honoríficas que el jurado, en uso de su autoridad, estime justo conceder.

El acuerdo de otorgar á los oficiales que por su disposicion, constancia en el trabajo y buenas cualidades de aplicacion y aprovechamiento se hayan distinguido más en la ejecucion de las labores,

obras y artificios ofrecidos á la pública consideracion, es ventajoso y digno de aplauso; en su consecuencia, hay dispuestos ocho premios de quinientos reales cada uno, siete medallas de primera clase, catorce de segunda, indeterminado número de medallas de bronce y de menciones honoríficas para llenar el fin propuesto, el cual nos parece sumamente justo, acertado y necesario, aun cuando no existiera más razon en que fundar este aserto que la muy lógica de que el maestro, para llenar las exigencias de su tienda, tiene que valerse de personas entendidas en la profesion, sin cuyo esencial auxilio sería nulo, escaso y de poca significacion el trabajo; y si cada cual debe merecer segun sus obras, justo es que el merecimiento tenga su legítima recompensa y manifestacion.

Como complemento y lógica consecuencia de la ceremonia de la apertura, debe ser la distribucion de los premios, distribuyéndose con la debida, aun cuando modesta, solemnidad; y nososen moteje de que tratamos de estimular el orgullo de nadie; lo que si deseamos es, que las merecidas recompensas tengan la más pública y ejemplar manifestacion, con lo cual se consigue que su recuerdo sea permanente estímulo entre todos los que de él deben aprovecharse.

Por último, la Sociedad Fomento de las Artes ha contraído con el público que se interesa por las prosperidades, ante todo morales y despues materiales de la nacion, el solemne compromiso de no cejar un punto en su empeño, sino de continuar promoviendo, estimulando y encareciendo la necesidad de que estos concursos no dejen de celebrarse periódicamente, aumentando constantemente el número de concurrentes, y dando estos variedad, novedad y originalidad á los procedimientos y á las obras; los expositores es preciso que hagan punto de honra no cejar en lo más mínimo para no desmerecer del concepto que hubieren alcanzado los más altamente recompensados; los otros deben ir aumentando sus trabajos, venciendo nuevas dificultades, hasta colocarse en primera linea, y los oficiales, con el camino abierto ante sí, seguir paso tras paso los ejemplos que ante su vista se ofrecen, corrigiéndose en los otros que van delante los defectos que en sí notaren.

Al público en general, el lauro del jurado le garantiza de la aptitud del maestro á quien ha de encargar un trabajo más ó menos delicado y paciente, de cuya guía ha carecido hasta el presente.

Para concluir; los que cansados de oírnos motejar de gente mal avenida entre sí, perezosa, sin aptitud, sin ingenio, sin historia en las ciencias y en las artes, y con tantos otros calificativos, en verdad nada alhagüñosos, han tomado sobre sí carga tan onerosa y pesada, los que hemos llegado á tiempo de ver con sincera alegría, que como el fénix renacemos de nuestras cenizas, no frías y desparramadas, sino apiñadas y calientes, no podemos menos de felicitarnos ante este modesto certámen, ni dejar de dar mil y mil plácemes á los que con perseverancia han trabajado por cuenta propia hasta poner en vías de ejecucion este pensamiento tan humanitario, benéfico y útil; á todos los que, solícitos y con buen deseo les han secundado, al público, que acude deseoso ó curioso de tocar entre nosotros semejante novedad, y al director de *LA AMÉRICA*, que con tan buen deseo como el mejor, en cuanto dice relacion á nuestra naciente prosperidad, y con su cortés amabilidad ha dado un lugar en su periódico á estos lieros apuntes, escritos despues de haber hecho una visita á la Exposicion.

MANUEL MAROTO SERRANO.

S. M. ha recibido cartas de S. M. el emperador del Brasil confiriéndole la gran cruz de su Orden Imperial del Cruzeiro; de S. M. el emperador de todas las Rusias notificándole el nacimiento de un gran duque, hijo de SS. AA. II. los grandes duques herederos, el cual ha recibido el nombre de Jorge; de S. A. R. el gran duque de Mecklemburgo Strelitz, y del excelentísimo señor presidente de la república de Nicaragua, felicitándole por su advenimiento al trono.

AGRICULTURA ESPAÑOLA.

ARTÍCULO IV (1).

La síntesis de cuanto hemos dicho en nuestros artículos anteriores se hace brevemente.

Dado el atraso de nuestra Agricultura, atraso que no hemos insistido en demostrar, porque desgraciadamente es demasiado notorio, encontramos que se deriva principalmente de la falta de instrucción en nuestras clases labradoras, y en la inercia moral de las mismas, que es su consecuencia inevitable. Siendo esto así, el remedio está claramente indicado por la naturaleza del mismo mal, *Para la ignorancia ciencia: para la inercia propaganda.*

El ministro de Fomento, Sr. Ruiz Zorrilla, con su reconocida ilustración y su no desmentido patriotismo, ha acudido ya con mano inteligente y poderosa a la primera de estas necesidades, y con sus medidas sobre enseñanza, con su proyecto de Escuelas de Agricultura, y con las demás disposiciones que confiadamente esperamos de su fecunda iniciativa, puede lisonjearse de haber contribuido como pocos a la regeneración intelectual de nuestra patria. La segunda necesidad, sin embargo, queda sin satisfacer, porque no está en la índole de un Gobierno el dedicarse a la propaganda: para acelerar el día en que sea posible cojer el fruto de sus disposiciones, deben emplearse medios especiales y adecuados al caso.

Téngase presente, en efecto, que el ignorante no sabe jamás que lo es, y que si no puede esperarse, por lo tanto, racionalmente, que dé un solo paso en busca de la ciencia que se le ofrece, y cuya utilidad desconoce, preciso es que la ciencia vaya a buscarle, y que por medio de una propaganda laboriosa, incansante y enérgica, le ilustre, no solo en beneficio suyo, sino en beneficio también de todos y de cada uno de los individuos que con él vivimos en sociedad, y que de él dependemos en cierto modo. Esta propaganda, para ser útil y eficaz, ha de ser necesariamente obra del interés y del patriotismo particular, si bien habría de ser vigorosamente apoyada por el Gobierno.

Vamos, pues, a tratar de explicar nuestro pensamiento; pero antes habremos de ocuparnos de una cuestión importantísima, siquiera sea muy ligeramente.

Nuestro suelo, favorecido en todo, lo ha sido también por la naturaleza con el fosfato de cal y el azufre, que tenemos en cantidades verdaderamente enormes en las provincias de Cáceres, Córdoba y Albacete (Hellin). Para comprender el inmenso interés que tienen estos minerales, basta saber que los fosfatos de cal son la base más importante de la mayor parte de los abonos que emplea la agricultura moderna, y que solo pueden convertirse en fosfatos ácidos ó superfosfatos (única forma, como hemos dicho, en que los vegetales pueden asimilárselos), merced a la acción del ácido sulfúrico, que a su vez se fabrica con el azufre.

Pues bien: estas sustancias, absolutamente indispensables para regenerar nuestro suelo empobrecido; estas sustancias que en el resto de Europa se encuentran con escasez relativamente a nuestra abundancia; cuando se está agotando el guano del Perú podríamos casi monopolizarlas; cuando sin ellas no hay agricultura posible, ni ganadería, ni población... ni nacionalidad en suma... porque en último resultado, del suelo procede todo ello... las mandamos al extranjero por muchos millares de toneladas... y salen como primeras materias de ruin valor; y cuando con ellas hayamos enriquecido el suelo ageno; cuando hayamos vendido todo nuestro patrimonio, como Esaú, por un plato de lentejas; cuando nuestros campos se nieguen a mantenernos... tendremos que emigrar ó implorar la caridad de los extraños... y recibiremos el justísimo castigo de nuestra ignorancia y de nuestra fatal é inconcebible imprevisión (2).

Dados estos antecedentes, bien se comprende que el remedio de este mal—que no es más que un detalle de la cuestión general—es de urgentísima aplicación, y que solo del Gobierno puede venir. No se nos ocurre, en verdad, cómo podría el Gobierno impulsar la fabricación del ácido sulfúrico y de los superfosfatos; pero si no hubiera otros medios, no creemos fuera de propósito el acudir al de la subvención, dispensando a las fábricas por algún tiempo de la contribución industrial, y aun proporcionándoles con su influencia arrastres económicos en los ferro-carriles. De todos modos, no creemos que haya inconveniente alguno en gravar los fosfatos y los azufres con un derecho de exportación, aun cuando no tan alto que pudiera provocar el contrabando.

Respecto a la cuestión de aguas, podrían adoptarse también algunas medidas útiles, y entre otras, la de favorecer cuanto fuera posible la construcción de canales de riego y navegación, porque en un país tan accidentado como el nuestro, pocas tierras habrá que no sean susceptibles de ser regadas con más ó menos facilidad. Pero en esta cuestión hay algo más aun, y algo, por cierto, tan grave, que debe llamar la atención de nuestros legisladores del modo más serio.

Sucede con algunos rios de España—con el Júcar y el Segura por ejemplo—que los propietarios ó usufructuarios de las aguas bajas oponen una resistencia tenaz a que se concedan nuevos aprovechamientos en la parte superior de los rios, alegando el derecho de propiedad que tienen, y aun parécenos que ha de haber cierto dique ó pantano cuyos dueños, en los años *demasiado* abundantes de aguas, dejan ir al mar una gran parte de las que podrían recoger para dar mayor valor a las restantes. No es nuestro propósito contestar derecho alguno; pero como en ciertos casos esta resistencia puede proceder, no del temor de ver perjudicados los propios intereses, sino de la envidia más ruin—de esa pasión bastarda que para estar satisfecha necesita, no solo poseerlo todo, sino que los demás no posean nada—y como creemos que el envidioso merece pocas consideraciones, creemos también que sin faltar a la justicia y a la equidad más estricta podrían adoptarse algunas medidas que cortaran abuso tan monstruoso.

Puesto que los usufructuarios de las aguas bajas defienden su propiedad, quédense enhorabuena con ellas, y disfrútenlas a su placer y como sea de su gusto. Pero cuando quieran hacer el perro del hortelano... por cada litro de agua que dejen llegar al mar... que paguen una especie de multa ó derecho en favor de los que hubieran podido utilizarla antes que ellos la desperdiciaran; porque santo y bueno es que se les de el agua si es suya, pero no puede tolerarse racionalmente que la tiren por la ventana, vamos al decir. Si esta idea se trabajara, no creemos imposible que llegara a encontrarse con ella un medio práctico de satisfacer todos los intereses.

En cuanto a la conservación y repoblación de los bosques y arbolados, podría seguirse un sistema análogo al que acaba de emplearse con los canalones de Madrid, por que siempre será de infalibles resultados. (1) Una diferencia en el tributo según estuvieran las tierras más ó menos pobladas de árboles: un tributo a los municipios que no los tuvieran donde quiera que pudiese haberlos dentro de su término; y una penalidad severa y aplicada con inflexible rigor y sin contemplación alguna para los que tienen el estúpido placer de maltratar el arbolado, es indudable que habrían de obrar maravillas en pocos años.

Todos estos, sin embargo, no son más que remedios auxiliares, digámoslo así, del radical que en nuestro concepto debería emplearse para atacar el mal en su raíz misma, y levantar moral y materialmente nuestra agricultura del estado de prostración en que hoy se halla. A nuestro modo de ver, todos los Institutos, Juntas y Sociedades de Agricultura que

hoy tenemos, deberían fundirse en una sola y gran SOCIEDAD GENERAL DE AMIGOS DE LA INSTRUCCION Y DE LA AGRICULTURA, para aunar y concentrar los esfuerzos de todos, dirigiéndolos bajo un plan uniforme y perseverante al objeto deseado.

Esta Sociedad podría hacer útil y eficazmente la propaganda de que hablamos al empezar este trabajo, y como los límites de un artículo de periódico no consienten otra cosa, nos limitaremos a presentar ligeramente algunas ideas sobre la organización que a nuestro modo de ver podría dársele. Por lo demás, si alguno de nuestros lectores tuviera la curiosidad de conocer por completo los trabajos que tenemos hechos, los pondremos gustosos a su disposición.

1.ª La organización de la SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LA INSTRUCCION Y DE LA AGRICULTURA, consta de los centros siguientes:

Una DIRECCION GENERAL en Madrid, de la cual forman parte integrante un Laboratorio químico, un Museo de Agricultura, un Centro general de concentración, y por fin, otro Centro de Estadística.

Una Comisión de 1.ª, 2.ª ó 3.ª clase en cada una de las capitales de provincia de igual categoría.

Una Subcomisión de 1.ª ó 2.ª clase en cada una de las cabezas de partido, según sean de término, ó de entrada ó ascenso.

Un Consulado, en cada una de las poblaciones que sin ser cabeza de partido tengan sin embargo cierta importancia.

2.ª Las mesas de estos centros se compondrán del modo siguiente:

	Presi- dentes	Vic- presi- dentes	Vocales	Consu- les.
Dirección general...	1	1	16	"
Comisiones de				
1.ª clase.	1	3	14	"
2.ª " "	1	2	12	"
3.ª " "	1	1	10	"
Subcomisiones de				
1.ª " "	1	"	8	"
2.ª " "	1	"	6	"
Consulados.....	"	"	"	1

Uno de los vocales desempeñará las funciones de secretario.

Los directores del Laboratorio, del Museo y de los Centros de Contratación y Estadística forman parte de la mesa de la Dirección general.

Todas las Comisiones y Subcomisiones se comunican directamente con la Dirección general: los Consulados solo se comunican con las comisiones y Subcomisiones de que son hijuelas.

3.ª Todos los cargos de la Sociedad son honoríficos, gratuitos, electivos y duran diez años: las mesas, inclusa la de la Dirección general, se renuevan cada cinco por mitad.

4.ª Los socios de cada Comisión ó Subcomisión, eligen sus mesas respectivas.

Las mesas de las Comisiones y Subcomisiones, eligen la de la Dirección general, y con la aprobación de ésta, nombran los Consules que pueda haber en sus distritos respectivos.

La Dirección general, elige los directores del Laboratorio, del Museo y del Centro general de Contratación y el del centro de Estadística.

5.ª Los socios se dividen en varias clases.—De mérito, cuando en virtud de servicios positivos y considerables prestados a la Sociedad, la Dirección general les concede este título.—CORRESPONSALES, cuando sin pertenecer a la Sociedad, la favorezcan con correspondencias científicas y útiles.—PROTECTORES, cuando paguen cuotas superiores a las que les correspondan según el Centro á que pertenezcan.—DE HONOR, que en virtud de un artículo especial del reglamento orgánico, se confiere a los catedráticos de ciencias y profesores de instrucción que lo soliciten.—DE NÚMERO, que es, por último, la clase general.

Las señoras pueden pertenecer a la Sociedad, pero no formar parte de las mesas.

Una misma persona puede adquirir el título de socio en diferentes conceptos.

6.ª Los socios adquieren el derecho, —De usar los libros de las bibliotecas de la Sociedad, aunque sin sacarlos de ellas.

—De pedir a la Dirección general, por conducto de sus Comisiones ó Subcomisiones respectivas cuantos consejos ó noticias puedan necesitar para sus cultivos.

—De mandar a las mismas muestras de sus tierras, semillas, frutos, abonos, etc. para que se les analicen cuando necesiten

conocer su composición química.—De presentar en las Exposiciones que la Sociedad verifique muestras de sus productos.—De mandar al Centro general de contratación y a sus hijuelas muestras de los productos que tengan de venta.

7.ª Al ingresar en la Sociedad, sus individuos contraen las obligaciones siguientes:—Propagar la instrucción y los intereses agrícolas del país por cuantos medios estén a su alcance.—Pagar una cuota de entrada de 40, 32, 24, 16 ó 8 reales, y otra mensual de 10, 8, 6, 4 ó 2 reales, según la categoría de la Comisión ó Subcomisión á que pertenezcan.—Presentar en el término de dos años otros dos socios *admisibles*, ó pagar, en caso contrario, la mitad del importe de las cuotas de entrada que estos hubieran abonado.

Los socios de los Consulados forman parte de sus Comisiones ó Subcomisiones respectivas; pero las cuotas que paguen serán siempre las que correspondan a las Subcomisiones de segunda clase.

8.ª El personal retribuido de la Sociedad adquiere sus plazas por riguroso concurso ó oposición, y solo las pierde con motivo suficiente probado por información escrita.

9.ª Sin perturbar la acción del Gobierno ni inmiscuirse para nada en sus atribuciones, la Sociedad ejercerá una influencia eficaz en la instrucción elemental, y aun en la secundaria, por medio de sus socios de honor cuyos intereses patrocina, gestionando oportunamente para que la benemérita clase de maestros sea atendida y considerada como debe serlo.—Verificará exámenes de los alumnos, concediéndoles algunos pequeños premios que los estimulen.—Crearé clases de adultos.—Propagará y difundirá el estudio de la física, la química, la mecánica y la historia natural, aplicadas todas a la Agricultura.—Y, por último, en cuanto los recursos lo permitan, procurará a las clases que de ella necesitan instrucción rápida, práctica y sólida.

10.ª Donde quiera que sea posible, y especialmente en las Subcomisiones y Consulados, se celebrarán CONFERENCIAS PÚBLICAS diarias, ó cuando ménos cada dos ó tres días. Estas sesiones podrán empezar por una lectura de media hora; seguirá por espacio de otra media una ligera discusión, en que cada cual exponga sus ideas ó sus dudas, y terminarán con otro cuarto de hora de conversacion general. A estas Conferencias se procurará atraer a los pequeños labradores y a los simples braceros, cuya inercia é ignorancia conviene sobre todo combatir. Para asistir a ellas, basta presentarse en el local bajo la garantía de algun socio. En estas Conferencias, como de todos los actos de la Sociedad, debe estar severamente proscripta toda discusión política.

11.ª La Sociedad publicará una GACETA DE INSTRUCCION Y AGRICULTURA, que será al mismo tiempo su órgano oficial; una BIBLIOTECA CLÁSICA DE INSTRUCCION Y AGRICULTURA. Si para formarla no pudiera adquirir obras originales, las traducirá, eligiendo las de más interés y actualidad de las que se publican en el extranjero, y especialmente en Alemania, que es la que hoy marcha al frente del movimiento agrícola; una BIBLIOTECA POPULAR DE INSTRUCCION Y AGRICULTURA, en la cual, en forma de folletos ó catecismos sujetos a un plan general, se divulguen los conocimientos y principios científicos, y por último, un ANUARIO-ALMANAQUE, en que pudiesen consignarse los inventos, adelantos y datos estadísticos del año.

De todas estas publicaciones se mandaría un ejemplar a cada una de las Comisiones, Subcomisiones y Consulados para formar las bibliotecas locales.

12.ª La Sociedad abrirá concursos ó certámenes para adquirir las obras que haya de publicar en ambas Bibliotecas, y entre los temas propuestos, podrían tener un lugar preferente las cuestiones de aguas, arbolados, abonos, etc., que no hemos hecho mas que indicar, y que la Sociedad debe estudiar con toda la detención y seriedad que merecen.

13.ª La Sociedad creará un LABORATORIO QUÍMICO GENERAL, en el cual se harán los análisis y trabajos necesarios para llegar a formar una idea completa de la riqueza agrícola, mineralógica y forestal de España: se evacuarán las consultas que las Comisiones y Subcomisiones hagan a la Dirección general, y se censurarán, bajo el aspecto científico, las obras que se hayan de publicar.

(1) Véanse nuestros tres números anteriores.

(2) La compañía inglesa que compra los fosfatos de Cáceres, los paga a razon de 26 rs. tonelada, si no estamos equivocados... y cada tonelada representa el abono que necesita la tierra para producir 1.000 fanegas de trigo. Aunque supiéramos que el aumento de producción debido al fosfato era solo de 100 fanegas, resultaría que estaríamos vendiendo el trigo del porvenir a razon de 26 rs. la fanega.

(1) De 35 á 40 años á esta parte se habia mandado repetidas veces que se quitaran los canalones que vierten a la calle las aguas pluviales, sin haberlo podido conseguir jamás.

Recientemente se les ha impuesto una contribucion por el ayuntamiento, y es una bendición de Dios el ver la prisa con que van desapareciendo aun cuando nadie obliga a los propietarios a que les quiten.

14. Fundará un Museo agrícola, tomando por modelo el reciente y ya célebre de Washington. En este Museo, cada producto agrícola se encuentra rodeado de todos los demás productos que de él se derivan, ó que contribuyen á formarlos. Cada objeto va acompañado de una sucinta indicación de sus propiedades y de las referencias bibliográficas correspondientes; de tal modo, que cada grupo viene á ser una monografía completa del objeto tipo, tan fácil de comprender como de leer.

En el Museo, se ve, además, una extensa colección de los animales de todas clases que son ó útiles ó nocivos á la agricultura: unos, con los estómagos abiertos para ver el alimento que prefieren; otros, sorprendidos en sus trabajos ó sus obras de destrucción, y todos ellos, en fin, en su modo de ser, de vivir y de reproducirse. Junto á estos enemigos ó auxiliares del labrador, se ven naturalmente las sustancias é instrumentos con que á unos se les ayuda y á otros se les destruye.

Mientras fuera posible formar un Museo igual en cada Comisión, Subcomisión y aun Consulado, sus objetos formarían el de una publicación especial que pudiera suplirle hasta cierto punto.

15. La Sociedad procurará con empeño vencer los obstáculos que se presentan en nuestro país para la introducción de las máquinas agrícolas en el uso común, estimulando á los socios á que aun que aunque fuera por vía de suscripción, adquirieran en los pueblos algunas de las más sencillas é indispensables, y hasta enviándolas por su propia cuenta si fuera necesario y posible.

16. Aprovechando las épocas oportunas de la recolección de cada fruto, la Sociedad celebrará Exposiciones de Agricultura cada dos años en las Subcomisiones; cada cinco en las Comisiones, y cada diez años en Madrid. Excepto en casos especiales, en estas Exposiciones solo serían admitidos los frutos y efectos presentados por los Socios.

17. La Sociedad establecerá en Madrid un Centro general de contratación, que vendrá á ser una especie de *Exposición permanente*. Este Centro, anejo á la Dirección general tendrá una hijuela en cada Comisión y Subcomisión para los productos de la localidad, y se regirá por un reglamento especial.

Los socios pueden enviar á este Centro y á sus respectivas Huelas, muestras de sus productos, granos, caldos, etcétera, expresando si desean ó no venderlos, y en este caso, la cantidad que de ellos tengan disponibles y los precios y condiciones de la venta. El Centro por su parte, valiéndose de su *Gaceta* y de agentes especiales, dará publicidad á estas ofertas, transmitirá á los interesados las demandas que reciba, y cobrará un pequeño canon sobre los objetos expuestos y las ventas hechas.

18. La Sociedad establecerá un sistema completo de observaciones meteorológicas, pocas en número, pero exactas y constantemente sostenidas. El barómetro, el termómetro, el higrómetro, la lluvia, la evaporación, la dirección é intensidad del aire y el estado del cielo, pueden observarse diariamente con poca molestia; y reuniendo despues todas las observaciones parciales, y comparándolas con las épocas, fases y fenómenos de las cosechas, podrían obtenerse en pocos años resultados altamente lisonjeros para la ciencia y no pocas ventajas prácticas para la agricultura.

19. La Sociedad procurará con decidido empeño adquirir datos estadísticos exactísimos del movimiento intelectual y agrícola de nuestra patria y aun del extranjero, puesto que solo con ellos es posible llegar en su día á repartir equitativamente la contribución territorial que tan mal se reparte en el día.

20. La Sociedad se pondrá en relaciones con las notabilidades y Socios científicos de su misma clase en el extranjero, para establecer con ellas un cambio mútuo de servicios, noticias, libros, muestras, datos y efectos de todas clases.

21. Y por último, se pondrán también en relaciones con todos los Cónsules y Vicecónsules españoles con el mismo objeto, y para adquirir datos sobre el estado de las cosechas y sus precios corrientes, muestras de productos, semillas, plantones y animales cuya aclimatación en España pudiera ser útil.

Tal es, aunque ligeramente bosquejado, nuestro proyecto de una gran Sociedad que necesitaría, sin embargo, como complemento de la poderosa ayuda del Estado para dar todos los frutos que debe dar, porque aun cuando contenga, como contiene, en efecto, á nuestro modo de ver, muchos y fecundos gérmenes de prosperidad, en los primeros años, por lo menos, y hasta tanto que pudiera desplegarlos todos, había de encontrar infinitas dificultades que solo el Gobierno podría allanar. Este, pues, por su parte, debería

1.° Honrar y enaltecer cuanto le fuera dable á la SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LA INSTRUCCION Y DE LA AGRICULTURA. Uno de los medios más eficaces, en nuestro concepto, sería el de que SS. MM. aceptaran el título de primeros socios, protectores y fundadores y la presidencia honoraria, y que los grandes dignatarios y funcionarios de todas clases recibieran el de socios fundadores.

2.° Si la nueva orden que parece trata de crearse con el título de MARÍA VICTORIA no fuera adecuada para el caso, podrá crear una orden especial para recompensar los servicios extraordinarios que los socios pudieran prestar, cuando la Sociedad estimara que sus propias recompensas no eran suficientes.

3.° Tanto en Madrid como fuera de él, concedería á la Sociedad, representada por sus mesas, sitio honroso y distinguido en las solemnidades públicas y oficiales, y cuidaría de estar dignamente representado en las solemnidades y fiestas de la Sociedad.

4.° Auxiliaria también con algunos recursos materiales á la Sociedad cuando fuere necesario; y especialmente, concediéndole locales en que instalar sus centros.—Dispensándola del franqueo postal y del interés del giro mútuo.—Dispensándola igualmente del pago de la contribución industrial, si á causa de su Centro de contratación pudiera considerarse como comprendida en ella, y por fin,—facilitándole cuantos datos y noticias existan en los centros oficiales y la Sociedad necesitara.

Con estos elementos, la Sociedad tendría indudablemente cuantos gérmenes de vida propia y de fecundidad pudieran desearse, y es más que probable que en pocos años habría de cambiar el aspecto del país, desembarazando fuentes de riqueza que hoy se hallan obstruidas, descubriendo otras nuevas, corrigiendo abusos que tienen su origen en la legislación actual, contribuyendo no poco á mejorar nuestro sistema administrativo y tributario—que siempre será defectuoso mientras se carezca de una estadística exacta—y creando, por fin, una generación nueva de labradores inteligentes que sepan sacar de la tierra el máximo de utilidad posible, con notable ventaja suya y del país.

Y sin embargo... pudiera hacerse más todavía.

La Sociedad general española que proponemos, supone en los socios todos, y muy especialmente en los individuos de sus mesas, un gran fondo de patriotismo y de abnegación, y en cambio de los penosos sacrificios que se les imponen, solo les es dado aspirar á la consideración, al respeto y al agradecimiento de sus conciudadanos y á la propia satisfacción, que si bien es recompensa suficiente para hombres honrados y modestos, no trae consigo utilidad material alguna, aun cuando no sería imposible que pudieran obtenerse ambos frutos á la vez. Para probar que esto no es una paradoja, habremos de ampliar nuestro pensamiento, como vamos á hacerlo en efecto.

La conducción del guano del Perú á Europa es un hecho constante.

Que el azufre de Hellin para fabricar el ácido sulfúrico, y los fosfatos extremeños para fabricar los abonos minerales se llevan á Inglaterra, son otros dos hechos igualmente conocidos.

Pues bien; si hoy tiene cuenta traer el guano, trasportándole á algunos millares de leguas de distancia... ¿cómo no la tendrá fabricarlo en casa, teniendo en ella sus elementos?...

Podrá contestarse que el guano es un abono fabricado ya, y que tal vez los gastos de fabricación pueden ser mayores que los de conducción!... Sin concederle, ni mucho menos, pasaremos por el supuesto, pero seguiremos preguntando.

Si á los ingleses les tiene cuenta llevarse desde España nuestros azufres y nuestros fosfatos para fabricar con ellos sus abonos... ¿cómo á nosotros no nos ha de tener la misma ó mayor cuenta fabricarlos en España?...

¿Se dirá que los ingleses disponen de medios de fabricación más perfectos que nosotros?... No; porque sus procedimientos y aparatos son perfectamente conocidos de todo el mundo, y nadie nos ha de impedir usar los mismos si son, en efecto, los mejores. ¿Que su mano de obra es más barata; que es más inteligente?... No; porque la nuestra es, por lo menos, igual á la suya en ambos conceptos... ¿Que sus medios de comunicación son más fáciles y expeditos que los nuestros? No, tampoco; y finalmente, porque para sacar de España las primeras materias se valen de los nuestros tales como son, y si para distribuir sus productos los tienen en efecto, tampoco á nosotros nos faltan en absoluto, y la diferencia en todo caso no puede ser más que un pequeño factor del gasto ó coste total.

La utilidad mercantil de la fabricación de los abonos minerales, se establece, pues, por un simple raciocinio tan bien y mejor aun, que podrían establecerla largas columnas de guarismos, que en último resultado podrían dejar dudoso al espíritu.

Por lo que respecta á la fabricación del ácido sulfúrico, debe tenerse presente que no solo es un elemento indispensable para la de los abonos, sino que es un agente importantísimo para otra multitud de industrias, y que teniendo en casa con qué hacerlo, vamos á buscarlo al extranjero, pues el poco que se fabrica en Cataluña es de todo punto insuficiente para las necesidades del país.

Y por último, nada nos sería más fácil que probar, si necesario fuera, que nuestros vinos inferiores, los que en la Mancha, por ejemplo, se venden á 4 y á 6 reales arroba, pueden venderse á 30, á 40 reales y á mayor precio aun, elaborándolos racional y esmeradamente, y que el mayor gasto que esta elaboración ocasiona, no es proporcional, ni con mucho, al aumento del precio que con ella adquieran los vinos, que deberían ser conocidos en todos los mercados del mundo, y que lo serán en efecto cuando nosotros queramos.

Fundados, pues, en la incontestable utilidad que en estas especulaciones y otras análogas pueden obtener los capitales que á ellas se dediquen, creemos que sin necesidad de alterar ni una de las bases de la Sociedad general española que hemos propuesto, ni de cambiar en lo más mínimo su modo de ser, podría ampliarse ó completarse, digámoslo así, con la formación de otra Sociedad agrícola sobre cuyas bases seremos mucho más lacónicos que sobre las de la anterior, pues si bien la consideramos como un complemento importantísimo, no deja por eso de ser para nosotros un accesorio secundario, y sin el cual pudiera muy bien pasarse el pensamiento principal.

Esta Sociedad, pues, constituida bajo la forma anónima ó comanditaria, según fuera más conveniente, y con un capital de 20 millones de reales (1), representados por 200.000 acciones de á 100 reales cada una, sería completamente independiente de la Sociedad general española, aun cuando ambas hubieran de estar natural y estrechamente unidas. Su objeto sería:

1.° Fabricar el ácido sulfúrico con los azufres de Hellin, de Conil y de Teruel.

2.° Fabricar los abonos minerales, estableciendo tres centros de fabricación en Mérida, con los fosfatos de Cáceres. En Hellin, con los de Jumilla; y en Córdoba con los recientemente descubiertos de Hornachuelos y Espiel.

3.° Creación de bodegas-modelos en diferentes localidades, y especialmente donde los vinos tienen hoy poco precio por su mala elaboración.

4.° Construcción de máquinas agrícolas y de herramientas perfeccionadas.

Para que en esta nueva Sociedad pudieran ingresar el mayor número posible de socios de la General Española, no podrían emitirse por el pronto mas que la mitad de sus acciones, reservando la otra mitad durante un año para satisfacer los pedidos que pudieran hacer los

(1) Solo la elaboración de vinos podría absorber útilmente un capital cinco veces mayor.

socios de esta. Pasado este plazo podrían emitirse indistintamente á quien las solicitara.

La Sociedad Agrícola contribuirá con el tanto por ciento de sus utilidades que se determinará, á los gastos de la Sociedad General Española.

Cualesquiera que fuera la forma en que se constituyera la Sociedad Agrícola, el Presidente de la Dirección general, los Directores del Laboratorio, el Museo, el Centro de contratación y de la sección de Estadística de la Sociedad general Española, formarían parte de su Consejo de Administración.

La Sociedad general Española, completamente segura de este modo de la perfección y bondad de los productos de la Sociedad Agrícola, los garantizaría con su autoridad, propagaría el uso de las máquinas y abonos entre sus socios, y por medio de sus relaciones haría conocer los vinos fuera de España.

Bajo la garantía de las Comisiones y Subcomisiones en particular, y de la Sociedad Española colectivamente, podrían entonces facilitarse á los labradores pobres los abonos que pudieran necesitar, para pagarlos despues de hecha y realizada la cosecha. Asimismo podrían facilitarse, ya á los labradores, ya á las Comisiones ó Subcomisiones colectivamente, máquinas, aparatos, utensilios y herramientas, para que los fueran pagando en pequeños plazos.

Hemos concluido nuestro trabajo y manifestado todo nuestro pensamiento.

Ahora bien: fundada la SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LA INSTRUCCION Y DE LA AGRICULTURA en los términos que hemos propuesto, es indudable que ejercería una influencia poderosa en el porvenir de nuestra patria; pero si llegaran á fundarse las dos, esta influencia sería mucho más rápida, mucho más decisiva... verdaderamente incontrastable... y los capitales que á la Sociedad Agrícola se dedicaran, encontrarían á la par honra y provecho, que era lo que nos proponíamos demostrar.

¿Son impracticables nuestras ideas?... Creemos que no. ¿Son utopías?... Quizá sí... porque utopías son todas las que no llegan á realizarse... ¿Es acaso que espanta lo mucho que hay que hacer?... Ni es nuestra la culpa... ni podemos pedir menos donde no se hace nada ó poco menos. (1)

Por nuestra parte, si no logramos contribuir á que se remedie el mal de que todos nos lamentamos, será porque á tanto no alcancen nuestras débiles fuerzas, pero siempre habremos logrado nuestro objeto, que no era otro por el pronto que el de manifestar lealmente nuestra opinión.

L. CORRALES PERALTA.

LA SUERTE DE UN ARTISTA.

(Cuento romano.)

por

JOSÉ MARÍA PRELLEZO.

I.

Tomasello era italiano. Tendría veinte años, á lo sumo, y era de una belleza extremada.

Sus padres eran del Tirol y vinieron á Génova, donde él nació, pero á muy temprana edad Tomasello quedó huérfano.

Apenas entrado en la pubertad, Tomasello libraba ya la subsistencia de su trabajo, gracias á las brillantes dotes de talento que había recibido de la naturaleza.

Como todos los hijos de ese bello país que el Apenino parte por mitad y el mar circunda, el sentimiento artístico brotaba de su alma con la grandeza de la lava del Vesubio.

Tomasello cantaba, y aunque sin estudio, su disposición natural era tan fecunda, que el gusto y sentimiento sustituían al arte en aquella garganta privilegiada.

Entonces vivía en Roma ocupado en llevar las cuentas á un prestamista, cuyo trabajo escasamente le producía para llenar las primeras necesidades.

Vivía en una casa de huéspedes, más por gracia de la dueña que por otra cosa, ocupando una pequeña habitación en el último piso.

Allí tenía tres libros, que eran toda su biblioteca, y en los cuales decía que se encerraba para él la ciencia humana: eran la *Divina Comedia* del Dante, el *Fausto* de Goethe, y las *Confesiones* de Juan Jacobo Rousseau.

Muy de mañana se levantaba, daba un corto paseo, tomaba un ligero desayuno, y se dirigía

(1) En 1867 había en España 40 Sociedades de Amigos del País. En ellas, solo había 37 secciones de Agricultura, y solo 8 secciones de Ciencias!...

al escritorio para dar comienzo á sus fastidiosas tareas.

Entre cálculos y números, prosa gruesa para un artista, pasaba el día entregándose los ratos desocupados, que eran pequeños intervalos, á meditar con toda reflexión.

A la caída de la tarde se retiraba á descansar, y al efecto tomaba directo camino para volver á casa á fin de no alargar el paseo.

Una vez allí, leía ó contaba por entretenerse generalmente, aunque algunas veces bajaba á hacer tertulia á la patrona, que era alemana, y mujer entendida y de instrucción como las demás de su raza.

Y así pasaba tranquilamente la vida Tomasello, acariciando en su mente la imagen que halagaba, y era un amor soñado como el que Dante consagró á Beatriz.

Amor sublime, mezcla de lo divino y lo humano, teoría que la Grecia oyó sin comprender cuando Platón, y que más tarde había de ayudar en su vuelo á esa inspiración gigantesca, llena de goces y amarguras, que hacen tan original la fisonomía del desterrado de Florencia.

II.

Un día hubo fiesta solemne en la iglesia, y asistía Tomasello.

En éxtasis celestial estaba sumida su alma, exaltada por los mágicos acentos del coro que se elevaban á los cielos, acompañados de la suave armonía del órgano, que imprimía al conjunto cierta majestad.

Supremas emociones, delirios tal vez; pero que son un *memento* del alma, un reto á la inmortalidad.

Hubo un instante en que la mirada flameante y profunda de Tomasello se paseó rápidamente por la concurrencia. Todo lo recorrió en un momento como el rayo de luz que sale de oscura nube rasgando el espacio.

Mas ¡ay! la vista del joven se fundió en los ojos melancólicos de modesta vírgen, que de rodillas lo miraba á cierta distancia.

Parecía la Magdalena contemplando al Salvador.

Ojos negros, rasgados y velados por largas y sedosas pestañas; cabellos de oro como los primeros rayos del sol; labios de grana; tez de la blancura de la nieve, y una sonrisa más pura que la brisa de la mañana: tales eran los detalles de aquella fisonomía angelical, vision beatífica que se presentó á Tomasello en la joven vestida de negro orando en el templo del Señor.

Misteriosa comunicación de las almas, secreto impenetrable por el cual se unen los corazones en lazo de eterna simpatía.

Luego que la función terminó, ella se dirigió hacia la puerta acompañada de una señora, no menos bella en su tiempo, que parecía ser su madre, y al pasar junto á Tomasello echó una mirada tierna que podía traducirse por tímido *Adios*.

Temboroso por tan grande emoción, sus mejillas se tificaron de encendido rubor, y el joven artista había sentido una impresión inexplicable. Era la primera sensación de amor.

III.

Desde aquel día un vértigo se apoderó de Tomasello; sentía algo extraño, sospechaba quizá que peligraría su existencia.

Sueños de amor y de ventura halagaban su fantasía para desaparecer luego entre la fría realidad que le mostraba la razón.

Terrible lucha de la voluntad y el imposible. El deseo, posesión intuitiva, no deja otro recuerdo que el obstáculo que impide su realización.

¡Aquella mujer se había colocado en su camino, quizá para salvarlo, tal vez para perderlo!

¿Era ángel ó demonio?

Tal era el estado de indecisión de aquella alma apasionada en la primavera de la vida.

¿La amaba acaso? ¿Qué le obligaba á ello?

Era una desconocida, es verdad; pero el amor no indaga alcurnias, jamás vuelve la vista; está vendido, y si hiere es sin querer.

Es grande, y por eso se paga de pequeñeces. Compónese de lo infinitamente grande y de lo infinitamente pequeño.

Cada vez que Tomasello tenía que inclinarse la vista sobre el libro de cuentas, y pensaba en ella, una batalla desesperada se libraba dentro de él entre su corazón y su cabeza.

Quería tener la eternidad á su disposición para amarla, consagrándole todos los hábitos de su vida.

Una ilusión ilimitada, infinita como su amor, embargaba su alma, y su cuerpo apenas si se movía por otro objeto. Si vivía, vivía por ella.

Era para su destino la estrella que ejercía sobre él cierto poder secreto é inmensurable.

De buena gana el hombre avezado al trabajo y rígidamente en el cumplimiento de sus obligaciones, todo lo hubiera abandonado para consagrarse íntegro al servicio de la quimérica idea de romper con todo por aquella mujer.

Peró la intransigente voz del deber le gritaba al oído, sorprendiéndole en sus ensueños:— *Trabaja.*

Además, la razón, que siempre viene con la indiferencia del médico que se preocupa de la enfermedad y no de los quejidos del paciente, le demostraba á veces la verdad en toda su prosaica desnudez.

Pobre, sin amigos, sin más herencia que el talento y la voluntad, joven aun y sin conocimiento del mundo, ¿dónde ir por la senda que imaginaba?

Es tan distinto soñar de vivir, como que no es la vida sueño.

Sin embargo, la idea persistente le halagaba con esa mágica é incomprensible fuerza con que fascina la muerte al suicida.

Y desde que nacía el día hasta que volvía otra vez, Tomasello pensaba en la hermosa vírgen que había visto en la iglesia la mañana de San Juan.

IV.

La casualidad, que se complica á veces con los misterios del destino, vino á disminuir las penas del artista.

Un conocido, inglés de nacimiento, pero de raza judío, que visitaba el escritorio y tenía á guisa de corredor negocios á medias con el dueño de la casa donde Tomasello trabajaba, en prueba de cierta deferencia, pues apreciaba ni amistad no pueden á nadie tener esa clase de gentes que explotan la necesidad del prójimo, convidó, pues, á nuestro joven á cierta reunión que había de tener lugar en casa de un paisano suyo con motivo de cierto regocijo familiar.

Excusóse éste, como era natural; mas á fuerza de ruegos su carácter complaciente accedió, y se dejó llevar antes que ser considerado como ajeno á las exigencias sociales.

El objeto era que Tomasello, cuya sonora y robusta voz de tenor cautivaba á los pocos que por casualidad le habían oído, cantase en aquella fiesta de familia, cuyo galardón ya se apropiaba de antemano el flemático hijo de Albion, cobrando así el hallazgo de la joya con que regalaba á los de su amistad.

Llegó por fin el día señalado, que era fiesta, diferencia que notaba mucho M. Burking entre Londres y Roma á pesar de su larga estancia en la ciudad de San Pedro y los Carnavales, y partió en compañía del joven artista Tomasello Birosconich.

Aunque pobre, éste no carecía de educación, si es que por ella entendemos lo que hoy se estudia, es á saber, el despejo y maneras que dan las demasiadas sueltas costumbres de la flamante sociedad de buen tono.

Instrucción poseía más de lo conveniente á su edad, pues no escaseó medios de adquirirla, aunque su padre, toscos lapidario, no hubiese podido formar de él un enciclopédico de la muestra de los eruditos á la violeta.

Así pues, llegado que hubieron á la artesonada sala de la familia Mc-Connell, ricos propietarios de origen irlandés, Tomasello fué presentado por su introductor, más que como amigo como el aliciente de la diversión. Saludos, cumplimientos y demás del género, se trocaron en aquel recinto que era el antipoda de la reducida habitación del futuro tenor.

Brillante reunión, compuesta de personas de viso, lindas y voluptuosas jóvenes; apuestas mancebos, luces, flores, amor y poesía, todo se presentaba á la vista de Tomasello como el mundo á los ojos del Dr. Fausto. Para mayor semejanza, allí estaba su ángel, la vaga criatura que venía cambiando su existencia.

Era la condesa Salvioni, cuyo origen hacían remontar á la familia Manilla, de la época de Augusto. Entretenimiento agradable para un arqueólogo, pero prendas de que hacen sumo aprecio los nobles de alto rango.

Tal misterio hizo cambiar el alma del joven, que ya se sintió fuerte, y su atrevido amor llegó á hacerle olvidar su vida pasada.

Tentación infernal la del vicio que se presenta como las falsas joyas de la virtud. Deslumbra para cegar.

Tomasello estaba bello aquella noche. Su tez, de blanco sonrosado, su pelo rubio ensortijado, y el naciente bigote que sombreaba sus labios, todo parecía contribuir á su perdición. Vestido modestamente, tenía la sublime sencillez del artista. Reflejaba amor y esperanza.

Recogió aplausos y distinciones, y su voz, que se había hecho sentir en los corazones, apenas tenía fuerza para hablar á la mujer que adoraba. Tal era su timidez natural.

Deslumbrado salió de aquel recinto, y una vez en su estancia, la amargura reemplazó al corto placer de que pudiera haber gozado.

V.

Así pasó varios días después de la noche de fiesta, cada vez más preocupado de su futura suerte y aguiloneado por un amor fatal.

Una mañana muy temprano se hallaba cantando en su habitación. Recordaba las ilusiones que había acariciado en su mente, y se daba prisa en vestirse para ir á su trabajo habitual.

Por aquellos días habían llegado allí dos caballeros alemanes que viajaban de incógnito.

A la noche, cuando retornó á casa, la dueña le dió aviso que habían un señor que quería hablarle. Tomasello no acertaba qué quería decir tan impensada aventura.

En efecto, media hora después el joven italiano se hallaba conversando con los extranjeros que hemos dicho. Era el barón de Hümmert y M. Gettinger, rico banquero de Baden.

—Yo, señores, decía Tomasello, no puedo admitir la proposición que me haceis. Os lo agradezco, pero no me considero acreedor á tanta honra.

—Dejaos, joven, dijo el barón, de excusas. Sois el tipo completo del artista: vivís oscurecido, y un día tendreis un porvenir que deseo me lo agradezcáis. Venid con nosotros: de mi cuenta corre el costearos los estudios en el Conservatorio de Viena, y seréis una joya del arte.

—Y yo también, añadió M. Gettinger, como no tengo deudos y soy rico, os ayudaré á labrar una fortuna, que á vos toca hacerlos la reputación.

Tomasello quedó convenido en hacer su viaje, pues á fuerza de juiciosas observaciones

venció su infundada modestia, y algunos días después debía salir de Roma.

Trabajando en el escritorio durante los días que le quedaron, pues no quiso participar á nadie su resolución, un objeto no más le preocupaba. Teresa, la encantadora hija de los condes de Salvioni.

¿Cómo vería siquiera ya que no amarla por propia confesión?

Imposible era el pretender ser el esposo de una noble un pobre artista sin reputación todavía. Ser su amante... ¡Quién sabe si alguien alcanzaría esa fortuna!

Tomasello estuvo como en un sueño durante su viaje de realizable, y la víspera se despidió de su principal y del inglés M. Burking.

¡Cuántas esperanzas se agotaban en el corazón del pobre viajero!

Los recuerdos del pasado, las ilusiones del porvenir, su dicha realizada, todo hacia que su horizonte le pareciese color de rosa.

Por fin llegó la hora, y los tres viajeros dejaban la Italia á los pálidos reflejos del sol posiente una tarde de verano.

VI.

Era en París, y el teatro de los Italianos estaba lleno de escogida concurrencia.

Aquella noche se cantaba una ópera por un tenor nuevo, que hacia su estreno. Era el *Romeo y Julieta*, del maestro Gounod.

Mil encantadoras bellezas adornaban el teatro; lo más escogido de la sociedad parisien estaba allí en sus gracias y riquezas.

La marquesa de Belle Fleur, una de las francesas más bellas de su círculo, ostentaba sus galas y perfumes.

Era esta el tipo refinado de la aristocracia; rica, hermosa, pródiga de sus dones, y dócil á sus caprichos, que no eran escasos. Lucinda de Belle Fleur libraba una vida de placeres sin cuento... Llevaba la brida al cuello. La existencia era para ella una diversión. Se burlaba del destino y se aprovechaba de su libertad.

Veinte y siete años tenía entonces, y ya contaba dos de viudez. Su marido había muerto á los quince meses de casado: era un viejo marqués que la había desposedo por razón de estado, y apenas pudo evanescerse de su unión y conquista.

El público asistente al espectáculo aquella noche estaba como nunca entusiasmado.

Parecía esperarse una gran novedad. Los ánimos estaban preocupados con el deseado acontecimiento.

Y efectivamente, lo era el *debut* del tenor Tomasello Birosconich.

Ya habían pasado tres años no completos desde que nuestro héroe abandonase á Roma.

Estudios asiduos en el Conservatorio habían desarrollado aquel talento artístico, y el pobre huérfano, que oscuro y desconocido veía languidecer su existencia, ya comenzaba á tocar el triunfo de su carrera, tan deseada por sus aspiraciones.

Un éxito completo alcanzó en su estreno. Salva de atronadores aplausos recibió á cada momento, y lo que es más, la muestra pública de los favores que venía recibiendo de la marquesa de Belle Fleur.

En Viena se habían ambos conocido á causa de relaciones que existían entre ella y el barón, y un afecto estrecho ligaba ya á Tomasello y la envidiable parisien.

Aquella noche todo fué para el artista agradable. La dicha se presentaba á su vista fascinadora como un collar de perlas que se desgranaba.

En el soberbio *duo* que canta Romeo con Julieta, cuando al despuntar la aurora se encuentran entre los brazos de la mujer que ama, y ella le intima que se retire por temor de ser descubiertos, nada más bello ni apasionado puede darse que lo que los cantantes supieron interpretar fielmente.

Puntos de contacto tenía este paso con la historia que la marquesa podía contar en las fastos de su vida fatima. El gozo se traslucía en su mirada, y su corazón palpaba al unsono del héroe del maestro Gounod.

El mundo se había abierto para Tomasello, y algo más de lo que soñó en la vírgen primavera de los años se presentaba con los atractivos del halago en su vida de artista.

¿Era feliz? No lo sabía apenas. Embriagado por la dicha vivía un sueño delicioso del que tal vez temería al despertar...

VII.

Muchos días habían pasado.

Una tarde que Tomasello estaba en su habitación del «Hotel Italiano» situado en el boulevard Montmartre, recibió dos cartas á un mismo tiempo.

Estaba contemplando un retrato suyo que un pintor amigo le había regalado.

Era la escena de Romeo y Julieta.

Ella sentada y el de rodillas ante su amor, con la expresión anhelante del enamorado, fija su vista en el rostro de ella, y la mano puesta en su pecho palpitante.

Levantóse, y abriendo la ventana volvió á sentarse.

Abrió la segunda, y leyó con avidez los cinco pliegos que contenía.

Más de veinte minutos pasó en esta operación, y otro tanto hubiera consumido en la reflexión que le sugirió la lectura, si no hubiese exclamado, leyendo en alta voz: «Un país salvaje iluminado por los últimos restos de la hoguera; la hermosa dormida con la cabeza sobre su brazo, y el bandido de rodillas á cierta distancia, contemplándola con éxtasis.»

—Hé aquí, dijo, un cuadro digno de Salvator Rossa.

VIII.

La carta cuyas palabras hemos leído, eran un relato de la vida y aventuras del viaje que la condesa de Salvioni había hecho por el Oriente.

Habiendo abandonado á Roma pocos días antes que Tomasello, se fué á Berlin donde contrajo matrimonio con el duque de Barrz, y marcharon á Constantinopla.

Algun tiempo después el esposo murió de una violenta enfermedad, y Teresa, para distraerse, iba á viajar por Oriente.

Acompañada de su doncella llamada Antonina, con quien se había criado, y de un fiel servidor nombrado Paoliky, griego de nacimiento y marino de profesión, había hecho una excursión al Himalaya.

Esa era la descripción que Tomasello había leído, exactamente igual á lo que le pasara la noche que durmiese en el monte custodiado por el pirata griego.

Estaba ya de vuelta y residía en Florencia.

Habia llegado á sus oídos la noticia de la fama del gran tenor Tomasello, á quien antes había conocido, y determinó escribirle una larga relación de su vida y aventuras.

Tomasello, al recuerdo de su primer amor, se libró á un estado de exaltación.

Soñaba otra conquista. Un triunfo nuevo que agregar á las flores de la escena.

Veía su porvenir confundido con el pasado en su presente.

La corona de la gloria sobre su felicidad. Los incomprensibles caprichos de la fortuna sobre las amargas desdichas de su infancia.

IX.

Pero todo en la vida está lleno de casualidades.

A cada paso encuentra el hombre obstáculos que le impiden la realización de sus aspiraciones hacia el ideal.

Cuando el infortunio nos abate no interrumpe su marcha un soplo de fortuna; y cuando reina la suerte, las amenazas de la desdicha se presentan terribles sin cesar.

No durmió Tomasello en toda la noche, después de la lectura de las cartas.

La primera que tanto le preocupara, y en la que se reconocía la letra de la marquesa de Belle Fleur, era un aviso, una desesperada resolución quizá de abandonar el suelo de Francia.

Efectivamente, Lucinda se marchaba de París; iría á Inglaterra de paso para los Estados Unidos de América.

Un *compromiso* antiguo con un doctor francés, que se había trasladado á España, la obligaba á ello. De vuelta él ya en París, se había impuesto de la historia de Tomasello, y ella tenía una venganza, y el escándalo más que todo.

De todo imponía á su amante en aquella carta, que era el triste reflejo de su afligido corazón.

La marquesa abandonaría el mundo parisien, y Tomasello habría acaso de dejarlo también.

Mil ideas se cruzaban en la turbada mente del joven artista, cuyo amor sobrepujaba al capricho de su amada.

La fatal coincidencia de la otra carta del *folio* de sus primeras ilusiones ayudaba á perturbar más y más su cerebro exaltado.

Al amanecer del día siguiente, después de aquella noche de insomnio, escribía, en contestación, á Teresa de Salvioni á Florencia.

Disponíase luego á ir al encuentro de la de Belle Fleur, cuando una visita imprevista le impidió la realización de su propósito.

Dos caballeros, de parte de su representante el doctor Beaulieu, antiguo amante de Lucinda, venían á exigirle una satisfacción.

X.

Un duelo debía verificarse.

Hacia el bosque de Boloña se dirigían dos coches á escape.

Serian las seis de la mañana, y el cielo amenazaba lluvia.

La niebla que envuelve á París servía de atmósfera á aquellos bultos negros que se alejaban como la gaviota que se abre paso en medio de la tempestad.

Algunos minutos después se veían dos combatientes en el campo.

Un desafío á la espada repararía la pretendida ofensa que el doctor creía haber recibido de Tomasello.

Error humano, lavar la ofensa con el crimen, que es más afrentoso.

Ejercer la venganza por vía de reconciliación.

Conquistar la suerte fugaz de un capricho amoroso á trueque de la vida.

El choque de los aceros era el saludo que dos hombres racionales devolvían á la naturaleza.

Un momento después cesó el ruido, y el golpe de un cuerpo que caía, marcó el fin de la historia.

¡Tomasello estaba herido!

El arma de su contrario le había atravesado el corazón.

Dos meses más tarde, en el teatro Real de Londres, dos bellas damas que asistían á la ópera conversaban alegremente.

Se contaban las aventuras de la vida con intención á cual más marcada y aire tragi-cómico. Eran la de Salvioni y la de Belle Fleur, que habían hecho conocimiento en el viaje.

A la noche siguiente estarían de baile hasta el amanecer, tan dispuestas á reír como la noche anterior que se divertían en el teatro.

Madrid 17 de Junio de 1871.

PRISION POR DEUDAS.

La libertad individual, cuya conquista tanto ha costado á la humanidad, que se ha grabado en letras de sangre en el frontispicio de cuantas Constituciones han querido pagar tributo al carácter eminentemente filosófico de la época actual, es un derecho sagrado, imprescriptible, inalienable; constituye la esencia de nuestra vida, es el móvil de nuestras acciones, es, por fin, la facultad fundamental del alma humana, sobre la que descansa nuestra responsabilidad. Si la libertad individual es, pues, un derecho tan precioso, tan sagrado, debe el legislador andar con sumo tiento y prudencia al dar disposiciones que tiendan á cohibirlo, que puedan anularlo.

Las grandes conquistas por la civilización alcanzadas pueden todas reducirse al reconocimiento de esta facultad humana, de la que derivan los adelantos que, así en las ciencias, como en las artes, hemos observado en los tiempos presentes.

No se crea que la prision por deudas sea una institución nueva y que por lo mismo no ha dado sobre ella su fallo la experiencia de los siglos; por el contrario, planteada en lo antiguo de una manera absoluta y realizada con un vigor extraordinario, á fuerza de modificaciones y escepciones en la misma introducidas, ha venido á quedar reconocida en las legislaciones de algunos pueblos, como un principio de derecho inaceptable en la práctica. Tan escasos han sido los resultados con esta medida alcanzados, que si no se ha abolido por completo en la legislación de las naciones todas, es de esperar no se tardará en hacerlo, si se quiere atender al justo clamor de la opinión pública, unánimemente pronunciada en contra de la misma.

En nuestra misma patria—y sin remontarnos á la lejana época de la dominación romana, en la cual, pujante y por todos reconocida la esclavitud, se constituía esta también por las deudas—podemos asegurar que nuestros Códigos legales contienen el principio de la prision por deudas, pues según la ley 12, tit. 28, lib. XI Nov. Rcop. «el deudor que dá lugar á la ejecución y no presenta fianza de saneamiento debe ser arrestado.» Este principio tan explícito, claro y terminante ha venido á quedar sin embargo tácitamente derogado en la práctica.

No en vano se suceden los siglos, no en vano las ciencias adelantan: la verdad del progreso se presenta á nuestros ojos por más que obstinados, no queremos reconocerla. La conquista de la libertad individual á tanta costa realizada, solo puede cohibirse por causas muy poderosas al par que justas; analicemos, pues, cuáles son las que pueden aconsejar á los partidarios de la prision, de la privación de la libertad del deudor en favor del acreedor, y qué garantías puede éste de lo mismo prometerse.

Considerada esta cuestión bajo el prisma de la economía política, preséntase anatematizada por todos los hombres que á esta ciencia han dedicado sus trabajos. Efectivamente, con solo exponer que la privación de la libertad del deudor pone á éste fuera de las condiciones normales de la vida, con solo observar que el crédito, de cuyo tan susceptible y miedoso, se perderá para el sujeto á quien un auto de prision aleja de su profesión, de su industria, se comprenderá los pésimos resultados de esta medida. Supongamos un sujeto honrado, que creyendo con sus medios poder satisfacer una deuda en cierta época, la contrae; que más tarde, acontecimientos imprevistos le impiden su satisfacción; entonces llega para el deudor el terrible día del vencimiento, y luego se vé privado de su libertad, se le atan las manos, se pone un freno á su actividad; aquella deuda que, ó con su trabajo, ó con las posibles gestiones hubiera podido satisfacerse, no puede ahora solventarse,

porque se han quitado al deudor todos los medios de que podía disponer para alcanzar á ello. ¿Qué ventajas resultan al acreedor de una medida semejante? Diráse, tal vez, que por temor á la cárcel procurará en tiempo oportuno proveerse el deudor de los fondos precisos para no sufrir la prision: ¡error craso! Aquí el poder se confunde con el querer, y por más que muy esclarecidos ingenios hayan afirmado ser lo uno sinónimo de lo otro, por desgracia la práctica opone cada día á nuestros propósitos obstáculos insuperables, que por más que se procure remover subsisten y no nos dejan obrar en el sentido que deseamos hacerlo.

No pretendemos negar que esta medida sea tal vez eficaz para algunos deudores de mala fe, quienes, por temor á la prision, pagarán lo que de otra manera no satisfarían; pero debemos dejar consignado que una ley dispone para todos los casos, y en su misma generalidad, que es su carácter esencial, pueden venir contenidas una gran serie de injusticias. Creemos que la prision por deudas puede ser conveniente y aun necesaria, en el caso en que un deudor contraiga de mala fe una deuda que sabe no podrá satisfacer; más ¿cómo dejar á salvo la reputación, el crédito, la libertad del que con medios en la actualidad y con ánimo de pagar al día del vencimiento de la obligación, se encuentra por un caso fortuito, tan comun en nuestros días, en la imposibilidad de hacerlo?

Vemos, pues, que de esta medida resultan males incalculables al deudor: examinemos ahora qué ventajas económicas puede la misma producir al acreedor. Por de pronto, la deuda que tal vez le hubiera sido satisfecha por la actividad y celo del deudor, queda de todo punto incobrable por no haber podido éste procurarse con su trabajo y diligencia lo necesario para solventarla; económicamente le causa también al acreedor un nuevo gasto, pues no hay legislación alguna que acepte la prision por deudas, sin que imponga al acreedor la obligación de mantener en la cárcel al deudor, á su instancia preso. Ahora bien: sentados estos antecedentes, ¿podremos asegurar que produzca la medida legislativa anunciada ventaja alguna económica?

Otra consideración nos permitiremos hacer, que al paso que es para los partidarios de la prision por deudas un argumento favorable, constituye para nosotros un verdadero defecto legal: dicen aquellos «por temor á la cárcel y al borron que al nombre del individuo que en ella ha estado encerrado acompaña siempre, encontrará á no dudarlo parientes ó amigos que, para evitarle tal infamia, cubrirán á costa de cualquier sacrificio el crédito contra aquel pendiente.» Parece imposible que pueda esto afirmarse en serio; una ley que haga indirectamente responsable de una deuda al que para nada ha contribuido á su creación, al que en manera alguna la ha disfrutado, es el mayor de los absurdos que darse puedan. Si es verdad que abogamos por la libertad individual, no queremos que esta se compre al precio de la miseria de toda una familia, que tal vez no llevará á la hambrienta boca de sus hijos un pedazo de pan, á trueque de redimir de su cautiverio al hijo ó hermano, que para atender á su vida petardista y licenciosa ha contraído deudas que sabia no podría satisfacer.

Es decir que con la prision por deudas, no solo no cobra en la mayoría de los casos el acreedor, si que también añade á la deuda los gastos de manutención del deudor, y en caso de cobrar es por una injusticia de la ley y á expensas quizá de la paz de una familia.

Otra cuestión importantísima es preciso deslindar: la de fijar qué clase de deudas son las que pueden dar lugar á la prision como apremio. Las deudas provienen de un contrato y este puede ser civil y mercantil, y si la prision había de ser la sanción de ambas, el número de presos debiera ser tan numeroso como el de los que contratasen.

No han pasado desapercibidos á los legisladores los gravísimos inconvenientes que de ello podían resultar, y por ello han sujetado solo á prision á los deudores mercantiles; de aquí que se ha castigado con la privación de la libertad á los individuos por actos que no son, ni pueden por su esencia ser mercantiles; pero que se han convertido en tales,

gracias á las disposiciones legislativas mencionadas; el acreedor por cualquier concepto, ha procurado que la obligación á su favor contraída haya aparecido como mercantil, aunque por su naturaleza no lo fuera; de esta manera, y engañando á la ley, ha creído tener mayor garantía disponiendo contra su deudor, de un arma tan terrible como es un auto de prision.

Si dejando aparte los inconvenientes económicos, nos fijamos un instante en los morales que una medida legislativa de esta especie puede producir, se detiene nuestro ánimo contristado al examinar los funestos, funestísimos resultados que de la misma pueden esperarse.

No hablaremos del sufrimiento moral del deudor que, arrebatado á su familia, y reducido á la impotencia, vé trascurrir en la ociosidad y monotonía de una cárcel un tiempo precioso que útilmente empleado hubiera bastado, no solo para solventar la deuda, si que también para crear medios con que subsistir toda su familia. Porque nosotros queremos suponer un deudor que, incansable en el trabajo y con la mayor buena fe, quiere y hace lo posible para atender á sus compromisos. Aun en este caso, podrá decirse que el deudor sufre la pena de su falta de prevision; pero la familia toda, que en el jefe fia su subsistencia, la familia, que no sabrá las más de las veces las deudas por el padre ó esposo contraídas, ¿con qué razón, con qué derecho ha de ser condenada á la miseria y lanzada al camino de la prostitución, del delito? La sociedad toda no puede menos de conmoverse y asustarse ante las consecuencias terribles de esta, al parecer, inofensiva medida legislativa. Tal vez de momento no abarque toda la extensión de la misma, tal vez de momento llegue á creer que esta es la única medida salvadora, porque á primera vista parece fortalecer el crédito, dándole una sólida garantía; no podemos dejarla en esta fatal ignorancia; más tarde se arrepentirá de haber dado su sanción á medida tan funesta y altamente desmoralizadora.

Todos los hombres podemos casi asegurar que no entraremos en la senda del delito; para ser honrado, basta una voluntad firme y decidida de serlo; pero ¿basta esta voluntad para evitar el contraer compromisos, deudas que abrigamos la convicción de satisfacer á su cumplimiento?

La mayor parte de los hombres al contraerlas, cuentan con medios suficientes para solventarlas, pero ¿quién puede prever los casos fortuitos y accidentales de toda especie que en el corto trascurso que vá del nacimiento de la obligación á su cumplimiento pueden sobrevenir? ¿Quién, pues, desde el momento en que se promulgue una ley en el sentido indicado, podrá estar seguro de no verse algún día encerrado en una cárcel, pagando con su vida alguna vez y siempre con su honra, los males que por casos fortuitos hayan sobre él recaído? No habrá persona á quien en un momento dado no falten recursos, y en ese caso la hedionda lobreguez del calabozo se presentará continuamente á su preocupada imaginación, lo cual bastará para enervar sus fuerzas y paralizar su actividad.

¿Será, pues, la prision por deudas una medida salvadora del crédito? No; por el contrario, á ella seguirá el descrédito y la perversion de costumbres y la ociosidad que en las cárceles se contrae, serán nuevas rémoras que vendrán á detener en su curso la civilización.

Relajará la familia, no solo porque durante el tiempo en que se halle falta de jefe andará cual nave sin piloto, si que también porque al volver aquel al seno de la misma, entrará con todo el desprestigio con que por todos se mira al que sale de un establecimiento penal, con el desaliento, descrédito y hábitos de ociosidad á tales establecimientos inherentes, resultando de lo dicho, que la deuda no se habrá satisfecho y se ha comprometido para siempre el porvenir de una honrada familia. Si todo esto puede acontecer cuando el deudor encarcelado es un hombre, horripilan los males que puede ocasionar el ser deudora una mujer, una madre de familia; no los apuntaremos siquiera; quizá se encontraría algo recargada la pintura que de ellos haríamos, cada cual puede en su imaginación formarla y apreciar en su razon

los innumerables perjuicios que de ello pueden á la moral seguirse.

Inconvenientes no menores ofrecen hoy los establecimientos penales, para el planteamiento de la prision por deudas: si no reúnen uno solo de los requisitos que la razón reclama y la ciencia aconseja para realizar el fin á que se les destina, ¿cómo podrán allí detenerse personas que con la conciencia tranquila y la frente erguida, tengan que alternar con criminales de todas clases y categorías? El repugnante aspecto del delito bajo todas sus formas, en contacto continuamente con la honradez, sojuzgada ésta la mayor parte de las veces por aquel, que en su cinismo á todo se atreve; allí confundidos y hacinados inocentes y culpables; oyendo aquellos y describiendo éstos proezas criminales, que si bien en un principio causan horror, van paulatinamente y á la fuerza de la continuidad y del hábito abriendo espacio á la admiración que por la superioridad, aunque ésta sea en el crimen, se apodera, por una tendencia natural, del alma humana; trabando con el roce relaciones y amistades que le han de perjudicar más tarde; todos son inconvenientes no menores, que no pueden pasar desapercibidos á los hombres pensadores á quienes se confie la legislación sobre un punto tan delicado.

Las condiciones higiénicas de las cárceles, tampoco son las más á propósito para detener en ellas personas que no sean criminales; si aun para éstos se levantan voces humanitarias pidiendo que se les trate como á personas, no como á bestias, si la opinión pública está conteste en que los establecimientos penitenciarios no reúnen las condiciones higiénicas indispensables para que no peligré en ellos la existencia humana, cuánto mayor ha de ser nuestro clamor al ver que estos establecimientos sirven para albergar presos que no han pisado en su vida la senda criminal, á quienes solo una desgracia, á lo más una imprevision, obliga á permanecer por un tiempo más ó menos largo en ellos.

Las únicas medidas que en nuestro sentir caben, son la educación, la moralización de los individuos, porque sabemos que el crédito descansa no solo sobre la solvencia del individuo, si que también y aun más fuertemente sobre su moralidad; medidas que tiendan á esta, medidas que sin comprometer la suerte de los deudores de buena fe, hagan imposibles los que la tienen mala, las aplaudimos y tendremos en nosotros un decidido campeón, pero medidas que amalgamando en su generalidad á unos y otros, hagan sufrir á un solo hombre honrado á trueque de castigar á muchos pícaros, encontrarán siempre dispuesta nuestra pluma para lanzar sobre ellas la execración y censura.

FRANCISCO DE P. ROQUÉ Y FELIU.

DE LA RIQUEZA.

Hé aquí el objeto de los trabajos, de los afanes y de los sudores de la humanidad; la causa determinante de las grandes obras, orgullo de la generación presente; la estrella que nos guía, la esperanza que nos anima y sostiene en las adversidades que experimentamos en todas las empresas que tienen un término humano, temporal y limitado; el ansiado vellocino, cuya consecución da lugar á tantas luchas, á tantas ansiedades, desasosiegos, intranquilidades y aun á tan horribles y espantables crímenes; la protectora de odiosos privilegios y á la par de las virtudes sublimes y de las conciencias justas, y la idea, cuya exageración ha conducido á la moderna generación á un excepcionalismo despreciable y á un materialismo soez y grosero, borrando del corazón humano todo sentimiento digno y levantado y entregando á la irrisión de las gentes y á una mordaz y sangrienta sátira á los pocos candidos, en cuya alma hallan estos eco todavía. Hé aquí la moderna diosa, ante cuyos altares tantos perfumes se queman, objeto de la más servil y rastrera adoración, y el misterioso poder, que dispone á su antojo de la existencia de las naciones y que oculta bajo su espléndido manto una sima donde se revuelven en confuso montón la envidia, la soberbia y la maldad bajo todos sus aspectos.

¿Qué es, pues, la riqueza? ¿Cuál es la naturaleza de ese sér, que trata á los

hombres con tan irritante desigualdad? ¿Quién es ese ente, á quien rodea en ocasiones inexplicable misterio, y que si recibe á unos pocos privilegiados con dulce y placentera sonrisa, nos reserva para la mayoría de los hombres sino una fisonomía acre y desabrida, despreciando la constancia y la virtud que recomiendan á gran parte de estos últimos? ¿Quién es ese personaje, cuya existencia exige como requisito indispensable la pobreza en muchos, cuya historia es tan antigua como la del mundo, y que si ha sido rudamente atacado por los comunistas ha sido brillante y victoriosamente defendido por Thiers, Garnier y otros talentos respetables?

Quesnay, Gournay, Dupont de Nemours y otros ilustres individuos, pertenecientes á la escuela conocida con el nombre de fisiocrática, consideraban que solo la tierra producía, y por lo mismo que solo aquella, que convertía un grano de trigo en una espiga, era la madre de la riqueza, que esta la constituían la tierra y sus productos, que la agricultura era la única que recompensaba el trabajo del hombre con un resultado beneficioso, y que la industria en todos sus ramos y el comercio en todas sus esferas no aumentaban en un ápice la riqueza del individuo y por lo tanto de la nación, que nada creaban limitándose á dar á los productos una utilidad, destruyendo para esto otra tan importante como la producida. Creencia falsa, observación errónea, idea destituida de todo fundamento racional, teoría que no combatimos por ser ya vulgar su inexactitud, y solo hemos mentado por la boga que alcanzó en su origen y por el ruido que produjo en su aparición, debidos á la importancia é ilustración de sus autores.

La utilidad, dicen otros, no es otra cosa que la aptitud que tiene un objeto para satisfacer una necesidad sentida, y la riqueza el objeto en el cual esa aptitud reside. El agua que apaga la sed, el pan, que extingue el hambre, el sol, que restituye el vigor y la elasticidad á nuestros miembros, ateridos por el frío, la cama que ofrece descanso á nuestros músculos fatigados por el trabajo, todos estos objetos separados y considerados aisladamente constituyen la riqueza. Esta observación, que tiene un fondo de verdad, no es exacta, sin embargo, en todas sus partes.

Todos los objetos de la naturaleza son útiles, porque en todos se halla una cualidad, una aptitud para satisfacer las necesidades del hombre, fin primordial para el que los destinó el Criador; podrá acontecer que en muchos de ellos no se haya descubierta todavía, y por esta razón los consideremos inútiles; pero eso no quiere decir que esa cualidad no exista. Siendo la utilidad una cualidad, no puede subsistir con separación é independencia viéndose precisada á residir en un objeto, cualquiera que este sea; pero éste por sí solo no constituye la riqueza, sino que esta nace del conjunto de otros muchos con utilidades distintas, que permiten á su poseedor satisfacer un número igual de necesidades. Será necesario é indispensable aquel cuerpo simple para dar vida al compuesto, pero esto no es razón para que se diga que aquel sea igual que éste; su naturaleza será diferente, ya que no opuesta, y la razón y la claridad exigen que los distingamos con diverso nombre. El soldado es necesario también para la formación de un ejército; la casa, para la de una ciudad; el árbol, para la de un bosque; el carnero, para la de un rebaño; pero uno de estos seres solo y aislado, constituye por sí un ejército el primero, una ciudad la segunda, un bosque el tercero y un rebaño el cuarto? ¿No sería un absurdo proclamar y sostener semejante proposición?

«Todo trabajo racional, dice Garnier, es productivo;» de éste y del ahorro proviene el capital, y empleando entrambos con discreción y prudencia se obtiene la riqueza; de suerte, que bien puede considerarse aquel como su principal y único agente, como la poderosa máquina, cuyos efectos nos asombran y maravillan de continuo. No se entienda, empero, que en la palabra trabajo comprendemos tan solo el trabajo manual, muscular, corporal y físico, como lo entienden aquellos que, sin tener en cuenta el dualismo del hombre, creen que éste solo tiene necesidades materiales y no morales, y que solo producen los brace-

ros y los operarios, pero no los hombres científicos, no; nosotros creemos que unos y otros trabajan, y que, por lo tanto, trabajan: el magistrado, que administra justicia; el sabio, que investiga, descubre y enseña las leyes que rigen los fenómenos de la naturaleza; el médico, que cura nuestras dolencias, y el verdadero sacerdote que, cumpliendo con su deber, nos sostiene y alienta en las adversidades. Con la unión fraternal que debe existir entre el trabajo intelectual y el físico se han llevado á cabo obras gigantescas, que considerariamos de imposible realización si no las tuviésemos ante nuestros ojos. Merced á esa unión se han perforado y terraplenado montañas, encauzado caudalosos ríos, hecho brotar agua en medio de inmensos y arenosos desiertos, sujetado el rayo, descubierto el continente americano, abierto el istmo de Suez y anulado la inmensa distancia que no há mucho separaba ambos hemisferios con la colocación del cable trasatlántico.

Lejos de nosotros negar los portentosos efectos del trabajo humano. ¡Pluguiera al cielo que éste no se empleara más que en objetos beneficiosos á la humanidad y no inventara esas fragatas blindadas, esos monitores, esos cañones y fusiles de aguja, abortos infernales, que no producen más resultados que destrucción y lágrimas, y que no tienen otro objeto que rodear la vida de zozobras y sinsabores, cual si faltaran al hombre desdichas en el corto espacio de tiempo que debe pasar en este mundo! Pero si sería locura y temeridad negar esos resultados, es asimismo inexacta la aseveración hecha por Smith y otros grandes economistas que, exagerados preconizadores del trabajo humano, vinculan únicamente en éste la producción, y dicen que el trabajo y solo el trabajo constituye la riqueza. Los elementos de la naturaleza limitados é ilimitados, el sol, el aire, el agua y la tierra coadyuvan poderosamente á la producción, y merced á los principios de que se componen, dan en muchos puntos del globo frutos ópimos sin necesidad de ningún esfuerzo del hombre. Ahí están para probarlo esos añejos bosques de América de existencia antediluviana, cuyos corpulentos y gigantes árboles y exuberante y frondosa vegetación ofrecen un obstáculo casi insuperable al hombre para que éste, reduciendo á cultivo el terreno por ellos ocupado, pueda esclavizarlo y sujetarlo á su voluntad.

Más aun: si el trabajo y solo el trabajo produce; si él es el único elemento de riqueza, á igualdad de trabajo corresponderá igualdad de producción. Esto es evidente, incontestable é irrefutable. Y ¿es cierta, es exacta semejante afirmación? La contestación está al alcance de cualquiera. Cultivense dos terrenos, uno de primera calidad y otro de tercera; empléense en ellos los mismos procedimientos; hágaseles objeto de las mismas labores; abóneseles con las mismas sustancias, y mientras el primero recompensará con largueza y con esplendidez las vigilias de su dueño, los frutos producidos por el segundo serán raquíticos, mermados é insignificantes. Y no se objete que terrenos de inferioridad reconocida con respecto ó otros, producen más cantidad de frutos que estos últimos y son dichos frutos de calidad superior, pues esto en nada contradice la doctrina que sustentamos. Las labores de que serán objeto, serán mucho más perfectas, habrá más inteligencia en su cultivo, estarán más adelantados sus dueños en el camino del progreso, habrá, en una palabra, desigualdad de trabajo, pues aunque la cantidad de éste sea la misma, será muy diferente la calidad.

En los Estados-Unidos, en esa poderosa nación tan envidiable bajo diversos aspectos, en ese gigantesco pueblo, único tal vez en el mundo en que el hombre goza de los derechos de tal, apareció hace algún tiempo una obra, cuyo autor, aparte de algunas doctrinas, que en nuestro humilde criterio consideramos erróneas, desenvuelve magistralmente la mayor parte de las que se refieren á la ciencia económica. Esa obra se titula *Principios de la ciencia social*; su autor se llama M. H. C. Carey. Este ilustre economista dice que la riqueza consiste «en el poder que tiene el hombre de poner á su disposición los servicios siempre gratuitos de la naturaleza.» Con el desenvolvimiento de la asociación, añade,

se acrecienta el poder que el hombre ejerce sobre la naturaleza y sobre sí mismo, aumenta su capacidad para gobernarse, es más rápido el movimiento social, más considerable la tendencia hácia nuevos progresos, y más rápido también el desenvolvimiento de la riqueza.

Otros autores nos dan de la riqueza la misma idea, y si la definición varía en la forma viene á ser en el fondo idéntica á la anterior. La riqueza, según estos, estriba en la suma de cosas útiles y valorables, de que el hombre puede disponer para satisfacción de sus necesidades. Más téngase en cuenta que no hacemos depender la riqueza simplemente de la utilidad como Smith, ni del valor como Say, hasta el punto de que digamos que existe entre aquella y estos tan íntima relación, que á mayor utilidad y á mayor valor corresponde mayor riqueza: esta proposición nos conduciría á una conclusión errónea y absurda, pues si la utilidad aumenta á medida que es más imperiosa la necesidad que debe satisfacer aquella, y la riqueza es mayor cuanto mayor es la utilidad, bastaría para que ésta tomase un incremento extraordinario, que aguijoneamos nuestras necesidades dejándolas sin satisfacción, porque entonces indudablemente tendrían los productos á nuestros ojos un aprecio inestimable; esto equivaldría á decir que el que hoy racional y fundadamente consideramos pobre, es más rico que el que calificamos de opulento, pues siendo más vivas, más energías é imperiosas las necesidades del primero, harán que éste atribuya á los objetos, destinados á hacerlas desaparecer, mayor utilidad que la que reconoce en ellos el rico, quien con el hábito de satisfacerlas diariamente, impide que se presenten con un carácter violento y apremiante. Al mismo resultado y á idéntica conclusión nos llevaría la adopción de la doctrina de Say; el valor de un producto se acrecienta en proporción á los obstáculos que se oponen á su adquisición; dificultese esta y se conseguirá el objeto apetecido, pues se aumentará la riqueza. Los ferro-carriles, los canales, los buques, la maquinaria en general, y todos los adelantos en una palabra, honroso blason del presente siglo, lejos de considerarse como elementos de riqueza, deben por el contrario apreciarse como causantes de la pobreza, ya que tienden á disminuir el valor que sin ellos tendrían los productos todos. No insistimos más en la impugnación de estas ideas por ser evidente su carencia absoluta de fundamento racional.

Si, estas dos definiciones, con las aclaraciones que hemos introducido en la últimamente enunciada, son las que en nuestro concepto nos dan de la riqueza una idea más exacta y son por lo mismo las únicas admisibles. Y no se diga que, siendo la verdad una, pueda científicamente hablando, admitirse de ella dos definiciones distintas, pues ya hemos dicho antes y repetimos ahora, que si su forma es diversa, su fondo es enteramente idéntico. Para convencerse de ello basta que reflexionemos un momento sobre el contenido de las mismas y se verá cuán cierto es lo que acabamos de asegurar. La riqueza, dice Carey, estriba en el dominio que el hombre ejerce sobre todos los elementos de la naturaleza; de suerte que á medida que ese poderío aumenta se acrecienta aquella de una manera proporcional. En los primitivos tiempos de la humanidad, cuando las relaciones de los hombres entre sí eran escasas é insignificantes, cuando cada uno se limitaba á ser el jefe de su familia y á vivir con ella de una manera patriarcal, cuando tan poca fuerza tenían los vínculos sociales, cuando las familias vivían diseminadas en toda la superficie del globo, separadas unas de otras tal vez por centenares de leguas, era imposible que se notasen los portentosos efectos que la asociación podía producir. El atraso intelectual, necesaria consecuencia de ese aislamiento, hacía que el trabajo del hombre diese resultados mezquinos, parcos, exiguos, inapreciables casi, y el sér que con el tiempo debía verse convertido en rey de la creación, era á la sazón el juguete despreciable de todos los elementos. Marchan los tiempos, adelanta la civilización, perfecciónase el hombre, estrechase las distancias que le separaban de sus semejantes, únense todos entre sí con fuertes vínculos, constituyendo po-

derosas naciones, y, revestido entonces de irresistible fuerza, sujeta y domina la naturaleza entera, destruye los obstáculos que esta antes le ofrecía, y el impetuoso mar, el caudaloso río y la orgullosa montaña se inclinan respetuosamente ante él en señal de sumisión. Ofrecele la tierra entonces con esplendidez todo lo que puede ambicionar, y esos frutos, modificados por multitud de industrias, aumentan su utilidad de una manera fabulosa, viniendo á satisfacer con toda holgura y desahogo las necesidades, que tan duramente le aquejaban en tiempos menos bonancibles. Es, pues, indudable que el número de cosas útiles y valorables que constituyen la riqueza de la humanidad, se acrecienta á medida que el hombre rompe las férreas cadenas con que la naturaleza le aprisionaba en los primitivos tiempos, y de sumiso esclavo se convierte en despótico dueño de la misma. Desgraciadamente no llegará jamás á realizarse por completo este bello ideal; siempre tendrán lugar esas horribles tempestades que ocasionan tan incalculables é irreparables perjuicios; pero ya que es imposible su total desaparición, esforcémosnos todos para atenuar sus funestas consecuencias é impedir su repetición en lo humanamente posible.

BENITO DE ARABO TORRE.

LOS TOROS (1).

Considerada en general la ganadería española, nuestra patria no se halla en gran atraso en cuanto al número de cabezas, respecto de la mayor parte de las naciones de Europa. Según el recuento verificado en 1865, existen en España 36.622.313 cabezas de ganado, distribuidas en la forma siguiente: ganado caballar, 672.559; mular, 1.001.878; asnal, 1.290.814; vacuno, 2.904.598; lanar, 22.094.967; cabrío, 4.429.576; de cerda, 4.264.817, y camellos, 3.104.

Relacionado con la población, el ganado menor que puede destinarse á carnes (lanar, cabrío y de cerda), resultan 225 cabezas por cien habitantes, llevándonos en esto ventaja solamente la Grecia y la Inglaterra.

También ocupa España lugar muy ventajoso entre las naciones europeas, respecto del número proporcional de cabezas de ganado caballar, mular y asnal, pues reunidas todas y comparadas con la población, resultan 19 cabezas por cada cien habitantes, y solo presentan en Europa cifras mayores, el reino de Sajonia, Italia y Rusia, donde se cuentan por cada cien habitantes 40, 27 y 20 cabezas de aquel ganado respectivamente.

Pero en cambio España ocupa muy desairado lugar respecto del ganado vacuno, puesto que no tiene por cada cien habitantes, más que 19 cabezas de esa clase, y Grecia tiene 84, Baviera 56, Turquía 53, Inglaterra 52, Suiza 38 y Francia 27. Ahora bien: el ganado vacuno es una de las principales fuentes de la alimentación de un país, el consumo que más influye en la robustez y vigor del individuo, y en el mejoramiento de la raza humana.

¿Dedónde proviene aquel atraso? Podrá haber diversas causas; pero una de las principales es seguramente la de que los capitales y los terrenos que pudieran emplearse en fomentar ese ramo de la ganadería, se emplean en la crianza de toros bravos, destinados á la lidia, los cuales, como es sabido, requieren grandes dehesas, lejanas de las poblaciones y abundantes de pastos.

Para calcular el capital que la costumbre de las corridas de toros arrebató á la agricultura en general y á la ganadería en particular, no hay más que pasar la vista por los siguientes guarismos:

El número de plazas de toros, de localidades que contienen y de funciones celebradas fué en 1861 y 1866:

	Plazas.	Localidades.	Funciones.
1861	Capitales. 34	240.810	246
	Pueblos.. 63	241.991	152
	Totales.. 97	482.801	398

(1) Artículo escrito en 1867, pero que no carece ahora de oportunidad.

1866	Capitales.	36	258.287	330
	Pueblos.	65	267.760	445
		101	526.047	475

De la comparación entre estos datos, resultan más en 1866, respecto de 1861, 4 plazas, 43.246 localidades y 77 funciones. Las corridas de toros, no obstante el precio cada vez mayor de estas fieras, y el de las localidades y la roturación de muchas dehesas por efecto de la venta de los bienes de propios, están en progreso evidente. Con todo, creemos que, así los toros como las localidades, han alcanzado ya su precio máximo, porque no es posible que el público pague más que lo que hoy paga, ni que asista en mayor número a aquellas funciones.

Suponiendo que en cada una de ellas no mueran más que cinco toros (generalmente se lidian seis ó más), resultará para 1861: en las capitales, 1.225 toros muertos; en los pueblos, 765. Total, 1.990, que á razón de 2.500 rs. por cada toro (precio que nada tiene de excesivo) importaran 4.975.000 rs.

Pero el sacrificio anual de 2.000 ó más de esos animales que podrían ser útiles á la agricultura, no es el único que las corridas de toros requieren; mueren también en mucho mayor número caballos, generalmente viejos ó estropeados, pero que aún se hallaban en aptitud de ser empleados por los labradores pobres en servicios de poca fatiga. Supongamos tres caballos muertos por cada dos toros lidiados (número inferior á la realidad) y tendremos 2.985 caballos muertos, que á 200 rs. uno, darán 597.000 rs., que unidos al importe de los toros muertos ó sean 4.975.000, suman 5.572.000.

Cuatro mil novecientos setenta y cinco animales, útiles para los trabajos agrícolas y de un valor superior á cinco y medio millones de reales, exigieron en 1861 las corridas de toros.

En 1866, adoptando los mismos datos en cuanto á los toros lidiados en cada corrida, y al precio de los caballos, tendremos:

Capitales, 1.650 toros muertos. En los pueblos 725, dando un total de 2.375, que á razón de 3.000 rs. cada toro, por haber aumentado el precio respecto de 1861, importan 7.125.000 rs.

Calculando igualmente tres caballos muertos por cada dos toros, resultarán 3.561, su valor 712.200 rs., que unido á la anterior suma, da para el año de 1866 un total de 7.837.200 rs.

Así, pues, cada año las corridas de toros sustraen á la agricultura un capital de ocho millones de reales cuando menos, sin contar el perjuicio que la causan con la conservación de grandes y excelentes dehesas, que podrían producir cereales y ganados en abundancia, si se las redujera á cultivo. ¡Cuántas cosas buenas podría hacer la agricultura con esos ocho millones anuales! ¡Cuánto brazo emplearía! ¡Cuánto producto podría presentar en el mercado!

Pero las corridas de toros no perjudican solo de aquella manera; hay que tener presentetambién la contribucion que arrancan á todas las clases del público, en especial á la popular. Fijémosnos, para apreciar ese elemento, en los mismos años ya citados de 1861 y 1866.

Figurando en el primero de esos dos años 97 plazas de toros, con 482.801 localidades, y 398 funciones celebradas, resulta que se sacaron á la venta, por término medio, en dichas funciones 1.931.076 localidades, y admitiendo que no se vendieran más que las tres quintas partes, resultaron vendidas 1.158.645, que, al precio medio de 10 rs. por localidad, dan 11.586.450 rs. gastados por el público.

En 1866, que las plazas habían subido á 101 con 526.047 localidades y 475 funciones celebradas, se sacaron á la venta, siguiendo el cálculo anterior, 2.104.436 localidades y se vendieron 1.262.661, que produjeron 12.626.610 rs. vn.

Trece millones de reales próximamente es lo que, según la estadística mas benévola, pagó el público español en el año pasado en las plazas de toros, pero á esos cálculos habría que añadir las funciones de toros ó de novillos celebradas en las provincias de Galicia, Guipúzcoa y Logroño, donde por falta de plazas construidas *ad hoc*, se verifican en calles ó plazas cerradas; así como las celebradas en los pueblos de la provincia de Madrid, cuyo número no hemos podido averiguar. Todo el mundo sabe que en estas

fiestas es donde suelen ocurrir mas desgracias personales, y tambien que siempre se mata en ellas uno ó mas toros.

Sin temor de exagerar, puede afirmarse que en España las fiestas de toros arrebatán todos los años á la economía y al empleo útil mas de «un millón de duros.» En vista de este dato, ya no se extrañará tanto que el número de cajas de ahorros que contamos no pasen de trece, con un capital y un movimiento de imprecisiones poco considerable.

Los datos, los números, hablan con mayor elocuencia que la que pudiéramos emplear. Meditenlo nuestros lectores, y no dudamos que condenarán, como nosotros, un espectáculo tan inhumano, caro y funesto bajo todos conceptos, como las corridas de toros.

En cuanto á la estadística de los accidentes ocurridos en estas fiestas, no se ha hecho ni se hará, al menos oficialmente; pero los periódicos especiales y *La Correspondencia de España* bastan para ilustrarnos. Recientemente han muerto dos lidiadores, uno en Vitoria y otro en Alcoy, y no pasa día, mientras dura la temporada de toros, en que no veamos la noticia de alguna cogida de espada, banderillero y picador. Los lidiadores mas célebres han muerto en las astas del toro ó de resultas de las heridas recibidas, sin que les sirviera esa habilidad que se alega como excusa. ¡Tanta sangre derramada, tanto dinero perdido, para que la Europa culta nos rechace y la moral nos condene!

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Cuatro son los importantes documentos á que hemos tenido que referirnos en la *Revista General* de hoy, al señalar y estudiar los sucesos que han determinado la fisonomía de la política francesa.

El espacio de que disponemos para aquella no nos permitía insertar íntegros en su texto los documentos mencionados, más como los consideramos expresivos cada uno por su parte del agitado movimiento que en Francia tienen hoy partidos, clases é individuos, no vacilamos en trasladarlos á nuestras columnas, seguros, como estamos, de que la historia no dejará de trasladarlos á sus páginas.

Discurso de M. Thiers en la sesión del día 8 de Junio, en la Asamblea francesa.

«Todos los días me pregunto si mi conducta es regular, legal, leal, aunque no dude de mi lealtad: conozco el fondo de mi corazón; pero puedo á veces dudar de mis luces. Me pregunto si no me salgo del pacto que fué aceptado en Burdeos.

Habéis aceptado el hecho en lo que concierne á la república, y os habéis reservado el porvenir; ese es el fondo. Os conjuro á que penseis bien en lo que esto nos impone á nosotros los depositarios del poder bajo vuestra fiscalización.

He aceptado esas cargas razonando como vais á ver. Yo no he cambiado. Voy á decirlos qué especie de republicano soy. Toda mi vida he pensado en el Gobierno que mi país podía desear, y si hubiese estado en mi mano darle esa forma de Gobierno, le habría dado el Gobierno por el que he trabajado hace cuarenta años, la forma constitucional del Gobierno de Inglaterra. (Aplausos en la derecha.) Encuentro que hay libertad en Washington, que allí se hacen grandes cosas; pero encuentro que es uno más libre en Londres todavía, y ved por qué. El Gobierno está colocado á igual distancia de las pasiones de arriba y de abajo. Jamás tambien en ningún país ni en ningún tiempo ha sido colocado el Gobierno en una region en que más domine la razón.

Los príncipes no han comprendido todos esta célebre máxima que siempre adopté desde mi juventud: «Es preciso que los príncipes lleguen á reconocer que la monarquía, en las condiciones modernas, no puede ser en el fondo más que el Gobierno del país por el país, esto es, una república con un presidente hereditario. (Aplausos en la izquierda.)

He deplorado el grande error que ha sido causa de que los tronos hayan caído tres veces: las dos primeras sólo cayó el trono; pero hace diez meses no fué el trono el que cayó, sino la Francia. Esta se levantará; pero con una condición, la de que seamos cuerdos, profundamente cuerdos.

Si se quisieran precipitar las soluciones, se lanzaría á la Francia en la guerra civil, terrible, inmediata.

Hemos obtenido la tregua de los partidos, y á nosotros toca continuarla. Y si esa tregua debiera ser una paz perpétua, ¿habría que aligerarse por ello? En cuanto á mí, haré todo lo posible por procurar esa paz, y prolongar esa tregua.

Si la monarquía debe levantarse en el país, quiero que pueda decirse que el ensayo de la república ha sido hecho lealmente. El ensayo de la república nunca ha salido bien, y perdónen-

me los que me escuchan, en manos de los republicanos. (Movimientos diversos.)

No es esto un epígrama; el asunto es demasiado serio: es un elogio que hago de aquellos que me escuchan, los cuales han permitido que se hiciera el ensayo por otras manos que las suyas. Es esta una conducta que les honra.

Lo repito: hay que prolongar la tregua; no nos ataquemos, no nos calamniemos: tendremos la calma y la paz. Aquí sirvo á la paz pública, y le hago el mayor servicio que puedo prestarle.

Ahora abordo directamente la cuestion que forma el objeto de este gran debate. Me he preguntado si podía, sin faltar á mis compromisos, abrir las puertas de la Francia á los príncipes desterrados. Confieso que me inclinaba á creer que este acto podía ser una imprudencia.

No calamnié á los príncipes; pero la Providencia adjudica á sus personas una situación fatal é invencible que implica grandes dificultades, y yo me he preguntado si podía tomar la decisión de que se trata sin comprometer la seguridad del país.

No olvidemos además que hay más de una familia de príncipes desterrada, y que no conviene hacer aquí excepciones. Declame tambien que el sufragio universal, por infalible que sea puede cometer errores.

Sometí á la comisión todos mis escrúpulos, la hablé ménos como jefe de Gobierno que como administrador de la fortuna pública, ó más bien del infortunio público. Finalmente, acepté las conclusiones de la comisión con una condición: la de venir á someteros despues lo que habia hecho para guardar la paz pública.

El patriotismo de los príncipes ha venido en mi ayuda. Estos han encargado á algunos de los hombres mas considerables del país, y cuya palabra hará fe, decirme que no serian un obstáculo, que no penetrarian en el seno de esta Asamblea, y que no darian lugar á ninguno de los temores que me habia hecho concebir la aprobación de la proposición. He aceptado este doloroso sacrificio.

Defensor de la paz pública, encargado de la conservación del orden, no solo del orden material que hemos restablecido á cañonazos hace algunos días, sino del orden moral, me he reservado el derecho de obrar, si consideraba á la Francia amenazada en su porvenir, en sus instituciones, tomando el compromiso de venir á daros á conocer inmediatamente mis resoluciones.

Me habéis oído; os he hablado con una franqueza que no hallaréis demasiada, y que espero no habrá traspasado los límites de vuestra paciencia, de vuestra benevolencia hacia mí. Creedlo, no es el deseo de permanecer en el poder el que me ha dirigido. Todos somos víctimas de las grandes desgracias de nuestro país. Yo lo soy como vosotros, soy esclavo de esas desgracias. Y cuando la patria me retiene me entrego á ella, debo á mi país la continuación de mi adhesión.

Creedlo bien, necesito de vosotros para salir bien, necesito vuestra confianza y todo vuestro apoyo. Si permanezco aquí es porque creo cumplir un gran deber.

Termino diciendo y repitiéndolo: ¡No engañaré á nadie! (Aplausos prolongados á derecha é izquierda.)

Circular de Julio Favre.

«Versalles 6 de Junio de 1871.—La formidable insurrección que el valor de nuestro ejército acaba de vencer ha tenido al mundo entero en tales ansiedades, lo ha aterrado por tan espantosos crímenes, que creo necesario dominar el horror que inspira para tratar de desentrañar las causas que la han hecho imposible. Importa que se os ilustre acerca de este punto, á fin de que podáis rectificar opiniones erróneas, poner los ánimos en guardia contra lamentables exageraciones, y provocar en todas partes el concurso de los hombres sensatos, honrados, valerosos que quieren resueltamente restaurar el principio de la autoridad, dándole por base el respeto á las leyes, la moderación y la libertad.

Cuando ha sido un testigo de las catástrofes que hemos atravesado, el primer impulso induce á dudar de todo, ménos de la fuerza, que apareciendo como el remedio supremo, parece por ello ser el único principio verdadero. Pero no está aun disipado el humo del combate, cuando cada cual, interrogando su conciencia, encuentra en ella el guía superior que nunca se abandona en vano, y al que volvemos siempre cuando lo hemos sacrificado á la violencia de nuestras pasiones.

Esta vez la lección es á la vez tan palpable y terrible, que se necesita singular dureza de corazón para negarse á admitir su evidencia. La Francia, como se repite con demasiada ligereza, no ha retrocedido hacia la barbarie; tampoco se halla entregada á una especie de alucinación furiosa; ha sido lanzada, por una serie de faltas voluntarias, fuera de las vías de lo justo y de lo verdadero. Hoy sufre la más cruel y la más lógica de las expiaciones.

¿Quién puede negar, en efecto, que el acto del 2 de Diciembre y el sistema que fué su consagración hayan introducido en el seno de la nación un elemento activo de depravación y de rebajamiento? En lo que concierne más especialmente á la ciudad de París, no hay espíritu serio que no haya comprendido y predicho las inevitables desgracias que preparaba la violación osada de todas las reglas económicas y morales, consecuencia inevitable de los trabajos á toda costa necesarios para la existencia del imperio. No hay más que acudir á recientes discusiones, y se verá con qué precisión aparecían denun-

ciados los peligros que negaban intrépidamente los harto dóciles aprobadores de esas criminales locuras. París estaba condenado por el régimen que le habia creado el Gobierno imperial á sufrir una crisis formidable: hubiera estallado en plena paz, la guerra le ha dado el carácter de horrible convulsión.

No podía ser de otro modo: acumulando en el recinto de la capital una población flotante de cerca de 300.000 trabajadores, multiplicando en él todas las excitaciones de los gozes fáciles y todos los sufrimientos de la miseria, habia organizado el imperio un vasto foco de corrupción y de desórdenes, en el que la menor chispa podía provocar un incendio. Habia creado un taller nacional, alimentado por una especulación febril, y que era imposible licenciar sin una catástrofe.

Cuando cometió el crimen de declarar la guerra, llamó sobre París el rayo que debía abrasarle cinco semanas despues. Nuestros ejércitos estaban destruidos y la gran ciudad permanecía sola enfrente de los 800.000 alemanes que inundaban nuestro territorio. El deber de la resistencia embargaba todos los ánimos. Para cumplirlo en París fué preciso armar sin distinción todos los brazos: el enemigo estaba á las puertas y sin esa temeridad necesaria las hubiera salvado al primer choque.

Fué preciso tambien dar de comer á todos aquellos que carecían de trabajo, y el número pasó de 600.000. En esas condiciones peligrosas principió el sitio. Nadie lo creía posible.

Se anunciaba que la sedición entregaría la ciudad á las pocas semanas. La ciudad se sostuvo cuatro meses y medio, á pesar de las privaciones, á pesar de los rigores de una estación cruel, á pesar del bombardeo, y solo el hambre la obligó á tratar. Pero nadie podría decir la violencia de las perversiones morales y físicas á que estuvo entregada esa desdichada población. Las exigencias del vencedor pusieron el colmo á ellas. A la humillación de la derrota vino á unirse el dolor de los sacrificios que habia que sufrir.

El desaliento y la cólera compartieron los ánimos. Ninguno quiso aceptar su desgracia, y muchos buscaron su consuelo en la injusticia y en la violencia. El desencadenamiento de la prensa y de los clubs fué llevado hasta los últimos límites de la extravagancia. La Guardia nacional se disgregó. Gran número de sus individuos, jefes y soldados, abandonó París.

Cortado el Gobierno en dos por la reunión de la Asamblea en Burdeos, carecía de fuerza. La hubiera adquirido por su traslación á Versalles si los agitadores no hubiesen elegido aquel momento para encender la insurrección.

No teniendo el Gobierno que oponerles más que algunos regimientos apenas organizados, protegió á la Asamblea y principió la partida terrible que ha ganado definitivamente, gracias sobre todo á la cordura, á la firmeza, á la adhesión sin límites de su jefe. Fué preciso, á despecho de todos los obstáculos, reunir un ejército bastante numeroso para sitiar los fuertes y París y reducirlos; contener al extranjero, dispuesto siempre á intervenir; calmar las impacencias legítimas de la Asamblea; desbaratar las intrigas que se urdian cada día; atender, sin erario, á espantosos gastos de guerra y de ocupación extranjera.

¡Cuántas veces no ha parecido el problema insoluble á los que tenían la terrible misión de resolverlo! ¡Cuántas veces, amigos y enemigos, les repelían que sucumbieran en él! No desearon y siguieron la línea de su deber. Los prisioneros que gemían en Alemania volvieron, y en vez del reposo á que tenían tanto derecho, han hallado el peligro y el sacrificio. La patria lo mandaba y todos; desde el más ilustre hasta el más humilde, obedecieron. Prodigaron de nuevo su vida en defensa del derecho, y la empresa que sus rivales juzgaban imposible, la han realizado. Los fuertes del recinto fueron tomados por asalto, y la rebelión, perseguida palmo á palmo, sucumbió en su última guardia.

Pero ¡qué precio, gran Dios! ¡El historiador no podrá referirlo sin espanto. La pluma caerá muchas veces de sus manos cuando tenga que narrar las horribles y sangrientas escenas de esa lamentable tragedia, desde el asesinato de los generales Lecomte y Clemente Thomas hasta los incendios preparados para abrasar todo París, hasta el abominable y cobarde asesinato de las santas víctimas sacrificadas en sus cárceles.

Con todo, la indignación y el disgusto no pueden detener á los hombres políticos en el cumplimiento del deber de investigación que les impone tan extraordinarios crímenes.

Detestarlos y castigarlos no es bastante. Es preciso buscar su germen y estirarlo.

Cuanto más grande es el mal, más importa darse de él cuenta y oponerle la coalición de todos los hombres de bien.

Acabo de explicar sumariamente cómo el estado general de la ciudad de París constituiría, por sí mismo, una predisposición al desorden, y cómo se habia agravado en las proporciones más amenazadoras por la anarquía del sitio.

Un pequeño grupo de sectarios políticos habia intentado desde el 4 de Setiembre, afortunadamente en vano, aprovecharse de la confusión para apoderarse del poder: despues no habian cesado de conspirar.

Representando la dictadura violenta, el odio á toda superioridad, la codicia y la venganza, fueron en la prensa, en las reuniones, en la Guardia nacional, artesanos osados de calumnias, de provocaciones y de rebelión. Venidos

el 31 de Octubre, se sirvieron de la impunidad para gloriar de sus crímenes y emprender de nuevo su ejecución el 22 de Enero. Su consigna fué la Comuna de París, y más tarde, después del tratado de los preliminares, la federación de la Guardia nacional.

Con una rara habilidad prepararon una organización anónima y oculta que pronto se extendió sobre la ciudad entera. Por ella fué por la que el 18 de Marzo se apoderaron del movimiento que en un principio parecía no tener trascendencia alguna política.

Las elecciones irrisorias á que procedieron no fueron para ellos más que una máscara: dueños de la fuerza armada, detentadores de recursos inmensos en municiones, artillería y fusiles, no pensaron más que en reinar por el terror y sublevar los departamentos.

En varios puntos del territorio estallaron insurrecciones que por un momento alentaron sus culpables esperanzas. Gracias á Dios, fueron aquellas reprimidas: con todo, en varios departamentos, los facciosos no esperaban más que el triunfo de París, pero París quedó siendo el único campeón de la rebelión. Los criminales que residían en el Hotel de Ville no retrocedieron ante ningún atentado para arrastrar á su desdichada población. Apelaron á la mentira, á la proscripción, á la muerte. Alistaron á los malvados sacados por ellos de las cárceles, á los desertores y á los extranjeros. Todo cuanto impuro encierra Europa fué convocado. París se hizo el punto de reunión de las perversidades del mundo entero. La Asamblea nacional fué condenada á los insultos y á la venganza.

Así se logró extraviar á gran número de ciudadanos, y se halló la ciudad bajo el yugo de un puñado de fanáticos y malhechores. No tengo que especificar sus crímenes. Unicamente quería demostrar por qué cúmulo de circunstancias fatales ha sido posible su vergonzoso reinado. Se apoderaron de una población que había perdido los hábitos del trabajo, irritada por la desgracia, convencida de que su Gobierno la haría traición, y dominaron por el terror y los amaños. La asociaron á sus pasiones y á sus crímenes, y en cuanto á ellos, embriagados con su efímero poder, viviendo en el vértigo, abandonándose sin freno á la satisfacción de sus bajas codicias, realizaron sus sueños monstruosos y se abismaron como héroes de teatro en la más espantosa catástrofe que haya sido dado á la imaginación de un malvado concebir.

Aquí tenéis cómo comprendo esos acontecimientos que confundían y sublevaban, y que parecen inexplicables cuando no se los estudia atentamente. Pero omitiría uno de los elementos esenciales de esta lúgubre historia, si no recordase que al lado de los jacobinos parodiadores que han tenido la pretensión de establecer un sistema político, hay que colocar los jefes de una sociedad, hoy tristemente célebre, llamada la Internacional, y cuya acción ha sido quizá más poderosa que la de sus cómplices, porque se ha apoyado en el número, en la disciplina y en el cosmopolitismo.

La Asociación internacional de trabajadores es ciertamente una de las más peligrosas en que tienen que fijarse los Gobiernos. La fecha de su formación es ya antigua. Ordinariamente se la hace remontar á la Exposición de 1862. La creó de más tiempo. Es natural y legítimo que los obreros traten de acercarse por la asociación. Hace más de cuarenta años que piensan en ello, y si sus esfuerzos han sido contrariados por la legislación y por los tribunales, no por eso han dejado de perseverar con gran constancia. Solo que en los diez últimos años, la esfera de su acción se ha extendido singularmente, y sus ideas han tomado un carácter que da lugar á inquietudes. Como lo indica el título mismo de su asociación, los fundadores de la Internacional han querido borrar y confundir las nacionalidades en un interés común superior.

Podía creerse al pronto esa concepción como inspirada únicamente por un sentimiento de solidaridad y de paz.

Los documentos oficiales desmienten completamente esa suposición. La Internacional es una sociedad de guerra y de odio, que tiene por base el ateísmo y el comunismo; por objeto, la destrucción del capital y el aniquilamiento de los que lo poseen, por medio, la fuerza brutal del gran número, que aplastará todo cuanto intento resistirle.

Tal es el programa que con una cínica osadía han propuesto los jefes á sus adeptos: lo han enseñado públicamente en sus congresos, insertado en sus periódicos. Porque en su calidad de potencia, tienen sus reuniones y sus órganos. Sus comités funcionan en Alemania, en Bélgica, en Inglaterra y en Suiza. Tienen numerosos adherentes en Rusia, en Austria, en Italia y en España. Su sociedad, como una vasta francmasonería, envuelve á la Europa.

En cuanto á sus reglas de conducta, las han enunciado demasiadas veces para que sea necesario demostrar largamente que son la negación de todos los principios sobre que descansa la civilización:

«Pedimos, dicen en su publicación oficial del 25 de Marzo de 1869, la legislación directa del pueblo por el pueblo, la abolición del derecho de herencia individual para los capitales y los títulos del trabajo, el ingreso del suelo en la propiedad colectiva.»

«La alianza se declara atea, dice el Consejo de Londres que se constituye en Julio de 1869; quiere la abolición de los cultos, la sustitución de la ciencia á la fe, y de la justicia humana á la justicia divina, la abolición del matrimonio.»

«Pide ante todo la abolición del derecho de herencia, á fin de que en lo futuro el goce sea

igual á la producción de cada cual, y que en conformidad á la decisión tomada por el último Congreso de Bruselas, la tierra, los útiles del trabajo, así como cualquiera otro capital, entrando á ser propiedad colectiva de toda la sociedad, solo puedan ser utilizados por los trabajadores, esto es, por las asociaciones agrícolas é industriales.»

Tal es el resumen de la doctrina de la Internacional, y para aniquilar toda acción, así como toda propiedad individual, para avasallar á las naciones bajo el yugo de una especie de monarquismo sanguinario, para hacer una vasta tribu empobrecida y embolada por el comunismo, es para lo que hombres extraviados y perversos agitan el mundo, seducen á los ignorantes y arrastran en pos de sí á los hartos numerosos sectarios que creen hallar en la resurrección de esas inepticias económicas, goces sin trabajar y la satisfacción de sus más culpables deseos.

Tales, son, en efecto, las perspectivas que presentan á los ojos de las gentes sencillas á quienes quieren engañar: «Obreros del universo, dice una publicación del 29 de Enero de 1870, organizaos si queréis dejar de sufrir por el exceso de fatiga ó de privaciones de toda especie.»

«Por la asociación internacional de los trabajadores, el orden, la ciencia, la justicia, reemplazarán al desorden, á la imprevisión y á la arbitrariedad.»

«Para nosotros, se escribe en otra parte, la bandera roja es el símbolo del amor humano universal; no quieren, pues, nuestros enemigos trasformarla contra sí propios en bandera del terror.»

En presencia de estas citas, todo comentario es inútil. La Europa está enfrente de una obra de destrucción sistemática dirigida contra cada una de las naciones que la componen y contra los principios mismos sobre que descansan todas las civilizaciones.

Después de haber visto á los corifeos de la Internacional en el poder, no tendré ya que preguntarse lo que valen sus declaraciones pacíficas. La última palabra de su sistema no puede ser más que el espantoso despotismo de un corto número de jefes, imponiéndose á una muchedumbre supeditada bajo el yugo del comunismo, sufriendo todas las servidumbres, hasta la más odiosa, la de la conciencia, privada de hogar y campo, de ahorro y de orar, reducida á un inmenso taller, conducida por el terror y obligada administrativamente á expulsar de su corazón á Dios y á la familia.

Esta es una situación grave, que no permite á los Gobiernos la indiferencia y la inercia. Serían culpables si, después de las enseñanzas que han salido á luz, asistiesen impasibles á la ruina de todas las reglas que mantienen la moralidad y la prosperidad de los pueblos.

Os invito, pues, á estudiar con la más minuciosa atención todos los hechos que se relacionan con el desarrollo de la Internacional, y á hacer de este asunto el texto de serias conferencias con los representantes oficiales de la autoridad. Os pido en este punto las observaciones más circunstanciadas y la vigilancia más exacta. La prudencia aconseja no decidirse á la ligera, y por lo mismo exige no descurrir ningún medio de ilustrarse. Las cuestiones sobre que provoquen vuestras investigaciones se rozan con problemas difíciles, y que desde hace mucho tiempo vienen agitando al mundo. Su solución completa en el orden de la justicia supondría la perfección humana, que es un sueño, pero á la que una nación puede acercarse más ó menos.

El deber de los hombres de corazón consiste en no desesperar jamás, ni de su época ni de su país, y en trabajar sin dejarse desanimar por las decepciones, en hacer prevalecer las ideas de justicia.

Si ese deber es el nuestro, como no dudó; si solo por su cumplimiento sincero y desinteresado podemos reparar los males de nuestra desdichada patria, ¿no es urgente investigar las causas que han permitido á los errores profesados por la sociedad Internacional adquirir tan rápido y funesto imperio sobre las almas?

Esas causas son numerosas y diversas, y no serán solos el castigo y la compresión los que las harán desaparecer.

Introducir en las leyes los rigores que reclaman las necesidades sociales y aplicar esas leyes sin debilidad, es una novedad á la que es preciso que la Francia se resigne. Es para ella asunto de salvación. Pero sería imprudente y culpable si no trabajara enérgicamente al mismo tiempo en levantar la moralidad pública por una sana y fuerte educación, por un régimen económico liberal, por un amor ilustrado de la justicia, por la sencillez, la moderación, la libertad.

Su empresa es inmensa, pero no superior á sus fuerzas: si comprende su grandeza, en vez de perderse en intrigas personales, debe inspirarse en el sentimiento de su propia vitalidad. Procure recobrar por sí misma contra la adversidad. Consienta, al fin, en vivir para sí y por sí misma, tomando siempre por guías la justicia, el derecho y la libertad; y por formidables que sean sus pruebas, logrará vencerlas. Recobrará su puesto en el mundo, no para amenazar, sino para moderar y proteger. Se hará la aliada de los débiles, procurará alzar la voz contra la violencia, y su autoridad será tanto más grande para combatirla, por lo mismo que habrá sufrido más con sus excesos.

Tendré un placer en recibir en cambio de estas reflexiones la comunicación de las que os inspiren vuestras propias meditaciones ó el estudio de los hechos y los informes que esteis en aptitud de transmitirme.

Recibid, etc.»

Manifiesto de la fracción republicana radical de la Asamblea francesa:

«Conciudadanos: Ha llegado el momento en que deben los franceses demostrar lo que desean, piensan y creen. Abstenerse en circunstancias como estas es renunciar á la vida política.»

«¿Cuál es la misión que nos incumbe? Rehacer á Francia, regenerarla. Pero la iniciativa debe partir de vosotros, de vuestro voto que vais á depositar en las urnas. Tal es el primer paso hacia nuestra resurrección, que hoy está en vuestras manos.»

La monarquía ha desplegado su pendón, y más que nunca debemos desplegar el nuestro.

No os daréis si no queréis que un día, sin que os deis cuenta de ello, os despierte repentinamente la monarquía.

Esta forma de gobierno os entrega de nuevo un cesarismo del peor género. Para librarnos de ese peligro solo tenéis un medio. La república os separa de ese abismo: acójelos á ella como único modo de salvaros, porque fuera de ella solo hay ruina y destrucción y una sima sin fondo.»

Os hallais en esos momentos críticos en que una nación tiene que escoger entre la vida y la muerte, y cualquier ilusión que os forjeis sobre esa materia os aniquilará inevitablemente.

La muerte está en volver á un pasado que todos condenamos en nuestro país, y que no importa que se haya llamado Napoleón, Carlos X, Luis Felipe ó Luis Bonaparte. Esos varios regímenes solo traen á la mente decepciones y desgracias. Basta, pues, de desgracias, y descansemos en lo que vive, en lo que existe en el espíritu de la época presente, en la libertad, en la república.

No luchemos contra la fuerza de las circunstancias, que se llevó lo que ha muerto, las dinastías y las monarquías, sepultadas en la tumba. Formemos alianza con las cosas vivas, por que curarán nuestros males, nos darán esperanza y aumentarán la fuerza para devolver á nuestra Francia su inmortal juventud. ¡Viva la república! (Siguen las firmas.)

Manifiesto de la fracción republicana conciliadora.

«Cuando se constituyó en Burdeos la Asamblea nacional, el sentimiento de un deber común, el deber de salvar la Francia, reunió por un momento todos los partidos. Todos convinieron en aplazar las cuestiones políticas que nos dividían, á fin de resolver juntos las cuestiones de salvación pública, sobre las que podíamos y debíamos entendernos. Eso es lo que se ha llamado el pacto de Burdeos. Hemos sido fieles á él hasta dejarnos acusar de tibieza por nuestro silencio sobre lo que tanto ansiábamos, el reconocimiento definitivo de la república por la Asamblea.»

¿Han observado los partidos monárquicos el pacto de Burdeos como nosotros? La guerra civil en nuestro infortunado país había sucedido á la guerra extranjera. Una fracción antisocial, antinacional, había extraviado una parte del pueblo, pretendiendo defender lo que no tenía más que á destruir la república francesa, la libertad municipal, la patria.

Aun antes de que la Comuna se hubiese abismado en la sangre y en las llamas, un manifiesto que parece un lejano eco de lo pasado vino á proponer á la Francia como un remedio á la anarquía comunista la legitimidad apoyada sobre el restablecimiento de una religión de Estado.

Los campeones de la legitimidad comentan y completan hoy el manifiesto del conde de Chambord, propagando en los campos exposiciones que piden, con la restauración del antiguo régimen, una intervención armada en los asuntos interiores de Italia, es decir, una nueva guerra.

Apéna terminada la guerra civil, la mayoría de la Asamblea creyó deber abrogar sin dilación las leyes que prohibían á las dos ramas de los Borbones el territorio francés, y á pesar de las reservas expresadas por una gran parte de los que votaron la abrogación inmediata, la opinión de fuera, comovida por las manifestaciones que se han producido en favor de lo que se ha llamado la «casa de Francia», ha visto en esa grave medida una amenaza para la república.

Las agitaciones borbónicas han alentado á otra monarquía á levantar la cabeza; los bonapartistas, tan cerca aun de Sedan, vienen ya á reivindicar los restos de la Francia, que ellos solos condujeron á la ruina y entregaron en manos del extranjero, sangrienta y mutilada.

¿Cuál es el remedio para los peligros que nos rodean? Delante lo tuvimos; está en nuestra mano: la Francia tiene que elegir 115 representantes para completar la Asamblea nacional. Dé á conocer por su elección lo que piensa, lo que quiere.

¿Qué necesita este país que sale de tan terribles pruebas? Necesita la paz interior, el trabajo, la seguridad, el crédito, la prosperidad de la agricultura y de la industria. Necesita hoy una nueva trégu impuesta á las pasiones políticas, la consolidación del estado provisional actual con M. Thiers, el hombre de Estado eminente cuyo patriotismo no es puesto en duda por nadie, y que ha prometido conservar intacto el depósito de la república. Necesitará más adelante un orden definitivo que no sea más que el desarrollo del estado actual y la confirmación del Gobierno de la nación por ella misma.

Ese orden no puede ser más que el orden re-

publicano. No más lista civil, no más corte, no más fausto estéril y corruptor, no más revoluciones. Hay tres monarquías rivales; no hay más que una república. Elecciones favorables á las pretensiones de una ó otra de las tres monarquías aumentarían la agitación pública y retardarían indefinidamente la evacuación del territorio que pisan todavía los ejércitos extranjeros.

Los republicanos liberales de la víspera ó del día siguiente, los patriotas que quieren una república fundada sobre el orden y la ley, sobre el respeto de todos los derechos y la práctica de todos los deberes, esos serán los que den á la Francia la estabilidad y el reposo en el progreso y en la libertad.

Electores: á vosotros toca escoger. Manuel Arago, Eugenio Pelletan, Jules Ferry, general Billot, Carnot, Fouquet, Emi Martin, etcétera.»

JOYAS Y ALHAJAS.

Ó SEA

su historia en relación con la política, la geografía, la mineralogía, la química, etc., desde los primitivos tiempos hasta el día.

Obra escrita en inglés por M. d. Barrera, y traducida directamente al castellano por

J. F. y V.

(Continuación.)

La cantidad de vajilla de oro y plata y el número de joyas, estaban en armonía con el rango y la fortuna de sus nobles poseedores (y no como sucede hoy generalmente), y su uso estaba reservado al jefe de la familia, así como las tierras feudales, con las cuales pasaban á los descendientes en toda su integridad. Cuando fallecía el rey, ciertos efectos de valor que era costumbre entregar á los asistentes por vía de gajes, los recobraba mediante su pago el príncipe heredero. La vajilla de los altos dignatarios de la Iglesia y su pompa, pasaban después de su muerte á ser propiedad de algún templo ó convento, que siempre tenían su tesoro abierto para recibir aquellos objetos. La vajilla y las joyas eran los últimos efectos de que se desprendía una casa ilustre en épocas de escasez.

Las damas favoritas de los monarcas franceses en el siglo que nos ocupa, contribuyeron eficazmente al desarrollo que adquirieron las artes en aquella época privilegiada. Francisca de Foix, condesa de Chateaubriand, y Ana de Plessien, duquesa de Estampes, en el reinado de Francisco I; Diana de Poitiers, duquesa de Valentinois, en el de Enrique II, y Gabrielle d'Estrée, en el de Enrique IV, fueron todas mujeres de buen gusto y conocimiento del arte, y generosas protectoras del talento. Diana de Poitiers, especialmente, era la apasionada que con más liberalidad disponía de su fortuna. Su castillo de Anet contenía una colección magnífica de obras maestras de oro, plata y pedrería. El recuerdo de la munificencia con que recompensaba á los artistas de talento, se conservó hasta mucho después que ya habían desaparecido por efecto del tiempo que todo lo borra, los hospitales y otros establecimientos benéficos que ella había creado.

La extravagancia del lujo en joyas y trajes, fué tan grande, si no mayor, en el reinado de Enrique IV que en el de sus predecesores. El rey, en su gusto, tendía á la sencillez; pero la suavidad de su condición y su debilidad por el bello sexo, le arrastraban á su pesar á pagar el tributo á la moda dominante.

Bassompierre nos refiere que en la ceremonia del bautizo de su hijo sacó el rey un traje que costó 14.000 coronas: la hechura sola subió á 600 coronas; la ropa era de tela de oro bordada de perlas. Había comprado también para aquel acto una espada, cuya guarnición y funda estaban adornadas con diamantes. El traje de María de Médicis para aquel día estaba cuajado de adornos en los que entraron treinta y dos mil perlas y tres mil diamantes. Estaba tasado en sesenta mil coronas; pero tanto era su peso, que la reina no pudo hacer uso de él.

En el bautizo del hijo de madama de Sourdis, que tuvo lugar el 6 de Noviembre de 1594, Gabrielle d'Estrée se presentó vestida de raso negro, «tan recargada de perlas y pedrería», dice l'Estoile en su diario, «que apenas podía tenerse en pie.»

El mismo escritor añade poco después, que «el sábado 12 de Noviembre vió un pañuelo de mano que un comerciante de bordados de París había comprado para madama de Liancourt (Gabrielle d'Estrée), que debía llevarlo á un baile el siguiente día, cuyo precio se había convenido en 900 coronas al contado.»

La magnificencia de la corte de Francia no había llegado nunca al grado de esplendor que alcanzó durante la menor edad de Luis XIII. La numerosa nobleza allí residente, y la paz que disfrutaba la nación, eran motivos bastantes para impulsar el capricho á sus más exageradas manifestaciones, en las que era recordado con desprecio el lujo de la corte de Enrique IV. Entonces fué cuando se introdujo el uso del oro en los carruajes, y el dorado en los edificios.

Los disturbios religiosos y las guerras civiles que surgieron en Francia en 1615 no solo sirvieron de obstáculo para que se llevase á efecto el saludable correctivo que hubieran producido los edictos publicados contra el lujo, sino que al propio tiempo que aniquilaban á la nación, servían de estímulo á la vanidad y á la ostentación. Los edictos eran ineficaces para reprimir

los progresos del mal. Hasta los ricos, agobiados por dispendios ruinosos, echaban mano de los medios más reprobados para proporcionarse recursos. La imitación es contagiosa, y la costumbre autoriza a la larga las cosas superfluas que en su origen se tuvieron por ridículas invenciones de unas cuantas personas extravagantes. Cuando una moda se ha extendido y echado raíces, hasta los más comedidos la adoptan, después de haber declamado contra su extravagancia. Solo la autoridad y el ejemplo del soberano pueden prevenir los abusos de la moda y mantenerla dentro de límites prudentes.

Uno de los más apasionados de las joyas á fines del siglo XVI y principios del XVII, fué el emperador Rodolfo II. Reunió una cantidad inmensa de piedras preciosas y las combinó tan artísticamente, que logró componer con ellas un paisaje tan bien imitado como pudiera hacerle el arte de la pintura.

La conquista de Méjico y el Perú, terminada á fines de 1543, y el descubrimiento de las ricas minas de aquellos países, generalizaron el uso de los metales preciosos hácia principios del siglo XVII, hasta un punto nunca visto. El lujo, sin embargo, aumentando en la misma proporción, aquella abundancia de metales influyó en el alza de sus precios por el gran consumo que de ellos se hacía: el marco de oro se elevó de 140 libras á 320, y el marco de plata, de 19 libras á 25. Los edictos de Luis XIII reprimieron al fin algun tanto los excesos del lujo en el vestir, pero no evitaron que fueran necesarios otros encaminados contra los costosos gastos que se hacían en vajillas de oro y de plata.

Una larga experiencia ha demostrado que las leyes suntuarias son las que caen más fácilmente en olvido. No bien se publicaba un edicto, los artifices y comerciantes, alentados por la tendencia general al lujo, hallaban siempre un medio de eludir las prescripciones del legislador. Por muy ridículo que parezca el imperio de la moda, es lo cierto que su poder resiste las leyes más sábias y más fuertes. El gran número de ordenanzas suntuarias que se publicaron durante el reinado de Luis XIV, demuestra hasta qué grado llevan sus progresos el lujo, las artes y el buen gusto en el país donde fija su asiento aquella edad.

La pasión por la joyería y la bisutería no llegó nunca á tan alto grado como en los reinados de Luis XIII y Luis XIV. Causa verdaderamente admiración el considerar no solo cómo podían obtener sino cómo podían distribuirse aquellas inmensas cantidades de joyas. La Francia que en otros tiempos fué la nación más rica en este ramo, es probablemente hoy una de las más pobres relativamente á su antigua opulencia. Las frecuentes revoluciones y las guerras civiles y extranjeras, han dispersado las mejores colecciones de joyas de las antiguas familias. De los nobles que por salvar la vida se veían precisados á expatriarse, pocos eran los que llevaban consigo sus alhajas, y los que lo hacían se veían al fin obligados á enajenarlas para procurarse el sustento. El hombre apenas hace uso de las alhajas en estos tiempos, y en verdad que esta abstención es digna de alabanza, porque se avendría muy mal con el color oscuro y amanebradas formas de los vestidos modernos. Las joyas requieren los pintorescos rasos, terciopelos y brocados de los tiempos de Luis XIII y Luis XIV.

Las reseñas de los actos de introducción de embajadores pueden solo dar una idea de los dispendios que hacían aquellos soberanos en cadenas de oro, medallones, diamantes, vajillas, cajas, anillos y otros objetos, siempre que se trataba de una recepción. De la correspondencia diplomática de aquellos tiempos se infiere que la negociación más insignificante costaba á la Francia una suma enorme en presentes de aquel género, y que seguían su ejemplo en iguales casos todas las naciones de Europa. Sin embargo, aunque las arcas del Estado se vaciaban por esta prodigalidad, no por eso les era de provecho á las pocas personas en quienes recaía aquella munificencia, porque todo lo absorbían las infinitas atenciones y gastos que llevaba consigo el cargo de embajador. En cuanto á la ostentación que se desplegaba en la primera recepción de uno de estos, remitimos al lector á la descripción que nos da lady Fanshaw de la de su marido en la corte de España, como embajador de Inglaterra. En el reinado de Luis XV, uno de los príncipes de Rohan, en su embajada á Viena, no solo consumió sus enormes rentas, sino que además contrao deudas por la suma de 600.000 libras.

La prodigalidad de los príncipes, y también de los particulares, dió un grande impulso al comercio de las piedras, y especialmente al de los diamantes, que eran preferidos á todas las demás.

Las innumerables fiestas de corte que se dieron, los reinados de Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV; los saraos, comedias, bailes de máscara, conciertos, banquetes, torneos y reuniones á que invitaban, no solo el soberano sino los príncipes y toda clase de personajes, daban ocasión á desplegar un lujo y una magnificencia que parecen increíbles. Telas de oro y de plata, guarniciones de pedrería, costosos encajes, ya no eran bastantes á satisfacer las exigencias de los cortesanos: la ropa desaparecía debajo de la bisutería, los esmaltes y la pedrería de que se veían cuajadas. Las mujeres, en cuyo obsequio se hacían aquellas suntuosas fiestas, no daban tréuga á la imaginación en inventar nuevos ornamentos. Los alfileres grandes con testas primorosamente trabajadas, y las garzas con que se adornaban el cabello, eran prodigios de buen gusto, de habilidad artística y de incomparable riqueza. El inventario de las joyas de la corona,

formado en 1618, describe estas garzas, que pueden verse también en los dibujos de l'Empereur, joyero de la corte de Luis XV. Además de la profusión de pendientes de diamantes, brazales de diamantes, collares de diamantes, broches de diamantes y garzas de diamantes, se introdujeron también en aquella época los pechos de diamantes. La reina añadía aun á todas aquellas clases de joyas, los cinturones de diamantes y los broches de diamantes para las hombreras. Las actrices, para imitar en la escena el lujo que se desplegaba en los palcos, cubrían sus trajes de reinas con joyas falsas, que sin embargo producían muy buen efecto.

Los hombres no se afanaban ménos que las señoras por distinguirse en aquel concepto. Las condecoraciones militares, la espada y los lazos y broches de los sombreros, los anillos, las hebillas del calzado, los botones de los chalecos... todo se hacía con profusión de adornos de pedrería. En algunas ocasiones era costumbre exhibir en un solo traje todos los diamantes y piedras preciosas de la familia.

En una fiesta que dió Luis XIV en honor de Milé. La Vallière, el rey se presentó, como Roger en el baile de Alcides, con una coraza de plata incrustada de oro y diamantes. Montaba un precioso caballo, cuyo caparazon era de color de grana cuajado de oro, plata y piedras preciosas. En aquella misma fiesta el duque de Borbon, que representaba á Rolando, casi sobrepujó al rey. En los magníficos bordados que cubrían su coraza y las medias de seda, resplandecía una multitud incalculable de diamantes, y su almete y los arcos del caballo despedían también con profusión las luces de esta misma pedrería.

Por la descripción que antecede puede calcularse la suntuosidad del traje que vistió el rey representando el sol en el baile titulado Apolo.

Las damas de la corte de Luis XV aventajaron á la famosa reina egipcia en las exageraciones del lujo. Ella disolvió una perla; ellas pulverizaban los diamantes para dar una muestra de su insensata magificencia. Una señora mostró deseos de poseer el retrato de su canario en una sortija, y oyéndolo el último príncipe de Conti, la suplicó le permitiese ofrecérselo, á lo que ella accedió, con la condición de que no había de entrar piedra alguna en la composición de aquel dije. Cuando la presentaron la sortija, sin embargo, halló que la pintura se miraba al través de un diamante que la cubría; y habiendo mandado levantarlo, lo envió al galante donador. El príncipe, que no quería verse rechazado, mandó pulverizar el diamante y espolvoreó con él la carta que dirigió á aquella señora con aquel motivo.

Inglaterra á su vez no se quedaba á la zaga en cuanto al lujo de los trajes. Los cortesanos de Isabel, de Jaime I y de Carlos I, marchaban á la par de los galos sus vecinos, y en cuanto le artículo de joyas para los trajes de corte, los hombres, especialmente, llevaron su ostentación á un grado de que no hubo ejemplo en los tiempos sucesivos. El rey Jaime profesaba una admiración pueril á lo que en aquellos tiempos se llamaba pompa (bravery), y sus favoritos, así para halagar los caprichos de su señor como para satisfacer su propia vanidad, no reparaban en consumir sus rentas, por cuantiosas que fuesen. El cuidado con que el frívolo monarca atendía al ornamento personal de sus favoritos, se ve comprobado por el siguiente extracto de una curiosa carta, que se halla en el Museo británico, dirigida por aquel á su hijo y á su favorito, residentes entonces en Madrid, el año 1623:

«Os envío para vuestro uso los tres hermanos que conocéis muy bien, pero montados de nuevo, y el espejo de Francia, compañero del diamante de Portugal, que deseara lo lleváseis solo en el sombrero con una plumita negra.

«En cuanto á tí, amable José, te envío un hermoso diamante, que ya en otra ocasión quise regalarte y no lo aceptastes, al que he unido un par de preciosas perlas para que puedas prenderlo en tu sombrero ó donde tú quieras. Serian muy á propósito para almirar los dos largos diamantes de forma de áncora con el diamante que cuelga, pero no sé si miorro (my baby) querrá desprenderse de ellos á pesar de que aun le quedarían bastantes joyas mejores que aquella para su señora. Si rehúsa desprenderse del áncora podrá al menos prestarte el broche redondo, pues aun le quedarían tres juegos de alhajas diferentes para adornar su sombrero.

«Describiendo las diferentes alhajas que se enviaron á la infanta, hace el rey mención de un aderezo de 22 pares de perlas, añadiendo: «y la entregareis tres buenos chorros de diamantes, uno para llevarlo ceñido en la frente, y los otros dos para pendientes.»

Un traje de corte del rey Jaime, duque de Buckingham, costó 800.000 reales.

La moda de las alhajas en el sombrero era general á las cortes de Europa en aquellos tiempos. Pasando el embajador español D. Pedro de Zúñiga por el puente de Holborn, un ratero le echó mano al sombrero, en el que llevaba prendida una rica joya, y se fugó con él animado por la gritería de los circunstantes, que no disimularon la satisfacción que les causaba la burla, porque recaía en un español.

Lady Fanshaw, describiendo minuciosamente el traje con que su marido iba á ser presentado como embajador en la corte de España, dice que llevaba un sombrero negro de castor con el ala levantada y sujeto al lado izquierdo con una piedra de valor de doscientas libras; una curiosa cadena cincelada de la India, de la que pendía el retrato del rey su señor, ricamente guar-

necido de diamantes... en sus dedos lucía dos preciosas sortijas.

Sir Thomas More, en su *Utopia*, parece como que quiso ridiculizar los adornos de los sombreros: «Cuando vinieron, dice, los embajadores de Anatólio, los muchachos al ver las perlas que llevaban en los sombreros, decían á sus madres: «Mire Vd., mamá; llevan perlas y diamantes como si fueran niños.» «Silencio, respondieron las madres, estos no son los embajadores, sino los bufones del rey.»

CAPITULO VIII.

Siglo XVIII.

(1775 á 1785.)

El desfilirio en trajes y trenes que se sostuvo durante los reinados sucesivos de cuatro Luis, murió á manos de la revolución de 1789. Luis XVI, que en aquellos tiempos de desenfrenada corrupción conservó puras el alma y las costumbres, y que no mantenía queridas ni favoritas, carecía desgraciadamente de aquella firmeza de temple y de aquel espíritu levantado en que se fundan el temor y la respetabilidad.

Hasta en su propia casa se le miraba con la indiferencia que inspira el hombre de cortas facultades, y sus mismas virtudes, lejos de imponer respeto, servían más bien de pábulo al ridículo que de él se hacía.

La hermosa y noble reina había sido educada en las sencillas y recogidas costumbres que María Teresa inculcó á todos sus hijos, y que en aquel tiempo eran propias de los príncipes alemanes. La misma emperatriz, si bien en las ocasiones solemnes desplegaba un lujo y una ostentación extraordinarias, en la vida cotidiana, aun en medio de las atenciones del Estado, se entregaba modestamente á los más rutinarios quehaceres domésticos. María Antonieta, trasplantada, desgraciadamente muy jóven, á un clima totalmente contrario, y expuesta á la fascinación del lujo de la corte más depravada de Europa, llegó á adquirir al fin el hábito del desfilirio, excusable si se quiere en su edad, rodeado como estaba de tan malos consejeros, pero que fué siniestramente interpretado por el pueblo, cuyo carácter distintivo le lleva, sin detenerse en las causas, á fijar toda su atención en los efectos. Las prudentes lecciones de economía practicadas en Viena, se echaron pronto en olvido bajo las repetidas seducciones del lujo de Versailles. Las cenas y las recepciones de Marly eran el espectáculo más brillante de aquella época.

En 1789, cuando fermentaban aprisa las semillas revolucionarias, ya de antiguo derramadas, precisamente cuando la tormenta oscurecía por instantes el horizonte político, cuando el hambre difundía la desesperación en las clases pobres, la corte, y especialmente la casa militar del rey, desplegaban un lujo tan insultante y desatentado, que no se explica sino por una aberración vertiginosa, precursora de los terribles sucesos que se estaban preparando. Los militares no solo recargaban de adornos de oro sus uniformes, sino los arneses y caparzones de sus caballos y hasta las crines y cola de estos se trenzaban entrelazadas de oro. La singular manía dominante en los artesanos que les arrastraba á provocar á un pueblo ya exasperado, parecía como si se hubiese extendido hasta los más prudentes y comedidos; y los errores de Luis XVI y su reina en aquellos momentos críticos, envenenaron los ánimos quizá tanto como los excesos de sus predecesores. Entre estos errores, uno de los más importantes fué, tal vez, el que cometió con su conducta aquel soberano en el negocio del collar de diamantes— asunto que reclama se haga de él mención especial en la historia de las alhajas.

Aquel extraordinario suceso, que ocupó la atención de la corte de Francia, la del Papa y del alto clero, que hizo eco en toda Europa, echando un borron en la imaculada fama de la reina, y que constituyó el arma más agresiva en manos de los enemigos de ésta, no fué, en cuanto se refiere á ella, ni más ni ménos que una invención y una calumnia. La historia criminal de todos los países nos ofrece ejemplos análogos todos los días, y si aquel adquirió celebridad universal y la preeminencia entre los acontecimientos de un siglo feando en terribles catástrofes en su último período de veinticinco años, fué por la gerarquía de varias de las personas interesadas en él, por los singulares antecedentes acerca del origen y la vida de otras, por el misterio que se difundió sobre algunos particulares de aquel inaudito fraude, por las pasiones que se provocaron con aquel motivo, por las terribles consecuencias que amenazaban á los engañados y al engañador, y sobre todo por el estado extraordinario de efervescencia de los partidos políticos. La corte, los parlamentarios, el clero, la nobleza, los estados provinciales, el pueblo, todos se declararon en hostilidad permanente, y, por lo tanto, dispuestos á apoderarse de todos los medios de agresión de que pudiesen echar mano.

La colisión de tan opuestos elementos no podía ménos de dar al negocio del collar una publicidad lamentable. Se han dado de los hechos muchas y diversas versiones que han servido de materia á los novelistas; más, sin embargo, creemos que será leída con interés la relación que vamos á exponer, formada con presencia de los documentos auténticos de la causa y de las sumarias, folletos y demandas de los acusados y acusadores, tal como aparecieron el día en que aquella se falló.

En 1774, queriendo Luis XV hacer un presente á su favorita Mad. du Barry, comisionó á los joyeros de la corte, Bohemer y Bessanges, para reunir los mejores diamantes que pudieran

encontrarse y componer con ellos un collar que fuese el único en su género. Mucho tiempo y dinero fueron necesarios para llevar á cabo aquel encargo; los joyeros franceses, deseosos de cooperar al objeto de su régio parroquiano, hicieron un convenio con sus dos compañeros para obtener las piedras mayores, más puras y más brillantes que pudieran encontrarse en el país y en el extranjero. Desgraciadamente Luis XV murió antes que se terminase el collar, y habiendo subido al trono un príncipe de carácter totalmente opuesto, la apeada favorita se dió por harto contenta con poder conservar las riquezas adquiridas, para que se atreviese siquiera á hacer mención de las intenciones del monarca, que habían quedado en proyecto.

La obra, sin embargo, estaba tan adelantada, que no era posible abandonarla sin una gran pérdida, y los joyeros, en la esperanza de que Luis XVI la adquiriera para la reina, terminaron el collar, que fué valorado en 1.800.000 francos.

Los apuros del tesoro del nuevo rey, las dificultades especiales con que tuvo que luchar cargando con la responsabilidad de los extravíos de sus antecesores, hicieron inoportuna, si no imposible, la adquisición de aquella joya. Cuando se la ofrecieron, el jóven monarca contestó que le hacía más al caso un buque que un collar, y por tanto éste quedó por espacio de algunos años en manos de sus constructores, hasta que ocurrió el acontecimiento á que se debió su descomposición y celebridad histórica.

Para comprender la complicación de circunstancias en que una mujer sin posición, fortuna ni favor en la corte, y sin poseer siquiera grandes cualidades personales, concibió el proyecto de apoderarse de una joya superior á los recursos de un monarca, se requiere alguna noticia acerca de la primera víctima de aquel drama, Luis, príncipe cardenal de Rohan, y de algunos acontecimientos anteriores que dieron márgen á la arraigada antipatía que María Antonieta le profesaba.

En 1772, tres años después del casamiento del Delfín con la hija de Austria, el príncipe de Rohan fué nombrado embajador en Viena, y su residencia en aquella corte dió ocasión al perpetuo desagrado en que incurrió para con la que un día debía ser su reina.

En una de las ruidosas cenas de Luis XV en las habitaciones de su favorita, ésta sacó del bolsillo y leyó en alta voz una carta fingiendo serle dirigida por el embajador en Viena, en la que se relataban ciertos pormenores de la vida privada de la emperatriz. Entre otros rasgos de hipocresía y codicia que se atribuían á María Teresa, se la describía enjugándose con una vana las lágrimas que vertía por el fraccionamiento de la Polonia, y extendiendo la otra para apoderarse de la parte de los despojos que le habían correspondido. El insulto fué transmitido á la emperatriz con toda celeridad por un cortesano ocioso, y como era natural, su hijo no pudo nunca acordarse del autor de aquella carta sino con la indignación que era consiguiente.

Además del pecado de aquella burla, el príncipe incurrió en otros muchos más odiosos aun á los ojos de la escrupulosa emperatriz, entre los cuales no era el menor la desparcada afición que mostraba al bello sexo. En vano instó porque se retirara de Viena á aquel embajador, cuya conducta esterilizaba sus esfuerzos por hacer de aquella corte dechado de moralidad, pues Luis XV miraba aquellas ofensas á través de un prisma diferente y se complacía en mantener al pecador en su destino.

El príncipe, sin embargo, era inocente de toda ofensa á la Delfina: ni tenía correspondencia, ni relaciones familiares con Mad. du Barry, y solo había contestado á las preguntas del rey satisfaciendo sus deseos de conocer todo lo que pasaba en la corte imperial. Luis XV dejó la carta en poder del duque d' Aiguillon, y este ministro, hechura de la favorita, le dió conocimiento del contenido, con el que ella en su acostumbrada lijereza se propuso divertir á sus convidados.

M. de Rohan, pariente de las familias más poderosas de Francia, relacionado con las personas más validas con el rey, poseedor de rentas proporcionadas á su elevado rango, que á pesar de la enemistad de la reina adquirió el puesto de gran limosnero de Francia, el capelo, la rica abadía de S' Waart, y que finalmente logró ser elegido provisor de la Sorbona, vivió siempre atormentado por el desagrado invencible en que había incurrido con aquella señora. Sus enemigos fomentaban esta enemistad, valiéndose para ello hasta de los mismos esfuerzos con que él procuraba vencerla, y obtuvieron tan buen éxito en sus trabajos, que el príncipe no pudo conseguir jamás que la reina le admitiese á una justificación de su conducta, ni que siquiera leyese los escritos que la dirigía con tal objeto, á pesar del influjo de sus mejores amigos. Luis XVI, aunque de carácter demasiado blando para adoptar resoluciones extremas, no dejaba de participar hasta cierto punto de la antipatía que animaba á su esposa.

Tal era la difícil posición del cardenal en la corte, cuando una fatal casualidad le puso en contacto con aquella mujer intrigante que, aprovechándose de su tan conocida ansiedad por reconquistar la gracia de los reyes, le enredó en una transacción que le presentó á los ojos del mundo como un falsario y un ladrón.

De las diferentes manifestaciones que hizo aquella mujer, solo resultó ser verdad la de su descendencia de reyes. Juana de San Remy de Valois, era hija del sexto descendiente de Enrique de Valois, segundo de este nombre, rey de Francia, y de Nicolasa de Savigny, señora de San Remy. El padre de Juana, Santiago de San

Remy, aparece haber sido un hombre de relajada conducta y de escasas facultades intelectuales. Los dominios de la baronesa de San Remy, que por desgracia ó desipacion de sus antepasados habían quedado considerablemente mermados, se extinguieron totalmente en sus manos indolentes. En 1760, el desgraciado, reducido á la miseria y cargado de familia, sin más recurso que sus vaos títulos, y abatido por el orgullo y la vergüenza, resolvió abandonar su casa, situada cerca de Bar-sur-Aube, y dirigirse sus pasos á París. Colocó á su segunda hija, de tres años de edad, en un cesto, que colgó de la ventana de una alquería, y partió, cogiendo de la mano á sus otros dos hijos y seguido de su mujer, que se hallaba en cinta.

A su llegada, los infelices estuvieron á punto de perecer de necesidad: la madre dió á luz un nuevo hijo, y el padre, moribundo, fué conducido al hospital Hotel Dica, donde concluyó en breve sus días.

La caridad de la marquesa de Boulaivilliers proveyó á la subsistencia y educacion de los pequeños huérfanos. El niño fué colocado en la Armada, y habiendo muerto el recientemente nacido, se mandó por la niña que había quedado suspendida en el cesto, y ella y la mayor quedaron bajo la custodia de aquella caritativa señora.

En 1775 d'Hozier examinó los documentos de aquella familia, y habiendo testificado la legitimidad de la genealogía del joven Valois, cuyos títulos se exhibieron ante el rey, se concedió á aquel, teniente ya en aquella época, una pensión de 800 libras y otra igual á cada una de sus dos hermanas.

Juana de San Remy casó con un gendarme llamado Lamotte, cuyo padre, desde los puestos más inferiores había ascendido hasta el grado de teniente coronel, y fué muerto en la batalla de Minden. La meritoria muerte del padre valió al hijo una pensión de mil quinientos francos, que no le bastó, sin embargo, para impedirle á contraer numerosas deudas.

Su casamiento con la descendiente de sangre real, llenó su imaginacion de ambiciosas esperanzas, y anteponiendo á su nombre el título de conde, se presentó con su mujer en París con la esperanza de obtener nuevos favores. Los amigos, sin embargo, se cansaron de sus repetidas exigencias, y después de perder algunos años arribando los medios más difíciles para ocultar su precaria situación, su mujer se presentó al cardenal de Rohan solicitando su mediacion en calidad de gran limosnero, para obtener del rey algun auxilio más con que poder sostenerse.

Esta peligrosa sirena, sin ser hermosa, poseía un rostro inteligente y simpático: se hallaba en la flor de su edad, era de mediana estatura, de ojos azules, cabello castaño, y de agradable complexión, se expresaba con facilidad y elegancia, y sobre todo con una sencillez y franqueza aparentes, que persuadían á todo el que la escuchaba. El príncipe cardenal, de noble y generoso corazón, en cuyas cualidades se distinguía aun más cuando se trataba de una hermosa dama, conmovido por las desgracias de aquella descendiente de reyes, le hizo un anticipo de dinero y le procuró otros varios recursos para atender á las más inmediatas necesidades de su familia.

Esta benévola recepcion de su eminencia, y las crecientes necesidades de la recurrente, animaron á ésta en la repetición de las visitas. La dama sondeó muy luego los puntos vulnerables de su protector. El le aconsejó que recurriese personalmente á la reina, y lamentándose de no poder procurarle por sí mismo una audiencia, descubrió patentemente el sentimiento que le causaba el desvío de la soberana, que decía le amargaban todos los instantes de su vida. Esta amistosa manifestación, fué el origen de su ruina y la base en que el enemigo fundó la máquina de un crimen que quizá no tiene igual en la historia.

Algunos días después, Mad. Lamotte volvió con la noticia de que había logrado hablar á la reina, y que en la benevolencia con que la escuchaba, se atrevió á nombrar al cardenal como á uno de sus bienhechores, y á indicarle que el pesar en que aquel vivía, podría afectar seriamente su salud; y finalmente, que había obtenido permiso para llevar su vindicación á su majestad.

Increíble parece que una persona de la elevada posición del cardenal, y que poseía el prestigio reunido de las casas de Montmorency, Soubise y Guéméné, llegase á creer que una pobre mujer desvalida de todo punto, pudiera alcanzar lo que él y sus influyentes amigos habían pretendido inútilmente por tanto tiempo, pero no pararon aquí la ligereza y credulidad del cardenal; y quien miraba como á un dios al charlatan Cagliostro, no es de extrañar que cayese en una red, cuyo cebo era nada menos que el objeto más predilecto de su vida. La relacion del tentador era seductora y cual convenia para el ánimo de aquel sugeto. —«¡Cuántas gracias os debo, príncipe, por el consejo que me disteis de presentarme á la reina y exponerle mis desgracias! Fué primero á ver á la tía del rey, para obtener su mediacion, y cuando me hallaba en este paso, se me representaron con tal viveza mis desgracias y sufrimientos, que sentí faltarme las fuerzas y caí desmayada. S. M. entró casualmente en aquel momento, y habiendo mostrado el mayor interés por mí, me mandó que volviese á verla, y habiéndole verificado, se sucedió la ocasión de otras dos visitas más, hasta haber llegado á obtener la entrada permanente en las habitaciones de S. M., y la creencia de que merezco firmemente su confianza.»

Este debut obtuvo el éxito apetecido; la prote-

gida se elevó al rango de protectora. Sus relatos fueron expuestos con tal gradacion, que el príncipe no pudo ménos de considerarla la mejor medianera, no solo para lograr su admision en la corte, sino para obtener el puesto más elevado á que su ambicion pudiese haber aspirado; y así la dió sus instrucciones acerca de cómo debía conducirse para nombrarle con frecuencia en sus conversaciones con la reina, y para describirla del modo más simpático posible la ansiedad en que vivía por reconciliarse con S. M.

La subsiguiente relacion de Mad. Lamotte fué en extremo satisfactoria. La justificacion del príncipe escrita por él mismo, con el fin de templar la animosidad de la reina, había sido puesta en manos de S. M., y fué recibida con tal benevolencia, que se suplicó una contestacion. Mad. Lamotte se aseguró previamente de que el cardenal no conocia ó no recordaba la letra de la reina.

El contenido era el siguiente: «He visto vuestro escrito y me complazco en reconocerlo inocente. No puedo, sin embargo, concederos todavía la audiencia que me pedís, y os mandaré avisar cuando las circunstancias lo permitan. Entretanto guardad en esto la mayor reserva.»

Estas cuatro palabras produjeron un verdadero éxtasis en el ánimo del cardenal. Convencido de que Mad. Lamotte entraba diariamente en el cuarto de la reina, y reconociendo en ella talento y genio para la intriga, consideraba muy natural que hubiese merecido las simpatías de la soberana, y que esta la adoptase como uno de tantos instrumentos inteligentes y activos que pululan en los palacios. Siguiendo el consejo de aquella, expresó en un escrito su satisfaccion y gratitud.

La correspondencia, una vez comenzada, siguió adelante, y tan expresiva de parte de la reina, que el cardenal, con fundamento, creyó haberla inspirado una ilimitada confianza. Cuando Mad. Lamotte le consideró suficientemente preparado, aventuró un billete con una petición, que para cualquiera otra persona hubiera sido la piedra de toque de aquellas falsas negociaciones. La reina, deseosa de socorrer á una familia desgraciada, y no teniendo fondos suficientes á mano, comisionaba al gran limosnero para obtener un préstamo de 60,000 francos y remitirle esta cantidad por conducto de Mad. Lamotte. Por más absurda que parezca esta supuesta pretension de parte de una reina, que tenía á su disposición el tesoro real, es lo cierto que el cardenal la dió un entero crédito. Este contrató el empréstito por sí mismo, y remitió el dinero á Mad. Lamotte, que le llevó en cambio un billete con las más expresivas gracias.

Se necesitó de un segundo préstamo de igual cantidad y para el propio objeto que el anterior por un tiempo determinado, del que se hacia mención en el billete, y el cardenal solicitó por servir á su soberana, logró obtener de un juicio el dinero que nuevamente se le pedía. Este servía efectivamente para el socorro de una familia desgraciada, que solventó cuantiosas deudas y se procuró algunas comodidades; pero la embaucadora no se atrevió á desplegar un gran cambio en su manera de vivir ante su víctima, y todo lo que podía llamar su atencion en tal sentido se atribuyó á la munificencia de S. M.

Deseosa de presentarse con toda ostentación á los habitantes de Bar-sur-Aube, donde había vivido tanto tiempo en la pobreza, aquí la astuta mujer insinuó al cardenal, por medio del acostumbrado billete de la reina, la conveniencia de que se ausentase por algun tiempo, á fin de que S. M., después de bien preparadas todas las cosas, pudiera recibirle sin inspirar la menor sospecha. El cardenal partió inmediatamente para la Alsacia, y no bien lo había verificado, cuando la pareja Lamotte hicieron otro tanto en direccion á Bar-sur-Aube en lujosos carruajes y acompañados de criados con librea, para lucir todo aquel boato entre sus antiguos convecinos. Allí amueblaron una casa suntuosamente, desplegaron gran lujo en ropas, joyas y vajillas, y hablaban sin reserva en justificacion de su opulencia, de la bondad y generosidad de S. M., que no podía consentir, decían, que los descendientes de los Valois permaneciesen en la oscuridad y la pobreza.

Si las cosas no hubieran pasado más adelante es probable que toda aquella intriga habría sido muy pronto descubierta; pero la supuesta condesa alentada por el éxito de sus planes, había resuelto extenderlos á más altos designios.

Los joyeros de la corte, cansados de la exterioridad del gran capital que habían invertido, atendieron con gusto las insinuaciones de un encargado de Mad. Lamotte, según las cuales una señora de gran influencia en la corte tomaría á su cargo la negociacion del collar. El resultado de este paso fué que los joyeros visitaron á Mad. Lamotte, y anticiparon la promesa de un gran regalo para la persona que lograrse realizar la venta; pero aquella prudente señora se mostró enemiga de mezclarse en tales asuntos... y concluyó ofreciendo que le pensaría detenidamente. Algunos días después se presentó á los joyeros, anunciándoles que aquella misma mañana iría un gran personaje á inspeccionar el collar y á tratar de su compra, como se le tenía encargado. Al mismo tiempo que esto sucedía, el cardenal recibió el acostumbrado billete de filetes dorados, cuyo contenido era como sigue: «No ha llegado aún la ocasion deseada, pero activé la vuelta para un asunto de mi particular interés que no quiero confiar mas que á vos. La condesa de Lamotte os dirá los pormenores de este secreto.» La firma de este billete, como la de los anteriores, bastaba para haber inspirado recelos en el ánimo del cardenal: la reina fir-

maba siempre *María Antonieta*, y el ignorante falsario había puesto el aditamento de *Francia*, que nunca usó aquella señora.

Pero el cardenal estaba ciego y corrió á París, gozoso de poder ofrecer un testimonio más de obediencia á la reina, causando el asombro de sus amigos con su inesperada vuelta, como aconteció con su intempestiva partida.

No bien llegó, cuando se le informó de que la reina deseaba adquirir á toda costa la posesion del collar, y que siendo su propósito comprarlo sin que el rey lo supiese, lo iría pagando con los ahorros de su asignacion. Se había acordado del gran limosnero para aquella comision, con la mira de ofrecerle una muestra del favor y confianza que la merecía. Al efecto, debía recibir una autorizacion escrita y firmada por la reina, cuyo documento conservaría hasta el completo pago de la cantidad; que trataría el precio de éste con los joyeros en cuatro plazos, si bien el primero no se haría hasta el día 30 de Julio de 1785. Era indispensable la reserva del nombre de la reina en aquella negociacion, y por tanto el contrato debía extenderse exclusivamente á nombre del príncipe cardenal; la autorizacion secreta firmada por la reina era suficiente garantía, y el encargo era la prueba más evidente de la confianza que merecía.

El incauto cardenal se apresuró á llenar su cometido. La negociacion con los joyeros empezó á mediados de Enero de 1785, y despues de algunas discusiones y la interpolacion de varios billetes régios, se terminó el trato, recibiendo el collar el cardenal el día 1.º de Febrero. Se rebajaron 200,000 libras del precio primitivo, se fijó el pago en cuatro plazos, y la firma del cardenal respondía de todo el importe. A los joyeros, sin embargo, se les dió conocimiento de que el collar era para la reina, y que por su cuenta se había comprado, pues el príncipe les exhibió la autorizacion, aunque encargados al propio tiempo la mayor reserva del negocio, *excepto á la reina*; excepcion que le valió de mucho en los acontecimientos ulteriores.

El día señalado para la entrega del collar á la reina, era la víspera de una gran fiesta, en la que decía Mad. Lamotte, lo quería aquella estrechar. El estuche que encerraba aquel tesoro debía llevarse á Versailles á la habitacion de Mad. Lamotte, quien lo entregaría á la persona que S. M. enviaria con tal objeto. La escena se preparó perfectamente, y fué desempeñada con toda verosimilitud; el cardenal, puntualmente prevenido de la hora, llegó al anocheecer seguido de su criado, que llevaba el conocido estuche; lo tomó de manos de aquel á la puerta, y despachándolo desde allí entró solo en la casa. Mad. Lamotte le recibió en un gabinete, cuya puerta daba en frente de una pieza que estaba á media luz, donde la actriz debía ejecutar la parte más importante de su papel. Pasaron algunos minutos, se abrió una puerta, se oyó una voz que anunció *sum mensajero de la reina*, y se vio entrar á un hombre. Mad. Lamotte se adelantó y colocó ceremoniosamente el estuche en las manos del recién llegado, que se retiró inmediatamente. El cardenal hubiera jurado que la persona que vio desde el gabinete á través de las vidrieras, no era otro que el criado de confianza de la reina.

Desde la adquisicion de los 120,000 francos, Mad. Lamotte alquiló una habitacion en Versailles, diciéndole al cardenal que la reina, á fin de tenerla cerca, suplía ampliamente á todos sus gastos. A fin de corroborar sus aserciones, le prevenia de vez en cuando que la reina la invitaba á acompañarla en Trianon, y el alucinado cardenal cometia la simpleza de disfrazarse para verla entrar y esperar á que saliese. En una ocasion de aquellas, la seguía á cierta distancia desde Trianon un hombre que ella dijo era el criado de la reina. Pero entonces no había tenido lugar todavía la negociacion del collar, y aquellos no eran sino los pasos preventivos que debía conducir á ella. El supuesto criado de la reina era un gendarme llamado Vilette, amigo de Mad. Lamotte, compañero de su marido, y el actor cómplice de ambos, pues él era el amanuense de los billetes de filete dorado, y de la autorizacion firmada *«María Antonieta de Francia»*. Para el mejor éxito de su plan, Mad. Lamotte hizo conocimiento con el conserje de Chateau Trianon, á cuya familia visitaba cuando el príncipe creía que iba á ver á la reina.

La fecunda imaginacion de aquella mujer no olvidó ningun recurso de cuantos podian emplearse para fortalecer la fe y excitar más y más las esperanzas de su víctima. Ella había observado que la reina, cuando pasaba de sus habitaciones por la galería á la capilla, tenía la costumbre de hacer un movimiento de cabeza que repetía al llegar al Ojo de Buey. Al anocheecer del mismo día que se remitió el collar, se encontró con el cardenal en la azotea del castillo, y le dijo que la reina estaba loca de contenta. Su majestad no podía por entonces hacer manifestacion alguna acerca del collar; pero que si al día siguiente se situaba en un punto conveniente del Ojo de Buey, vería cómo S. M. le significaría su reconocimiento por medio de un movimiento de cabeza. Que en cuanto al collar, no había juzgado prudente ponérselo todavía, hasta que se le ofreciese ocasion de dar conocimiento de su compra al rey. El hombre predispuerto á creer se deja convencer fácilmente. El cardenal notó el movimiento de cabeza de la reina y quedó satisfecho de que iba dirigido á él.

Siendo molesta á los Lamotte la presencia del cardenal para entregarse libremente á sus negocios, le obligaron á partir de nuevo para la Alsacia, por medio del consabido billete régio.

El collar fué llevado á Londres por M. Lamotte, y como hubiera sido peligrosa su venta, lo

deshicieron, reservándose los tres cómplices las piedras más menudas para su uso particular en brazaletes, sortijas y otros objetos en que las hicieron montar, y vendiendo lo más granado á diferentes joyeros. El importe en dinero, dado á interés con garantía, producía una renta considerable.

A todo esto, la tempestad se cernía sobre la cabeza de aquellos malvados, y amenazaba tambien al imprudente cardenal. Este apremiaba con urgencia á los joyeros á presentarse á la reina en la primera oportunidad que se les ofreciese, para darle las gracias por la honra y favor que les había dispensado, ó cuando ménos, á dirigirse á ella por escrito con aquel objeto.

Lo hicieron así, y en breve fueron llamados á la presencia de S. M. para dar explicaciones sobre el contexto de su escrito, que era para ella un verdadero enigma. Los joyeros, pues, enteraron á la reina de los pormenores sobre la venta del collar con la mediacion del cardenal. Esto ocurría á primeros de Julio. Desde aquel momento, María Antonieta apareció representando un papel indigno de un soberano, cuyo primer deber es la justicia libre de toda extraña influencia, cualquiera que sea el sugeto en quien haya de recaer. Si la reina hubiese seguido los preceptos de la razon y la equidad, podía haber traído al que aparecía culpable á la presencia del rey, del príncipe de Soubise y de la condesa de Marsan, sus parientes, y ante ellos tratado el asunto, se hubiera puesto en claro la verdad de sus antecedentes y se hubiera castigado á los autores del fraude. Si además la reina quería humillar al cardenal, lo habría conseguido tambien de aquel modo, porque éste se hubiera visto precisado á renunciar sus cargos y retirarse á su diócesis, como el soberano tenía derecho á exigirselo, y así la poderosa casa de Rohan no habría tenido motivo fundado de queja; pero de esta manera es consiguiente que estaba de más la Bastilla, que no habría habido causa criminal y que habría faltado el escándalo. María Antonieta desgraciadamente se dejó guiar por los dos enemigos más encarnizados del cardenal, y las consecuencias fueron tales, que dejaron en su nombre la mancha de una duda permanente.

El baron de Breteuil, á la sazón ministro, que había buscado siempre ocasion de derrotar al cardenal, trató de inculcar en el ánimo de la reina que todo era obra suya, con el objeto de levantar foudos sobre el valor del collar para salir de los apuros pecuniarios en que se hallaba. Si se le acusaba inmediatamente de fraude, se libraba del cargo negando la asercion de los joyeros de haber obrado en nombre de la reina, pues aquellos no tenían escrito ninguno que lo probase, y el contrato estaba extendido bajo su nombre exclusivamente. Aplazando las cosas, cuando venciese el primer pago era probable que se había de comprometer aun más, quedando tal vez en descubierto, y entonces habría más elementos para un severo castigo. Temiendo la reina que se le escapase la ocasion de una completa venganza, permaneció en silencio, dejando al cardenal á la vigilancia de sus enemigos, y solo pidió á los joyeros una copia del contrato que aquel había firmado.

Entretanto la mayor parte de las piedras del collar habían sido vendidas, y el producto depositado en el Banco de Inglaterra bajo un nombre supuesto, para lo cual sirvieron de mucho los buenos oficios de un fraile capuchino irlandés, llamado Macdermot. Se aproximaba el pago del primer plazo, y el cardenal fué llamado de nuevo á París para proveerse de los fondos necesarios en el mes de Junio. En un billete se le aseguraba que pronto vería realizadas las promesas de la reina; que ésta hacia cuanto podía para atender al primer pago; que había dificultades á causa de ciertos gastos imprevistos; pero que se esperaba reunir los fondos oportunamente.

Esta indirecta tenia por objeto el obligarle á estar prevenido para todo evento. Trescientas mil libras era, sin embargo, un desembolso demasiado fuerte, para quien tenía ya sobre sí una deuda de 600,000 que contrajo con motivo de su embajada, otra de 500,000 por la reedificacion de su palacio, y una de 300,000 al juicio Cerf-Berr, de la cual habían pasado á manos de Mad. Lamotte las 120,000 libras consabidas. El príncipe empezaba á extrañar que no se notase cambio ninguno ostensible en la actitud de la reina para con él; ni una palabra, ni una mirada, ni muestra alguna de haber vuelto á la gracia de S. M., y por otro lado el collar no había salido á luz todavía. Se hacia necesario algun medio de satisfacerle, y la inventiva de Mad. Lamotte no dejó de proporcionarlo. La reina, por razones que no explicó suficientemente, no hallándose aun en disposicion de manifestarle su estimacion públicamente, quería concederle una entrevista secreta con el objeto de enterarle de varios particulares que no era prudente se fiasen al papel. La entrevista se fijó entre once y doce de la noche en una alameda de Versailles. Aquella inesperada honra tenía fuera de sí al cardenal: jamás había esperado cita alguna con mayor impacion.

Entre las señoras de cierta clase que frecuentaban el paseo del Palais-Royal, el conde de Lamotte tuvo ocasion de conocer á una, alta de cuerpo y de figura elegante, y de un aire y corte de rostro que la hacian muy semejante á la reina. Esta señorita, Mile. Leguet (a) d'Oliva, fué elegida por los Lamotte para representar á la reina en la nueva farsa que acababan de urdir, si bien ella no estaba iniciada en el secreto de aquella infamia; sabia solamente que el papel que se le encargaba tenia por objeto chasquear á un noble de la corte para entretenimiento de la reina, quien desde un sitio oculto

debía presenciar la escena, por cuyo buen desempeño sería sin duda bien recompensada.

Mlle. Leguet fué conducida á Versailles el día designado, y algunas horas antes de la que estaba fijada, se la hizo ensayar el papel en el mismo sitio donde debía tener lugar la escena. La enteraron de como un caballero alto, con una gran casaca azul y sombrero de alas caídas, se le acercaría y la besaría la mano con el mayor respeto, y entonces ella en voz muy baja debería decirle: «Solo puedo disponer de cortos momentos; estoy muy satisfecha de todo lo que habeis hecho, y espero una ocasion para poder recomendaros dignamente.» Al propio tiempo debía entregarle un rosa y una cajita con una miniatura. Entonces se oirían pasos de gente que se acercaría de prisa, y ella debería exclamar en voz muy baja como antes: «¡Ah! están las señoras de Artois! ¡Es preciso separarnos!»

En Versailles era sabido que la reina paseaba en las alamedas con las citadas señoras á horas avanzadas de la noche, en cuya circunstancia se fundó la verosimilitud de aquel engaño.

A la hora convenida el cardenal esperó algún tiempo á la condesa, que debía reunirse á él en la azotea para enterarla del estado de las cosas. Su aliada al fin compareció en aparente estado de agitacion, diciéndole que no habia tiempo que perder; que la reina estaba muy disgustada por no poder disponer del espacio que deseaba en la entrevista, á causa de que las señoras Artois se proponían acompañarla, que se apresurara á acudir al sitio señalado, á donde iría S. M. á reunirse separándose de sus acompañantes con cualquier pretexto por algunos momentos. La escena tuvo lugar en su totalidad como habia sido planteada; los Sres de la Motte y Villette fueron las personas que se oyeron acercarse en el momento conocido, y que en lugar de las señoras de Artois truncan de golpe el delicioso tête á tête del cardenal con la supuesta soberana.

Plenamente satisfecho del estado de las cosas el ofuscado príncipe, se lamentaba amargamente á sus confidetes de la importuna interrupcion de que habia sido víctima privándole de exponer á la reina sus cordiales protestas de adhesion y lealtad, de cuyos sentimientos estaba dispuesto á ofrecer nuevos testimonios á S. M. Comprendiendo que ésta sufría alguna inquietud por la dificultad en que se hallaba de hacer el pago de las 300.000 libras, quiso tomar á su cargo el empréstito de esta suma. Un billete vino oportunamente á enterarle de que era imposible proporcionarse la totalidad de aquella suma, pero que si se lograba obtener la prórroga de un mes, el joyero recibiría á fines de Agosto 700.000 libras en lugar de las 300.000 que correspondían pagarse en Julio; y al mismo tiempo se ofrecían 300.000 libras al contado por razon de intereses. Esto era cuanto la reina podía hacer por entonces.

La señora de Lamotte sacrificaba 30.000 libras de las cuantiosas sumas que habia realizado por las ventas, á fin de ganar el mayor espacio de tiempo posible para arreglar sus asuntos y retirarse de los negocios. Empezaba á sentir alguna inquietud, y deseaba ponerse en salvo; pero ya no era tan fácil conseguirlo como ella se imaginaba. Los joyeros tomaron las 30.000 libras, de cuya cantidad dieron recibo al cardenal; pero rehusaron conceder prórroga alguna conforme á las instrucciones que se les tenían comunicadas. Muy al contrario de hacer concesiones, desplegaron un apremio angustioso para el cardenal: todas las mañanas se le presentaban en la alcoba con la obligada peticion del pago, del que no podían prescindir, porque contando con el importe del primer plazo habian contraido compromisos á que honradamente no podían faltar. Finalmente le amenazaron con hacer uso de los derechos que les concedía el escrito del cardenal. Soliviantado el príncipe, replicó que él á su vez haría uso de sus derechos... con lo que lograrían dar un escándalo en perjuicio de la reina, pues en cuanto á él quedaría justificado desde luego en su calidad de mero agente en aquel negocio. «¡Cómo! exclamó; ¿después de tantas visitas á S. M. con este motivo, no la habeis hecho comprender la difícil situacion en que os coloca su falta?» «¡Ah! señor, le replicaron; es el caso que habiendo tenido la honra de hablar á S. M. sobre este asunto, nos negó que jamás os hubiese encargado semejante comision, ni que hubiese visto ni recibido el collar de que se trata. ¿A quién, pues, señor, habeis podido entregarlo?» El cardenal se sintió herido como de un rayo: replicó, sin embargo, que él mismo habia puesto el estuche en manos de la señora de Lamotte, y visto cómo esta lo entregó al criado de la reina. «Eso no puede ser, exclamó; tengo en mi poder la autorizacion de la reina y ella garantiza mi conducta.» «Si no contais, señor, con mas garantías que esa, replicaron los joyeros, tememos con fundamento que habeis sido vilmente engañado.» Desde aquel día no volvieron más á casa del cardenal.

(Continuará.)

Á A...

¿Qué tengo yo en el alma? ¿Qué pasa en mi existencia?
¿Qué fiebre la atormenta y absorbe la razon?...
Yo, peregrino errante, condenado á la ausencia,
Constante torturando mi virgen corazón.

¿Cuando querrá el destino calmar mi desventura,
Fijarme en otra esfera de paz y de quietud?
Apuré hasta las heces el cáliz de amargura,
Pasó sin ilusiones mi pobre juventud.

Quiero dar rienda al dolor
contigo, dulce sirena,
de mi esperanza el albor;
si no te apiada mi pena,
compadécete mi amor.

Eres ya de mi albedrío
señora, no seas cruel,
enjuguando el llanto mio,
que si en tus promesas fio,
¡vive Dios! que me seas fiel.

Llena de tedio el alma y hastío y desencanto,
Surco de las pasiones el proceloso mar;
Soy la nave perdida... pero con valor tanto,
Que visto el nuevo faro me arrojo á navegar.

Maga, tú eres el faro, el norte de mi vida,
Iris de la esperanza, el ángel de mi amor;
Tus redes han envuelto á la tórtola herida
Protégela en tu seno, atiende su clamor.

Nueva vida es necesaria,
nueva existencia merece
esta triste pasionaria,
que es una flor solitaria
que sus perfumes te ofrece.

Sé generosa, señora,
rompe vínculos altiva
que te encadenan ahora,
y el puro amor que atesora
será tuyo mientras viva.

Y entonces embriagado de tu célica ventura
Trasportado á otro cielo, fijado en nuevo eden,
Desafiaré las penas, y lleno de ternura
Coronaré tus glorias, serás mi solo bien.

Y juntos lucharemos del mundo en las tormentas
Firmes como la roca que azota el huracan,
Si tú con tu cariño constante me alimentas
Mis ilusiones todas en tí se cifrarán.

ANDRES AVELINO DE ORIHUELA.

EL DUENDE EN UN CONVENTO.

Era una tarde de Julio,
Y la oracion poco ménos:
En la súa porteria
De un masculino convento,
Con semblante adusto y ágrío
Sentado se hallaba un lego,
En una silla de brazos
Que cuenta ya siglo y medio.

Rezando estaba el rosario
Por no malgastar el tiempo,
Y á cada cuenta que pasa
Hace un diabólico jesto.
Aguardando estaba allí
Este antiguo cancebero,
A que el toque de oraciones
Trajese la chusma adentro,
Para echar llave á la puerta
Y dejar en duro encierro,
Hasta la aurora siguiente,
Novicios, frailes y legos.
El duende, que como duende,
Goza el doble privilegio
De conocer y palpar
Los negocios más secretos
Y lo que otros no verian
Con el mejor catalejo,
Siendo por su condicion
Invisible al propio tiempo;
Se introdujo callandito
Y á las barbas del portero,
Sin que éste lo recelase,
Con el ánimo resuelto
De pasar aquella noche
En el dichoso convento,
Y observar muy bien de cerca
Lo que otros miran de lejos.
Atravesando los claustros
Los corredores inmensos,
Y cruzando galerías
Y escaleras ascendiendo,
Llegó enfrente de una puerta
De color algo mugriento
Con un Jesús en el marco
Y tiradera de reja.

Era la bendita calda
Del bendito Fray Anselmo,
Varon insigne y sapiente
Lumbrera de nuestros tiempos,
Colorado como un chocho
Y cebado como un cerdo.
Y se hallaba á la sazón
Merendando de lo bueno
Sobre una mesa cuadrada
De antigua forma y perjenio,
Que si no fué de caoba
Fué por lo ménos de cedro:
Confundidos y hacinados
Yefanse mil objetos,
Ya profanos, ya sagrados,
Que daba escrupulo verlos:
Escapularios, cigarras,
Libros de á fólio, cubiertos
De polvo y de telarañas
Que jamás se sacudieron:
Cuaresmas de Massillon,
Santo Tomás el Angélico,
Pláticas del padre Parra,
Fábulas de Iriarte y Fedro.
En una blanca bandeja
Un blanquísimo cordero
De alfenique filigrana
Con cintillas en el cuello,
Lazos, flores y banderas
Que le rodean el cuerpo.
Un azafate luciente
Lleno de bizcochos tiernos
Bizcochuelos de canela,

Palacios y cubiertos:
De un convento de hembras vino
Tan azucarado obsequio,
Regalitos de las madres
Que quieren á fray Anselmo.
Entre tanta golosina
Campeando por sus respetos
Descollaba un Santo Cristo
Con un par de candeleros,
Y una imagen milagrosa
De San Juan Nepomuceno,
Abogado de la honra
Y del deshonrado médico.

El bendito padre estaba
Alborozado y contento
Calentando la barriga
Con un jicaron espeso
De chocolate molido
Con canela y con esmero,
Y á cada sorbo que daba
Un gran mordisco embutiendo,
Temblaban las colgaduras
Y aun el tabique de lienzo.

Acabada la tarea,
Llama á la puerta Fray Pedro
Y empujándola, ¡Deo gracias!
Dice, y se zampa derecho.
¡A Dios sean dadas! contesta
El hermano desde adentro,
Mientras enciende un cigarro
Que parece un branadero.

—¿Qué hay de bueno? ¿Qué hay de malo?
Preguntara yo por cierto.
—¡Pues cómo! ¿Qué ha sucedido?
¿Por ventura está lloviendo?
—No me afano por tan poco,
Que el agua me importa un bledo,
Más el Padre Provincial
Nos tiene espías secretos.

—Dejémoslo que nos cele
Que á la fin nos buriaremos;
Lo que nos importa ahora
Es con maña adormecerlo,
Y así los dos esta noche
En el convento quedémosnos.
—¿No vendrá Fray Antonino?
—Que no parezca me temo:
Salíó esta tarde á las cuatro....
—Entonces no lo esperamos,
Porque dormirá en la casa.
—¿Y Fray Telesforo?—Méenos:
Salíó desde esta mañana
A informarse de ese pleito
De su sobrino, y no vuelve.
—¡Pues, señor, estamos frescos!
Cada padre por su cuenta
Toma un camino diverso,
Y las celdas están solas
Y están los claustros desiertos.

¿Salieron del coro ya?
—¡Qué coro ni qué embeleco!
Buenos tiempos hace, á fe,
Que no probamos el rezo.
—A la verdad, ¡quién se afana
Por el coro en estos tiempos!
Eso antaño era gran cosa,
Mas hogaño es lo de ménos.
No hay duda, amigo, las luces
Han entrado por parejo,
Y no es justo que nosotros
En tinieblas nos quedemos.

En esto fueron entrando
Otros varios reverendo,
Los únicos que de bamba
Viven de puertas adentro,
Y entre el tabaco y la charla,
Y la broma y el bureo
La crónica relataron
De lo más corriente y nuevo:
La guerra del Ecuador,
Los papeles de Acevedo,
Los novios reconciliados,
Los matrimonios deshechos,
Los juicios ejecutivos,
Las quiebras en el comercio,
Los que vienen, los que van,
Los nacidos y los muertos.

Después de larga tertulia
De color algo mugriento
Se levanta Fray Anselmo,
Y tomando la baraja:
Acerquemos los asientos,
Les dice, que se hace tarde;
Dáme ese maza, Fray Pedro.
Acercáronse á la mesa
Y arreglaron un cuarteto
Digno de ser retratado
Por un pincel más esperto:
Un viejo con antiparras
Y gorro de seda negro,
Con más achaques que dientes
Y más arrugas que pelos:
Un moceton molefuto
De ojo alegre y zalamero,
De carrillos abultados
Que brotaban sangre y fuego:
Otro idem más maduro
Con un capote mugriento,
Y pañuelo en la cabeza
Con grueso nudo sujeto:
Era el cuarto un veterano
Inválido y macilento;
Llevaba guantes y medias
De lana verde, y sombrero
A la Bolívar, cubano,
Con cinta de terciopelo.

—En el nombre de Dios Padre
Vamos á romper el fuego,
Dijo el mozo: ¡quién las dá?
¿Comienza por el izquierdo?
—Délas él, que yo estoy malo,
Dijo el del capote negro.
—Pues se fueron venga el plato;
¡Irá la polla de á medio!

—No, señor, que no es garito;
Esto es solo un pasatiempo.
—¡Vaya padre, que usted chillá
Más que una puerta de cuero:
Saque la bolsa de lana
Y dejémosnos de cuer tos.
—Sí, sí, dijeron los otros,
Vá de á medio, vá de á medio.
—Pues paciencia y barajar,
Supuesto que no hay consuelo.
Decir esto y dar principio
Fué todo obra del momento:

Despabilaron las velas,
Las cartas se repartieron,
Y empezaron las miradas,
Los dichos y los reniegos;
Y el rascarse las orejas,
Y el refregarse los dedos,
Y enderezarse los gorros,
Y arrugar el entrecejo.
Por de pronto se callaban
Embebidos en el juego,
Y solo se percibía
En medio de aquel silencio
Tal cual palabra cortada
Pronunciada sin concierto.

—Esta carta me asesina.
—Es chipolo, sin remedio.
—¡El demonio de la sota!
—¡Jesús! ¡y qué punto tengo!
—¿Qué cosa es triunfo?—Son oros.
—Va de copas.—Voy.—No quiero.
—¡Vágame San Juan de Dios!
—Usted las dá, fray Anselmo.
—Tengo el as.—Tengo el caballo.
—Venga el platillo, y oremus.

Entretanto un attaché
Que vivía en el convento,
Y que enseñaba á los padres
El contrapunto y solfeo,
Cantinelas amorosas
Entonaba á voz en cuello
Con la guitarra en las piernas,
Acompañando en arpegios.
Eran cerca de las doce,
Y los pobres recoletos
En lo que ménos pensaban
Era en dejar el recreo;
Hasta que al fin el más grave
Abandonando su asiento:
Señores, es media noche,
Dijo en tono algo severo;
Yo estoy malo, y además,
No es ya poco lo que pierdo.
Imitaronlo los otros:
Dejó cada uno su puesto,
Más con distinto talante
Y con humor muy diverso.

Veinte pesos dos reales
Le faltaban á Fray Pedro,
El del tambor cubano
Largó también el pellejo;
Solo salió ganancioso
El moceton reverendo,
Quien al embolsar la plata
Dijo entre dientes: *Laus Deo*,
Si á ellos no les hace falta
A mí me hará buen provecho.
Enorme pérdida fué,
Enormísima por cierto:
¿Podía ser de otro modo,
Siendo la polla de á medio?

Retiróse la tertulia,
Quedó solo Fray Anselmo
Con la barba sobre el hombro,
Sumido en sus pensamientos;
Más el dulce retintín
Del argentino cubierto,
Y el mantel de alemánico
Que desenvuelve un mancebo,
De su profunda abstraccion
Lo sacaron al momento.
Era la cena del padre
Apetitosa en extremo,
Y que las ganas me abrió
De ayudarle, lo confieso.

Un plato de Talavera
De fragante ajíaco lleno,
Una torta de manteca,
Una rosca de pan tierno,
Una tacita de barro
Con un ají tan cerrero
Que llorara cualquiera otro
Al probar aquel cauterio.
La colacion escoltaba
A la izquierda, en primer término,
De plata un enorme jarro
Hasta los bordes relleno
De aquel licor amarillo
De los indios alimento.
Miraba el buen religioso
Este parco refrigerio
Como una muestra cristiana
De su régimen severo,
Y engullóselo todito
En santa paz y sosiego.

Sonó el reloj media noche,
Levantóse Fray Anselmo
Y se dirigió á la alcoba
Dando un enorme hostezo.
Al cabo de un corto rato
La luz apagó el mancebo,
Y yo me quedé en tinieblas
Con buena hambre y con buen sueño,
Envidiando la ventura
De que goza un reverendo
A quien nada el sueño turba,
De quien nadie usurpa el fuero;
Y con sueño, hambre y envidia,
Salí triste del convento.

JOSE CAICEDO ROJAS.

Madrid: 1871.—Imprenta de LA AMÉRICA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las nevrosias de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el periodo adinámico de las calenturas tifoidales, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C^a; — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las fiebres amarilla y tífidea y de las enfermedades epidémicas. — *Desconfiese de las Falsificaciones.* — Depósito en las principales Farmacias de las Americas.

INOFENSIVOS de esquisito perfume fortifican y decoloran instantaneamente el cabello y a su vez color primitivo, por una simple aplicacion, grasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar medades de ojos ni Jaquecas.

TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN
QUIMICO, FARMACEUTICO DE 1^a CLASSE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos tintes perfectos, se abandonan esos tintes debiles LLAMADOS AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 3 frs. — Negro rubio, 4 frs. — Dr. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, PARIS. — LA HABANA, SARRA y C^a.

IRRIGADOR

Invencion del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estam-pilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear.

Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones esparcidas en el comercio.

Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reunen todas las perfecciones del ARTE HERNIARIO; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son en el interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS MELANOGENA

VINTURA SOBRES ALIENNE de DICQUEMARE alné DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es

Des Individus renouvelant leurs toilettes sophistiquées, on est

Rue

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el **ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR**, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos, y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios; así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, abscesos, goma, marrasmo, chancros de la vejiga, palidez, tumores blancos; asma nervioso, úlceras, sarna dejenada, reumatismo, hipocandrias, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto.

Depósito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — *Desconfiese de las falsificaciones*, y exijase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Girardeau de Saint-Gervais.

PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada

A NUESTRA PEPISINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el Dr. CORVISART

médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible, en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis
Opresion

Gastralgias
Pituitas

Agruras
Gases

Nauseas
Jaqueca

Eruccos
Diarreas

y los vomitos de las mugeres embarazadas

PARIS, EN CASA DE HOTOT, SUCC^a, 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPISINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERIA MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaíso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquer-ra, Valparaíso (Chile.)

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1^a classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espustos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C^a, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.

Depósitos: en Habana, Lriverend; Reyes; Fernandez y C^a; Sara y C^a; — en Méjico, E. van Wingaert y C^a; Santa María Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C^a; Braun y C^a; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garaicochea; Laseasca; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaíso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C^a; — en Guayaquil, Gault; Calvo y C^a; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.



PILDORAS DEHAUT

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Resacaos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restituye a las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifoidea.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comisión que se le confie. —Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, un mes. 8 reales. Provincias, un trimestre, directamente. 30 » Por comisionado 32 » Ultramar y extranjero. 70 y 80

EL TARTUFO, COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL,

por D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introduccion, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto. Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias. Se halla en las principales librerías.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á las una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana. Salida de la Habana tambien los días 15 y 30 de cada mes á las cinco de la tarde para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

Table with columns for First, Second, and Third class fares for routes between Cádiz, Puerto-Rico, and Havana.

Camarotes reservados de primera cámara de seis ó siete literas, á Puerto-Rico, 170 pesetas; á la Habana, 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente. Id. Se rebaja un 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete, medio pasaje. Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes á las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los correos trasatlánticos. Salida de Cádiz los días 1 y 16 de cada mes á las dos de la tarde para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES.

Large table showing fares for routes between Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, and Cádiz, with sub-columns for 1st, 2nd, and 3rd class.

TENEDURIA DE LIBROS.

FOR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edición refundida, con notables aumentos en la teoría y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 500 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vende á 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante. Barcelona, Niubó, Espaderia, 14.—Cádiz, Verdugo y compañía.—Madrid Bailly-Baillieres.—Habana, Chacó, Habana, 100.



CORROS CALLOS

Janetas, Catostidos, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desbarata uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hiposfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en París. Exíjase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia Savaun, 12, rue Castiglione, París



DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito en España, Broca L. Farre y C.ª, Mantara, 61, real Madrid

OBRAS DE TEXTO

POR SALVADOR Y AZNAR.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—Nueva edición, aplicada á las contabilidad mercantiles, industriales, de la propiedad, la general del Estado y de los fondos provinciales, 12 reales. PRACTICAS DE CONTABILIDAD MERCANTIL ó problemas en borrador de una contabilidad completa, para su redaccion en el Diario y Libro mayor, 8 reales. Librería Moya y Plaza, y principales de Madrid y provincias. El autor, que vive en Valencia, 5, principal, los envía por el correo á 15, rs., y 10 rs. en sellos ó libranzas.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Large table listing correspondents for various regions including Isla de Cuba, Filipinas, Centro América, Bolívia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Guayana Inglesa, Trinidad, Estados Unidos, and Extranjero.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.

La correspondencia se dirigirá á D. Víctor Balaguer. Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68. París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street. Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París con los señores Laborde y compañía, rue de Bondy, 42.